PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **GUERRA BURBANO ANDRÉS MARCELO** C.I. **040190297-8** autor del trabajo de graduación intitulado: **"RELACIONES BILATERALES INTERESTATALES ECUADOR-VENEZUELA EN EL PERIODO 2007-2017"**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 22 de junio del 2020



ANDRÉS MARCELO GUERRA BURBANO
C.I. 040190297-8



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SOCIÓLOGO CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES

Relaciones Bilaterales Interestatales Ecuador-Venezuela en el periodo 2007-2017

Andrés Marcelo Guerra Burbano

Quito, 2020

CERTIFICACIÓN

Doctor

Milton Reyes Herrera

DIRECTOR DE TESIS Y DOCENTE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.

C E R T I F I C A:

Que el presente trabajo de Tesis, previo a la obtención del Título de **SOCIÓLOGO CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES**, con el tema: **Relaciones Bilaterales Interestatales Ecuador- Venezuela en el periodo 2007-2017** ha sido orientado, dirigido y revisado bajo mi dirección; por lo tanto autorizo su presentación, sustentación y defensa de grado.



Dr. Milton Reyes Herrera
DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

Dedico éste esfuerzo, dedicación y sacrificio, a mi amada madre Julia Ivonne Burbano Zamora, por inculcarme día tras día sus valores y sabios conocimientos promoviendo siempre en mi persona la excelencia, constancia, valor, esmero y responsabilidad en las tareas a mi encomendadas.

Andrés Guerra

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios, hacedor y guía de mi vida.
A mi adorada madre Julia Ivonne Burbano Zamora por su amor incondicional, constante compañía, guianza ejemplar y sacrificio indescriptible.

A mi padre Luis Marcelo Guerra Salazar por su guianza y apoyo en un momento tan duro como la partida de mí adorada mamita.
Y a mis maestros de la Carrera de Sociología con Mención en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por impartirme sus sabias enseñanzas para mi profesión y vida.

A la Dirección de Investigación de la PUCE por facilitarme el financiamiento y haberme brindado el apoyo técnico necesario para la gestión de este trabajo.

Y un especial agradecimiento a mi Director de Tesis Dr. Milton Reyes por haberme apoyado constante y esmeradamente en el presente proceso de investigación así como al Mgs. Jaime Gallegos y al Mgs. Nelson Reascos por sus sabias enseñanzas.

El autor.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA……..iii

AGRADECIMIENTOS……...iv

Tabla de contenidos.....…….v-vi

Resumen……vii

Introducción.....8-10

Sumario…….11

I. Capítulo 1.- Marco teórico……..12-24

II. Capítulo 2.- Contexto Orden mundial y regional 2007-2017…….25-39

2.1 Contexto Orden Mundial…….....25-30

2.2 Contexto Orden Regional América Latina…….....31-39

III. Capítulo 3. La Relación Ecuador Venezuela desde un punto de vista Histórico Estructural y el Periodo de Relaciones Bilaterales Interestatales 2007-2017…….40-90

3.1 Introducción Histórica Estructural……40-50

3.1.1. Acercamiento histórico general a la República del Ecuador……...40-45

3.1.2 Acercamiento histórico general a la República de Venezuela……45-50

3.2. El proyecto político sobre los Complejos Estados Sociedades de Ecuador y de Venezuela, 2007-2017……..50-67

3.2.1 El Proyecto Político sobre el Complejo Estado-sociedad de Ecuador……50-57

3.2.2 El Proyecto Político sobre el Complejo Estado-sociedad de Venezuela……57-67

3.3. Relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela 2007-2017……..67-90

3.3.1Antecedentes de las relaciones bilaterales interestatales Ecuador- Venezuela….67

3.3.2 Agendas temáticas Relación Bilateral Interestatal Ecuador-Venezuela……...68-78

Nivel Capacidades materiales……..68-72

A)Comercio…….....68-71

B)Financiamiento…….....71-72

Niveles Ideas e Instituciones.……...72-78

A) En proyectos de integración energética y comercial……..72-74

B) En proyectos de industrialización……74

C) En proyectos de integración financiera……74-75

D) En asuntos de defensa, inteligencia y seguridad…….....76-78

3.3.3 Ecuador y Venezuela: Agendas Bilaterales e intereses frente a las principales instituciones regionales y globales.....78-90
3.3.3.1 Agenda Ecuador-Venezuela en **ALBA**.....78-80
3.3.3.2 Agenda Ecuador-Venezuela en **UNASUR**.....80
3.3.3.3 Agenda Ecuador-Venezuela en **CELAC**.....81-82
3.3.3.4 Agenda Ecuador-Venezuela en **OEA**.....82-84
3.3.3.5 Agenda Ecuador-Venezuela en **ONU**.....84-90

IV. Conclusiones.....**91-96**

V. Bibliografía.....**97-105**

Anexos

Anexo 1: TABLAS CAPACIDADES MATERIALES Y PRINCIPIOS CARDINALES DEL ALBA

Anexo 2: EXPORTACIONES DE ECUADOR POR GRUPO DE PRODUCTOS(1997-2017)

Anexo 3: NÚMERO DE ACUERDOS SUSCRITOS VENEZUELA Y ECUADOR PERIODO 1940-2011.

RESUMEN

La presente disertación tiene por objetivo analizar los intereses político-económicos de las relaciones Bilaterales Interestatales entre Ecuador y Venezuela durante el periodo 2007-2017.

Para ello analizaré en primer lugar los principales planteamientos de la teoría crítica y el método de las estructuras históricas planteado por Robert Cox.
E Igualmente explicaré brevemente otras teorías desde las cuales es factible analizar los intereses político-económicos de las relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela. Con la finalidad de señalar sus aportes y límites en relación a la teoría crítica.

En segundo lugar analizaré las características de los órdenes mundial y regional en el periodo 2007-2017, destacando las principales características visibles de las 3 principales estructuras históricas: capacidades materiales, ideas e instituciones.

Y en tercer lugar presentaré una introducción histórica estructural-como acercamientos histórico-generales de Ecuador y Venezuela-seguida de un análisis del Proyecto Político sobre los Complejos Estados Sociedades de ambos estados. Posteriormente efectuaré un análisis de las relaciones bilaterales interestatales concretas entre 2007-2017, a través de la revisión de las principales agendas en materia de comercio, financiamiento, cooperación en proyectos de integración energética y comercial; industrialización, defensa, inteligencia y seguridad.

Para finalmente concluir con un análisis del rol y agendas de cada estado frente a las principales instituciones de orden regional y global.

INTRODUCCIÓN

Es de interés estudiar cuáles fueron los intereses principales existentes en las relaciones entre Ecuador y Venezuela, durante el periodo 2007-2017, considerando que durante este lapso, las relaciones bilaterales se estrecharon y tomaron algunas singularidades, en cuanto a sus intereses compartidos, en las áreas de comercio, inversión, finanzas y cooperación. De interés su análisis, con la finalidad de comprender el funcionamiento de tales relaciones y sus incidencias.

Tomando en cuenta que los estudios sobre el tema son escasos, entre los que se destacan los análisis de las "Relaciones comerciales no petroleras entre Ecuador y Venezuela en el marco de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, ALBA periodo 2013-2014" de Flores (2016); y "Análisis de la Política Exterior del Ecuador desde el Socialismo del Siglo XXI en el periodo 2007-2012" de Santacruz (2013); y que no se han podido registrar estudios sobre el tema desde la perspectiva de Economía Política Internacional de corte crítico, el esfuerzo de este trabajo queda plenamente justificado.

Cabe señalar que la perspectiva teórica desde la Economía Política Internacional nos permitirá comprender el tipo de relaciones que se llevaron a cabo entre Ecuador y Venezuela durante los periodos de los gobiernos de: Hugo Chávez y Nicolás Maduro (2017) en Venezuela; y de Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador.

La teoría crítica, será asumida como guía de estudio y como metodología de análisis e interpretación de los principales acuerdos y relaciones establecidas entre los gobiernos en estudio.

El estudio analizará el carácter general de las relaciones bilaterales interestatales, niveles orden mundial y regional en América Latina, los complejos estados sociedades de Ecuador y de Venezuela durante los gobiernos de Hugo Chávez, Nicolás Maduro y Rafael Correa; y finalmente se efectuará un análisis de la agenda de las relaciones bilaterales Ecuador-Venezuela, periodo 2007-2017, según los resultados obtenidos.

Considero relevante estudiar las relaciones bilaterales interestatales entre Ecuador y Venezuela durante el periodo 2007-2017 para comprender parcialmente el orden regional entre países sudamericanos; y además porque me permitirá desarrollar un análisis específico del tema que busque la conexión entre los asuntos políticos y económicos interdependientes en un escenario global y regional. Aplicando de esta forma varias herramientas académicas y teórico-conceptuales adquiridas en mis estudios de Sociología y Relaciones Internacionales.

A lo largo de esta investigación se pretende responder a la interrogante: ¿Cómo Ecuador y Venezuela procesaron sus intereses político-económicos en el ámbito de sus relaciones bilaterales interestatales en el periodo 2007-2017?

Desde mi perspectiva, y en base a las múltiples fuentes consultadas, la hipótesis de este trabajo es que los dos estados propusieron la necesidad de apoyar la construcción de un orden internacional alternativo a la globalización liberal; sin embargo de lo cual, y a pesar de que se construyó una agenda de acciones comunes (cooperación), también existieron desacoplamientos producidos por los intereses particulares de cada estado y sus respectivos contextos.

Así, con la finalidad de probar esta hipótesis, al marco de esta investigación se analizarán los resultados de las relaciones bilaterales interestatales entre Ecuador y Venezuela periodo 2007-2017 a partir de los argumentos de la Teoría Crítica a través de tres categorías de fuerza que se interrelacionan y se influyen mutuamente: ideas-significados intersubjetivos e imágenes colectivas rivales-capacidades materiales-constructivas y destructivas- e instituciones (político-económicas tanto de Ecuador como de Venezuela) implicadas en las relaciones bilaterales interestatales entre estos dos países, y cómo este nivel se relaciona con la proyección del rol de los dos estados en relación al orden mundial y regional especialmente entre 2007-2017.

Así mismo, con la finalidad de comprender a profundidad cómo se desarrollan estas relaciones, examinaré sus ejes fundamentales estudiados en materia de política exterior. Comprendiendo la incidencia del contexto global y del desarrollo institucional en la definición de las relaciones bilaterales entre los dos estados.

En definitiva, el objetivo general de este estudio es comprender cómo Ecuador y Venezuela procesaron sus intereses político-económicos en el ámbito de sus relaciones bilaterales interestatales en el periodo 2007- 2017.

Para ello, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

- Realizar una revisión teórica que permita abordar el objeto de estudio de manera adecuada;
- Analizar las principales características de los órdenes mundial y regional (específicamente del periodo 2007-2017) en los que se inscribieron las relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela.
- Analizar el proyecto político sobre los Complejos Estados Sociedades de Ecuador y de Venezuela, así como los planteamientos y resultados de la relación bilateral estatal en el periodo de estudio.

Ya que el trabajo se orientará desde el método de carácter histórico estructural, este estudio plantea las siguientes técnicas de investigación: observación no participante indirecta[1](recopilación bibliográfica de libros y artículos sobre relaciones internacionales y; sobre relaciones bilaterales interestatales-de forma general a nivel de países periféricos sudamericanos y de forma específica entre Ecuador y Venezuela) y observación estructurada[2] (tablas que organicen la información eje sobre las relaciones bilaterales a nivel político-institucional y a nivel comercial entre Ecuador y Venezuela).

El procedimiento de análisis y sistematización de la información bibliográfica-documental será el siguiente: Estudio crítico de los datos, organización del material siguiendo los objetivos y temas de la tabla de contenidos, redacción del borrador a partir del estudio crítico de los datos, análisis del borrador, y redacción del informe documento final que aquí se presenta.

[1] Se entiende por observación no participante indirecta "técnica de investigación en la que el estudio del objeto se realizará a partir de documentación relacionada con dicho objeto, ya sean documentos gráficos, literarios, fotografías, trabajos de investigación anteriores, o cualquier otro tipo de documentación relacionada con el objeto investigado en cuestión". Universidad Internacional de Valencia (s.a), *¿Qué es la Observación no Participante y qué usos tiene?*, Sitio web: https://www.universidadviu.com/la-observacion-no-participante-usos/ Consultado al 28 de mayo de 2020.

[2] La observación estructurada "se refiere a la observación metódica que es apoyada por los instrumentos como la guía de observación y el diario de campo mediante la utilización de categorías previamente codificadas y así poder obtener información controlada, clasificada y sistemática". (Campos & Nule, 2012:54).

SUMARIO

En el Capítulo uno presentaré un bosquejo de la propuesta teórica de Cox (1993), resumiendo los principales conceptos enmarcados en la teoría crítica y el método de las estructuras históricas; diferenciando a la teoría crítica de la teoría de resolución de problemas y al marxismo estructural del planteamiento del materialismo histórico.

Igualmente explicaré brevemente otras teorías desde las cuales es factible analizar los intereses político-económicos de las relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela. Con la finalidad de señalar sus aportes y límites en relación a la teoría crítica.

En el Capítulo dos examinaré a través del método de las estructuras históricas de Cox (1993) las principales características de los órdenes mundial y regional América Latina durante el periodo 2007-2017.

En el Capítulo tres presentaré una introducción histórica estructural como acercamientos histórico-generales de Ecuador y Venezuela-seguida de un análisis del Proyecto Político sobre los Complejos Estados Sociedades de ambos estados.

A continuación se expondrá un análisis de las relaciones concretas bilaterales estatales entre 2007-2017, a través de la revisión de las principales agendas comerciales, de financiamiento y de cooperación-en proyectos de integración energética y comercial- de industrialización-de integración financiera-de defensa, inteligencia y seguridad; y presentaré un análisis del rol y agendas de Ecuador y Venezuela frente a las principales instituciones de orden regional y global. Todo lo cual será analizado desde el marco teórico propuesto, lo que nos permitirá responder finalmente la pregunta de investigación y confirmar la pertinencia o no de la hipótesis.

1. CAPÍTULO UNO: MARCO TEÓRICO

Aquí se analiza en primer lugar el cuerpo teórico que permitirá el análisis del objeto de estudio.

La teoría Crítica y el método histórico-estructural

La teoría crítica ha sido asumida como guía de este estudio considerando que esta permite al investigador analizar contextual e históricamente tanto las relaciones sociales y de poder prevalecientes así como las posibles alternativas para superar la inequidad estructural de un orden mundial vigente. Y principalmente es de suma utilidad en este trabajo ya que al analizar las 3 categorías de fuerza a través del método histórico estructural-fuerzas sociales relativas a la organización del proceso de producción-formas de estado deducidas de los complejos estado-sociedad como relación intrínseca entre las relaciones económicas y la esfera ético política-y órdenes mundiales- permite comprender con claridad cómo Ecuador y Venezuela procesaron sus intereses político-económicos en el ámbito de sus relaciones bilaterales interestatales durante el periodo 2007-2017. De esta forma, esta teoría contribuye directamente con el objetivo central de esta investigación.

Adentrándonos en materia, se explicará a continuación los principales conceptos de la teoría crítica, del complejo estado-sociedad y del método de las estructuras históricas planteados por Cox (1993) en el texto "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales". Todo lo cual me permitirá comprender y definir el complejo estado-sociedad en relación a las relaciones bilaterales Ecuador Venezuela en el orden mundial-regional periodo 2007-2017.

Para Cox (1993) "El punto de partida de cualquier conocimiento es alguna subdivisión inicial de la realidad, habitualmente dictada por la *convención*". (Ibíd: 119). [3] Aquí Cox plantea que existe selectividad y subjetividad en toda investigación científica como mecanismo recreador de conocimiento abstrayendo ciertas características de la realidad de un periodo histórico determinado.

[3] Entiéndase por convención como "lo que se dicta principalmente por una conveniencia de la mente. [Y cuyos] segmentos resultantes derivan indirectamente de la realidad en la medida en que ellos son las respuestas de la conciencia a las presiones de la realidad". (Ibíd: 119).

En el caso de las Relaciones Internacionales, si ésta disciplina se define desde el realismo, se entiende como un "Área de estudio vinculada con las interrelaciones entre Estados en una época en la que los Estados son los principales agregados del poder político". (Ibíd: 120).

Por el contrario, desde una matriz liberal, se deduce que ésta amplió al campo de las Relaciones Internacionales: la distinción entre Estado y sociedad civil. Distinción era adecuada en el contexto de los Siglos XVIII y XIX, más sin embargo hoy en día es ambigua y poco precisa por la interpretación dada a la articulación en la práctica de ambos conceptos. De esta manera, Cox (1993) plantea la diferencia entre sociedad civil y estado en los siguientes términos: "a) [Se entiende por sociedad civil] una sociedad emergente de individuos, basada en relaciones contractuales y de mercado, que reemplazaba a una sociedad basada en el estatus. b) [Y por estado compréndase una estructura] con funciones limitadas a mantener la paz interna, la defensa externa y las condiciones requeridas por los mercados". (Ibíd: 120).

Posteriormente, Cox (1993) nos habla de la reducción de la brecha entre sociedad civil y estado. Y para ello cita a Wallerstein (1974-1979), quien propone la "teoría de los sistemas mundiales definida en términos de relaciones sociales: las relaciones de intercambio de explotación entre un centro desarrollado y una periferia subdesarrollada". (Ibíd: 122). Entendiéndose en este análisis el factor práctico ligante entre sociedad civil y estado: las fuerzas sociales articuladas a los factores producción e intercambio en un orden mundial específico.

Ahora, a nivel específico, Cox (1993) nos manifiesta que un *Orden Mundial* es "una organización global relevante en todos los periodos históricos". Diferenciándose del *sistema mundial*- concepto sustraído de las teorías de resolución de problemas- entendido como un "indicativo de una estructura que tiene sólo una cierta duración en el tiempo y supera las connotaciones de equilibrio de sistema". (Ibíd: 123).

Por *mundo* entiéndase "la totalidad relevante, limitada geográficamente por la gama de probables interacciones. Y por *Orden* entiéndase en el sentido en que las cosas habitualmente suceden. Entendiendo que *Desorden* es incluido en el concepto de orden". [4](Ibíd: 123)

[4] Entiéndase aquí al desorden en el sentido de la no continuidad o la ruptura en la sucesión de procesos históricos.

Por Sistema Interestatal debemos comprender “una forma histórica del orden mundial”. (Ibíd: 123) Mientras que usamos el término Sistemas interestatales cuando se quiere contrastar los diferentes órdenes mundiales con sus rasgos particulares de relaciones de poder.

Otro concepto de suma importancia descrito por Cox (1993) es el de *Complejo Estado-Sociedad.* El mismo que debe ser entendido como “entidades constituyentes de un orden mundial que emergen de la relación recíproca entre la estructura (relaciones económicas) y la superestructura (esfera ético-política)”. (Ibíd: 140)

A continuación es necesario explicar el método que utilizaremos en esta investigación: el método de las estructuras históricas.

Este se aplica a los tres niveles de actividad: (1) la organización de la producción, más particularmente en relación a las fuerzas sociales engendradas por el proceso de producción; (2) las diversas formas de estado como deducidas del estudio de las diferentes configuraciones de los complejos estado/sociedad; y (3) los órdenes mundiales, esto es, las configuraciones particulares de las fuerzas que sucesivamente definen la problemática de la guerra o la paz para el conjunto de estados(…) Estos tres niveles de actividad considerados por separado, pueden ser representados como configuraciones particulares de capacidades materiales, ideas e instituciones . Y considerados en su relación recíproca cada uno contiene y soporta el impacto de los otros. (Ibíd: 144-145).

De esta forma, se entiende por **capacidades materiales** aquellas fuerzas potenciales de carácter constructivo o destructivo. Son de carácter constructivo las capacidades utilizadas por los estados con la finalidad de generar y preservar mayor riqueza y dar continuidad al proceso de producción. Ejemplos de ello son las capacidades tecnológicas y organizativas utilizadas para la producción industrial o el comercio. Mientras que son de carácter destructivo todos aquellos recursos-dinámicos o de acumulación-que se utilizan con fines bélicos. Ejemplo de ello son el material militar o el equipamiento de inteligencia-contrainteligencia que poseen los estados. (Ibíd: 141).

En el nivel **ideas** tenemos dos clases: los significados intersubjetivos que aluden a las nociones compartidas sobre el carácter de las relaciones sociales que tienden a perpetuar los hábitos y expectativas de comportamiento; y las imágenes colectivas entendidas como los distintos puntos de vista sobre las relaciones sociales de poder prevalecientes que en su interacción plantean potenciales alternativas de desarrollo y plantean preguntas sobre las posibles bases materiales e institucionales de una estructura

alternativa emergente. (Cox, 1993: 142)

Al nivel de **instituciones** se lo debe definir como las amalgamas singulares de ideas y poder material que, a su vez, influyen en el desarrollo de esas ideas y de esas capacidades materiales. (Ibíd.)

Por otro lado, cabe citar la explicación que Cox (1993) hace sobre la **estructura de una teoría** con la finalidad de comprender, según los propósitos de ésta, las características de la teoría crítica y sus diferencias con respecto a la teoría de resolución de problemas. Considerando que la teoría crítica es la teoría guía de nuestra investigación.

Toda teoría tiene un propósito, un destinatario y una perspectiva. La perspectiva deriva necesariamente de un contexto espacio-temporal (específicamente social y político). Entendiendo que toda teoría es la expresión de múltiples perspectivas". (Ibíd: 124). La ideología alude a la situación en la que una teoría se presenta ocultando las perspectivas desde donde analiza los problemas centrales inherentes a su objetivo de estudio. (Adaptación, Ibíd: 124). La problemática es la "conciencia condicionada históricamente sobre ciertos problemas". (Ibíd: 125). Y los propósitos vienen a ser los distintos fines que una teoría pretende alcanzar al comenzar con su problemática.

De esta forma para Cox (1993) la teoría puede servir a dos propósitos distintos:

a) Da lugar a la teoría de resolución de problemas.-"Toma el mundo como lo encuentra con las relaciones sociales y de poder prevalecientes (…) Su principal propósito es hacer que esas relaciones e instituciones trabajen con tranquilidad, tratando efectivamente con fuentes particulares de dificultades; [además] este enfoque conduce a mayores subdivisiones analíticas y a limitaciones del asunto tratado(…) Esta teoría es ahistórica, pues plantea un presente continuo pero invariable-propósito conservador-procura resolver los problemas de un orden constituido para perpetuar su funcionamiento(…) Y por otro lado se caracteriza por ser metodológicamente libre de valor, pero limitada por los valores dados en el orden prevaleciente(…)

b) Conduce a una teoría crítica.- Pone en cuestión a las instituciones y relaciones sociales y de poder. Se dirige al complejo social y político como una globalidad. [Este enfoque] conduce a la construcción de una mayor descripción de [dicha] globalidad (…)

Esta teoría es teoría de la historia, pues alude a un proceso continuo de cambio histórico. En definitiva, según Cox, R. (1993) la teoría crítica contiene teorías de resolución de problemas, pero con el objetivo de criticarlas en sus consecuencias

conservadoras e identificarlas como una ideología, al no presentar una perspectiva o sesgo de partida al tratar sus problemáticas (…)Finalmente Cox plantea que la principal limitación de la teoría crítica es su explicación de la realidad social permitiendo la presencia de alternativas al orden existente calificadas y comprobadas como improbables". (Ibíd: 128-129).

Tomando en cuenta las características de la teoría crítica anteriormente expuesta queda por resaltar que esta teoría actúa como guía de ésta investigación considerando que ésta al analizar al complejo social y político como una globalidad nos permite interpretar tanto las fuerzas sociales así como las fuerzas políticas estatales de las relaciones bilaterales Ecuador-Venezuela. Dándonos de esta forma un marco de referencia útil a la comprensión de las características y resultados de las relaciones entre ambos estados. Y al ser una teoría de la historia nos permite identificar tanto los cambios así como los elementos permanentes de las relaciones entre ambos estados, situando su estudio en un contexto mundial y regional específico (2007-2017) y no como estructuras fijas invariables en el tiempo.

Por otro lado son identificables los aportes del pensamiento marxista a las visiones de Relaciones Internacionales y de la Economía Política Internacional.

Cox plantea la pregunta: "¿Cómo relaciona el marxismo su método a una teoría del orden mundial?" A lo cual responde que es imposible considerar al marxismo como una sóla corriente de pensamiento. Ya que dentro del marxismo existen dos corrientes divergentes: el materialismo histórico y el marxismo estructural. Frente a las cuales Cox (1993) se articula al primero, ya que éste razona históricamente y busca explicar los cambios en las relaciones sociales.

Así, el materialismo histórico plantea correcciones a los métodos de resolución de problemas (incluido el neorrealismo) sobre cuatro aspectos:

a) Con respecto a la dialéctica.- Es usada en dos niveles: lógica e historia real. La Lógica nos enuncia que entre dos contradicciones se procura buscar la verdad-contradicción entre realidad y conceptos. Mientras que la Historia Real "es el conocimiento de que cada aserto concerniente a la realidad contiene implícitamente su opuesto y que ambos, aserto y opuesto, no son mutuamente exclusivos sino que comparten en alguna medida la verdad". (Ibíd: 137).

Así, se entiende a la dialéctica como "la posibilidad de formas alternativas de desarrollo que surjan de la confrontación de fuerzas sociales opuestas en alguna

situación histórica concreta". (Ibíd: 137). Estas dos correcciones con respecto a la dialéctica son de suma importancia dentro de nuestra investigación ya que al analizar los complejos estados sociedades de Ecuador y de Venezuela desde esta perspectiva nos permitirá comprender cómo estos estados plantean ciertas contradicciones a nivel ideológico e institucional con algunos países y bloques de integración de la región sudamericana (ALBA y MERCOSUR por ejemplo) y del orden mundial (Estados Unidos por ejemplo); pero estas contradicciones son las que nos permiten notar la tendencia al cambio y los modelos alternativos de desarrollo del orden mundial y regional 2007-2017 a partir de la complementación de proyectos políticos conceptualmente distintos(ALBA vs. ALCA por ejemplo) pero que en la práctica tienden a complementarse entre los estados por intereses económico-políticos, de coyuntura o de necesidad.

b) Añade una dimensión vertical del poder a la dimensión horizontal de rivalidad entre los estados más poderosos. [Permitiéndonos así comprender el porqué de los intentos de integración entre Ecuador y Venezuela en varios mecanismos de integración mundial y regional con fines de posicionarse estratégicamente y consolidar ciertos bloques de integración como mecanismos de reposicionamiento y con fines de disminuir la subordinación a cargo de los estados más poderosos que lideran la hegemonía mundial]; c) Ensancha la perspectiva realista en lo concerniente a las relaciones entre estado y sociedad civil, [permitiéndonos entender al complejo social y político como una globalidad y dar emergencia al concepto de Complejo Estado Sociedad donde se analizan tanto las relaciones económicas-estructura-así como las relaciones ético políticas-superestructura productos de las entidades constituyentes de un orden mundial específico]; y d) Enfoca el proceso de producción como un elemento crítico en la explicación de la particular forma histórica tomada por un complejo Estado/Sociedad". (Ibíd: 139).

A continuación es necesario señalar **otras teorías** desde las cuales es factible analizar los intereses político-económicos de las relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela señalando sus límites. Todo ello con la finalidad de justificar el uso de la teoría crítica como guía de ésta investigación. Así, destáquese las propuestas de Tomassini (2011) sobre los Ejes fundamentales en el análisis de políticas exteriores, el análisis de Morgenthau (1986) sobre los principios del Realismo Político y las 5 propuestas del realismo estructural expuestas por Grieco (1988). Estas últimas teorías se toman en cuenta con la finalidad de analizar la relevancia de las capacidades

materiales potencialmente constructivas y destructivas en la configuración de un orden mundial y regional a partir de la interacción entre estados definidos en términos de interés nacional y poder. Pero igualmente con el propósito de determinar sus límites con respecto a la teoría crítica guía de nuestra investigación.

Y finalmente, con la finalidad de comprender qué orden de instituciones y relaciones sociales y de poder pretendieron cambiar los proyectos político-económicos liderados por Hugo Chávez y Rafael Correa se expondrán las principales características del neoliberalismo desde un análisis filtrado por el campo de la Economía Política.

Ejes fundamentales que complementan el análisis sobre las políticas exteriores de cada estado interviniente en las relaciones bilaterales.

Complementando el análisis propuesto es necesario algunas reflexiones sobre Política Exterior, así, según Tomassini (2011:125), se deben analizar 6 factores primordiales para estudiar las políticas exteriores de los estados y comprender cómo se pueden establecer, de forma más eficiente, las relaciones bilaterales entre ellos.

Entendiendo para ello, tal y como lo manifiesta Cox (1993), los elementos internos de las imágenes colectivas presentes en cada estado y su incidencia en el desarrollo institucional y en el carácter de las negociaciones bilaterales.

Los seis factores de los cuales depende la orientación, la calidad y el vigor de una política se resumen en: "1) su visión acerca de las características que presenta el orden mundial en un momento determinado y de las oportunidades y limitaciones que plantea; 2) de su relación con la estructura social, la cultura política y el régimen de gobierno heredados del pasado histórico; 3) las principales áreas de articulación externa de cada país, que definen los intereses que integrarán su agenda internacional; 4) el peso interno de la política exterior(la importancia que tiene la estrategia interna de desarrollo); 5) el hecho de cuan activa o pasiva es esa política y 6) la organización institucional con que cuenta el país para formularla yllevarla a cabo".(Tomassini, 2011:125)

Como se puede observar, en estos seis factores están resumidos, tanto las 3 estructuras estudiadas desde el complejo estado-sociedad y la teoría crítica de Cox, R. (1993) fuerzas sociales- institucionalidad (2, 3,4 y 6); ideas (1 y 2); capacidades materiales (5 y 6); así como el análisis de la importancia del escenario exterior y su influencia sobre la política interna de cada estado.

Así, estos son factores de estudio que nos permitirán analizar tanto los objetivos de la política interna de cada estado, su grado de relación entre ideas, capacidades materiales y desarrollo institucional a nivel doméstico; así como los mecanismos de inserción de cada estado en el orden internacional durante el periodo 2007-2017.

Lo cual permitirá resolver el objetivo de este estudio: comprender cómo Ecuador y Venezuela procesaron sus intereses político-económicos en el ámbito de sus relaciones bilaterales interestatales en el periodo aquí estudiado.

Principios del Realismo Político

En consideración de los 6 principios del realismo político planteados por Morgenthau, H. (1986) en su texto *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz,* destáquese para el objetivo de nuestra investigación sus 3 primeras premisas: "(a) La política, como la sociedad en general, está gobernada por leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana, que es invariable; por lo tanto es posible desarrollar una teoría racional que refleje estas leyes objetivas; (b) El rasgo principal del realismo político es el concepto de interés, definido en términos de poder que infunde un orden racional al objeto de la política, y de ese modo hace posible la comprensión teórica de la política; c) El realismo asume que el interés definido como poder es una categoría objetiva universalmente válida, pero no con una definición fijada de una vez y para siempre. El poder es el control del hombre sobre el hombre". (Morgenthau: 186).

De lo anteriormente citado debemos destacar que la fortaleza de esta teoría en relación a nuestro estudio es el considerar que los estados definen sus intereses en términos de poder. Concepto válido para entender parcialmente algunos intereses de los estados en estudio dentro de esta investigación en relación a sus capacidades materiales pero que tiene sus límites claros al no tomar en cuenta a la ideología como una esfera determinante de acción. Pues esta última variable, según Cox (1993) debe ser interpretada en sus conexiones con las relaciones materiales de poder para entender de esta forma la complejidad e interdependencia entre las fuerzas de las estructuras de poder y los procesos que estas desembocan en vinculación con los niveles ideológicos de dichas estructuras en la realidad global.

Además, aquí Cox (1993) critica la ausencia de análisis histórico del realismo estructural propuesto por Morgenthau, donde el presente parecería parecerse irremediablemente al pasado; pero reconoce que esta teoría como teoría de solución de problemas puede realizar aportes para la política internacional. Pues como afirma Cox: La teoría crítica puede comprender en su perspectiva a la Teoría de Solución de

problemas, pero esta última no alcanza a comprender a la Teoría crítica.[5]

Las 5 propuestas del Realismo Estructural

Frente el análisis anterior de Morgenthau (1986) se revisa a continuación las 5 propuestas del enfoque realista estructural planteadas por Grieco (1988).

Bajo este lineamiento, los Estados son los principales actores de los asuntos internacionales; el ambiente internacional penaliza a los Estados que no pueden proteger sus intereses vitales o si persiguen objetivos más allá de sus medios; los estados son sensibles a los costos producidos por la actuación de sus unidades militares; la anarquía es la fuerza que da forma a los motivos y acciones de los Estados; los estados fallan en la cooperación frente a intereses comunes al estar más preocupados en el conflicto; y las instituciones internacionales apoyan a la cooperación de forma marginal.

Sobre esta propuesta cabe recordar que Cox, rescata el análisis histórico todavía presente en ciertas corrientes del realismo (por ejemplo Grieco, Meinecke, E.H. Carr y Ludwig Dehio) lo que empata con el reconocimiento de la existencia del conflicto como propulsor de la historia. [6]

[5] La crítica que Cox realiza a Morgenthau se resume en lo siguiente: "Desde la Segunda Guerra Mundial algunos académicos estadounidenses, especialmente Hans Morgenthau y Kenneth Waltz, han transformado el realismo en una variante de la teoría de solución de problemas. Aunque eran personas con un considerable bagaje histórico, tendieron a adoptar el marco de acción fijo y ahistórico característico de la teoría de solución de problemas, en vez de alejarse de él (…) [El error común a ambos pensadores de la corriente neorrealista según Cox se resume en la crítica que Vico denomina <la arrogancia de los académicos>>. Así, el error] consiste en tomar una forma de pensamiento derivada de una fase particular de la historia -y por tanto de una estructura particular de las relaciones sociales-y asumirlo como universalmente válido". (Cox, 1993:138).
En otras palabras, las propuestas de Morgenthau son esencialistas y ahistóricas porque definen principios que explican la realidad internacional de relaciones de poder en el contexto de la Guerra Fría (hasta allí son históricos) y luego se traducen en objetivos universalmente válidos desde donde leer la política internacional de cualquier época. Convirtiendo a estos principios en entidades subyacentes a todo orden internacional y por ende eliminando la condición histórica de cambio inherente a la naturaleza humana (modificaciones de la mente) y a las instituciones humanas.

[6]Sobre el realismo, literalmente Cox (1993) plantea que: "La teoría realista de RI tiene sus orígenes en un modo histórico de pensar. Friedrich Meinecke, en su estudio sobre la raison d´état, lo retrajo hasta la teoría política de Maquiavelo y la diplomacia de las ciudades-estado del Renacimiento italiano, que dieron lugar a una forma de entender los intereses específicos de estados particulares bastante distintos de las normas generales propagadas por la institución ideológica dominante de la sociedad medieval, la iglesia cristiana. Al percibir las doctrinas y principios que subyacían en la conducta de los estados como una reacción a circunstancias históricas específicas, la interpretación de la raison d´état

Sin embargo, por otro lado, se debe destacar sobre estas últimas propuestas que sus límites en relación a los planteamientos de la teoría crítica expuestos por Cox, R. (1993) son el considerar a los estados como actores que definen sus motivos de interacción internacional únicamente a partir de la noción de anarquía del sistema internacional y preocupación por el conflicto, limitando la cooperación a los asuntos relevantes a la subsistencia de los estados. En estas premisas se ignora el rol de las instituciones sociales (capacidad de los estados para establecer alianzas y reglas mínimas orientadas a obtener beneficios o reducir riesgos comunes) e ideas (especialmente de imágenes colectivas rivales) que en interacción plantean posibles alternativas de desarrollo.

Demostrándonos nuevamente la potencialidad de la teoría crítica guía de nuestra investigación en relación a otras teorías

A continuación, y por otra parte se revisan las **Características generales del Neoliberalismo a nivel de Economía Política,** para comprender el escenario en el que ascienden los gobiernos aquí estudiados, así como las críticas que éstos realizan al discurso neoliberal y el bloque político económico articulado a este discurso.

Caracterización general del neoliberalismo a nivel económico

Se entiende por neoliberalismo, según lo afirma Máxima (2020), aquella corriente teórica (también corriente de pensamiento y acción política y económica) que sostiene que la economía se debe regir por el libre comercio, estar desregulada, privatizada(es decir con menor intervención de las políticas del Estado) y promover la competencia.

La privatización consiste en que los servicios como la educación, la salud, la seguridad, la bancarización, entre otros, sean administrados por entidades privadas en lugar de estar regulados por el Estado. Por ende, la privatización de todos los servicios solo promueve beneficios para una minoría y la falta de calidad de vida para una mayoría;

El libre mercado consiste en que los precios de los bienes y de los servicios se regulen en base a la oferta y la demanda, en un mercado libre de restricciones por parte del Estado. Defiende la apertura de las importaciones y el control por parte del sector privado. Si esa modalidad no es moderada y regulada, contribuye a un menor desarrollo de la

de Meinecke es una contribución a la teoría crítica. Otros académicos asociados con la tradición realista, como E.H. Carr y Ludwig Dehio, desarrollaron esta forma de pensamiento histórico, delineando las configuraciones particulares de las fuerzas que fijaban el marco del comportamiento internacional en periodos diferentes. Estos académicos trataron de entender las instituciones, teorías y eventos dentro de sus contextos históricos". (Cox, 1993:135).

producción del país y solo enriquece a quien puede importar y vender esa mercadería a nivel nacional. No promueve el crecimiento comercial del resto del sector productor, que se vuelve cada vez menos competitivo; Y **la competencia c**onsiste en fomentar la competitividad en toda relación laboral, tanto en el sistema productivo como en la oferta de servicios, a fin de obtener más variedad de opciones en el mercado. El problema surge ante la falta de regulación para establecer límites en el accionar de los agentes de mercado, lo que puede desencadenar en una competencia desleal a costa de la explotación laboral, de la difusión engañosa, entre otros. Máxima (2020)

En complemento a lo anteriormente citado, cabe señalar la definición y características que Harvey (2005) da del neoliberalismo, quien lo define como: "(a) Una teoría de práctica en la economía política que propone que el bienestar del ser humano solo se da en la liberación de las libertades empresariales y las habilidades en un marco institucional caracterizado por derechos privados, libre mercado y libre comercio; (b) El rol del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para estas prácticas. El Estado debe garantizar la calidad e integridad del dinero, lo militar, la defensa, las estructuras policiales y legales y las funciones para garantizar y cuidar la propiedad privada; (c) La intervención del Estado en el Mercado una vez creado, se debe mantener en el mínimo, pues el Estado no posee información de segunda mano sobre los precios del Mercado. Adicionalmente, las élites distorsionarán al Mercado, sobre todo en las democracias". (Harvey, 2005:2)

De todo lo anteriormente expuesto, queda claro que este modelo de estado y relaciones de mercado que se aplicaron con mucha frecuencia en los años 1980, 1990 e inicios de los años 2000 en muchos estados de América Latina trajeron consigo muchas consecuencias negativas tanto para la economía así como al estatus social de miles de personas.

> [Así:] "El aumento de la explotación, la pobreza y la desigualdad, el deterioro del medio ambiente y de la calidad de vida de más de dos tercios de la población mundial [fueron sus consecuencias más notorias]. La ilusión neoliberal fue cuestionada y entró en crisis. El análisis de indicadores sociales, tomando como base el período de 1980 a 1999, comprueba que se registró un aumento en los índices de pobreza. Por ejemplo, la tasa de desempleo abierto era del 6,7% y en 1999 oscilaba en torno del 8,3%. El sector informal urbano saltó del 40,2% al 59,6%. El salario real en la industria decreció del 100%, en 1980, al 89%. El salario mínimo real correspondía al 87% del existente en 1980 y el porcentaje de familias más pobres aumentó del 35% al 43,2% en dicho período. Los datos revelan el fracaso

del neoliberalismo: no cumplió ninguno de los objetivos que promulgó en su ideario. Al contrario, su implementación trajo un mayor grado de desigualdad, miseria y explotación para la mayoría de la población latinoamericana.

Los primeros años del siglo XXI mostraron una tendencia contraria a la permanencia en la senda neoliberal. Muchos gobiernos decidieron retomar un camino asentado sobre políticas sociales de inversión pública y revertir tres décadas de neoliberalismo, cuyos frutos no acompañaron a la euforia de sus ideólogos. La crisis del modelo en la Argentina, Venezuela, Brasil, Bolivia y Uruguay marcó un cambio de rumbo, y el ocaso del neoliberalismo se observó juntamente con el aumento de las luchas democráticas para recuperar los espacios perdidos en los últimos treinta años". (Roitman, 2017).

Por ende, fue a partir de la crisis social, económica y política generada por este modelo político-económico que algunos gobiernos de la región, como es el caso de Venezuela y Ecuador en estudio, promovieron políticas estatales de inclusión social y redistribución de la riqueza y se orientaron a defender ideologías de corte de izquierda a favor de los grupos sociales más excluidos y perjudicados(hasta donde las condiciones materiales e institucionales internas y del escenario internacional les permitió).

Siendo vital este último análisis para comprender el por qué (causas) y para qué (metas) de las actuaciones político económicas (dentro y fuera de sus estados) de los Presidentes Rafael Correa de Ecuador y Hugo Chávez de Venezuela al marco de las relaciones bilaterales interestatales durante el periodo 2007-2017.

Como **Reflexiones finales de este capítulo** podemos señalar que los asuntos primordiales en los que se enfoca la teoría crítica y el método histórico estructural en tratado son los conceptos de poder, orden y órdenes mundial(es), estado y fuerzas sociales. Todos ellos tomando como conexión invisible la preocupación permanente por los estudios de continuidad y cambio en la esfera del poder, la transición de diferentes estructuras históricas y órdenes mundiales, la estructura de la sociedad internacional y la idea sustancial de poder construir un orden internacional alternativo al existente (emancipación) tomando en consideración que "todo el mundo social, político, económico y cultural es alterable". (Schiavon, Ortega, & Et. Al 2016). Lo cual es relevante para nuestra investigación porque permite observar que en todo orden mundial existen dinámicas que se conforman en el ámbito de las imágenes colectivas rivales para generar respuestas alternativas de modelos de desarrollo.

Otro aporte de la teoría crítica planteada desde Cox (1993) (que la diferencia de otras ramas teóricas) es la referente al método histórico-estructural. Este método permite observar cada estructura de fuerza a través de algunas variables. Así, en el caso de las capacidades materiales se las puede identificar a través del Producto Interno Bruto por capacidad de poder adquisitivo (PIB), exportaciones e importaciones, la balanza comercial, Población Económicamente Activa en relación a la población total[7], y los análisis de Distribución de poder y riqueza y de los Modos de producción y Relaciones de mercado(incluyendo el estudio de inversiones y financiamiento); en el nivel de ideas se las relaciona con el análisis de las principales ideas intersubjetivas e imágenes colectivas que influyen en las características de las relaciones internacionales-interestatales; mientras que en el nivel instituciones, aquí se las relaciona con los análisis de los roles del estado a nivel legal y la relación entre normas estatales internas y política exterior, o incluso por ejemplo cómo se materializa institucionalmente en las nociones referentes a la interdependencia.

Por estas razones, la teoría crítica fue escogida en calidad de teoría guía de esta investigación (en detrimento de otras como el realismo político de Morgenthau-visión que no toma en cuenta a la ideología como esfera determinante de acción-el realismo estructural de Grieco que ignora el rol de las instituciones sociales e ideas; y la teoría de resolución de problemas que conserva a las relaciones sociales y de poder como preestablecidas y no analiza posibles órdenes alternativos) en consideración de su visión histórica, de su método abierto al análisis cuanti y cualitativo, y en razón de la capacidad que dota al investigador para analizar al complejo social y político como una globalidad.

[7] Resáltese que todas estas variables se encuentran inscritas en el Anexo 1 de esta investigación.

CAPÍTULO DOS: CONTEXTO ORDEN MUNDIAL, REGIONAL Y 2007-2017.

2.1. Contexto Orden Mundial 2007-2017

Tomando en cuenta la perspectiva de Cox (1993) y su relación con Tomassini. (2011), Máxima (2020) y Harvey (2005) analizaremos las variables del método histórico estructural y sus indicadores afines especificadas en las páginas 21 y 22 del Capítulo 1 de esta investigación.

A) Nivel Capacidades materiales: Si analizamos la **Distribución de Poder y riqueza** podemos señalar que siguiendo algunos conceptos podemos reconocer algunos elementos: A nivel de **hegemonía** en la década 2007-2017, concordando con Cox (1993) y Kissinger (2011), se caracteriza al orden actual como un orden poliárquico[1]/ apolar/ interpolar/ heteropolar en el que se identifica una hegemonía multipolar compartida por Estados Unidos, China, Rusia y Alemania; y otros actores no estatales de orden global, transnacional o interregional.

Y, tal como lo expone Mugica (2018:380), "En estos contextos, el orden mundial está relacionado con el recambio de una potencia por otra y con el término de polaridad(…) [Destacándose que] en los últimos años hemos venido enfrentando el advenimiento de un nuevo orden mundial y de una transición hegemónica desde la unipolaridad estadounidense de fines del Siglo XX hacia una incertidumbre más difusa entre actores estatales y grupos civiles de carácter inter o transnacional con capacidad de influir en la reconfiguración de la sociedad internacional". (Ibíd.)

Por otro lado, si tomamos en cuenta el concepto de **dominación** hablamos de una aún vigente de Estados Unidos compartida en segundo rango con la Unión Europea, China e India. Considerando que, tal y como se denota en las estadísticas del Anexo 1(PIB, Comercio Exterior, Población Total y Población Económicamente Activa) durante el periodo 2007-2017 estos 3 Estados y el Bloque Macroestatal de la UE lideran el poder material mundial.

En el mismo nivel, con respecto **a los Modos de producción y relaciones de mercado** se puede señalar que según múltiples fuentes

[1] **Poliárquico** es el término utilizado por Kissinger (2011), para referirse a la diversidad de estados que gobiernan un orden mundial; **apolar** es el término usado por Nial Ferguson para explicar la existencia de un "vacío de poder" global en el orden mundial contemporáneo actual; **interpolar** explica el cruce entre una redistribución de poder crecientemente multipolar y un proceso de mayor interdependencia global; de tal forma combina concentración y dispersión de poder; y **heteropolar "**un orden de polaridades múltiples, tanto en el plano estatal como en el no estatal, que combina sectores políticos, económicos, militares, culturales y otros, en escalas de cooperación y conflicto de alta complejidad". (Tokatlian, 2012: 36).

consultadas, los modos de producción más significativos a escala mundial fueron los capitalistas de orden sajón-asiático(capitalismo industrializado, de fuerte capital tecnológico y de producción a gran escala), los semicapitalistas y semifeudales de las regiones Sur y Centro de América(pequeñas y medianas industrias locales, modelo de producción primario-exportador, endeudamiento económico vía crédito y AOD con centros capitalistas sajón-asiáticos[2]) así como las semiesclavistas y mercantilistas de África y algunas regiones de Oriente Medio(explotación y comercialización de minerales y recursos naturales, producción primario-exportadora financiada vía crédito externo en algunas regiones con territorios cultivables, semiesclavización de sociedades vía: corrupción interna de administrativos estatales y empresariales, extracción de riqueza financiera a través de hackeos y bloqueos financieros e informáticos, perjudicación a economías locales con sobreendeudamiento vía AOD, consolidación de multinacionales y sus productos por encima de productores locales, entre otros). (Red de Entidades para el Desarrollo solidario, 2018:29-34).

Así mismo se puede señalar que las relaciones de mercado han procurado ser manejadas a través de los principios de libre comercio, competencia y Nación más favorecida (NMF), es decir a través de normativas procesadas por instituciones. Así en el caso del principio NMF "en su párrafo 1, significa que los miembros de la OMC están obligados a tratar los productos de un país de una manera no menos favorable que los productos similares de otros países" y el principio de trato nacional, "una vez que los productos hayan entrado al mercado éstos no pueden ser tratados menos favorablemente que los productos similares de origen nacional". (FAO 2000: 103-104)

B) Nivel Ideas: A nivel de Relaciones Internacionales encontramos un escenario caracterizado por la diversificación de actores y problemas que van desde las relaciones entre ONG's, OSC's, Empresas Trans o multinacionales hasta las relaciones con grupos terroristas, medios sociales influyentes y diplomacia digital. Fernández (2013).

Igualmente es singular de esta década "la emergencia de hecho de un nuevo orden mundial, basado en un nuevo tipo de globalización con formas institucionales diferentes (mayor peso de la regulación pública, preocupaciones por la inclusión social y mayor importancia de los procesos de integración regional), así como distintas relaciones internacionales de poder, que cuestionan la propia base de funcionamiento del capitalismo

[2] Vitale, L. (2018), *Modos de Producción y Formaciones sociales en América Latina,* Proyecto Patria Insurgente Sol Bolivia, Sitio web: http://patriainsurgente.nuevaradio.org/?p=170#:~:text=La%20colonizaci%C3%B3n%20no%20estableci%C3%B3%20un,medianer%C3%ADa%2C%20inquilinaje%2C%20etc.)

neoliberal estadounidense". (Dabat, 2009: 53).

Y finalmente, es necesario señalar que en esta década existe una creciente atención a los asuntos de sostenibilidad y crisis medioambiental. Considerando que para este periodo el modelo "desarrollista" de 1980 y 90 había sido declarado insostenible a largo plazo, entendido como depredador y altamente extractivista con fines de alimentación consumista al mercado y no a la cobertura de las necesidades básicas y oportunidades socioeconómicas de la población mundial. (Domínguez, León & Et. Al. 2019)

Por ende, los autores anteriormente citados, enmarcados en el pensamiento Cepalino contemporáneo y en los indicadores de medición de la depredación medioambiental y sus problemas conexos, concluyen que:

> La deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de los ríos y los océanos, y el cambio climático evidencian los límites físicos y sociales del extractivismo y la sobreexplotación de los recursos naturales, así como la urgente necesidad de mantener el patrimonio natural y los servicios ecológicos críticos, incrementar la eficiencia ambiental y transformar la matriz energética para que se utilicen fuentes de energía renovables y sostenibles. (Domínguez, León& Et. Al. 2019)

Y así, considerando que durante los últimos años los procesos de producción extractivistas se mantuvieron como mecanismos rectores de sustento de muchas economías-especialmente en América Latina y África-evaluando que desde el Informe Brundtland (1987) hasta la actualidad los programas de compromiso para fomentar el desarrollo sostenible[3] han sido ineficaces[4] y con la finalidad de contrarrestar este modelo "desarrollista" no acoplado a las necesidades de preservación del medio ambiente ni a la sostenibilidad de los procesos de producción presentes y futuros, en el periodo 2013-2017 la Organización de Naciones Unidas en Asamblea General formuló los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos objetivos, a pesar de sus grandes expectativas por mejorar la relación entre el ser humano y la naturaleza, algunos de ellos "son pura retórica, al tiempo que buena parte de las 169 metas son idealistas y visionarias, junto a problemas muy serios en la viabilidad de los indicadores aprobados". (Weitz, Persson, Et. Al. 2015).

[3] Entiéndase por desarrollo sostenible: "El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades". (WCED, 1987).
[4] Domínguez, R.; León, M. & Et. Al. (2019)

De esto se desprende que aún el tema de sostenibilidad y desarrollo es una problemática sin resolución final. Y por ende su tratamiento en las Relaciones internacionales sigue siendo de suma importancia.

Tratando el mismo nivel de ideas, abordaremos a continuación un análisis sobre **Normas Estatales Internas y Política Exterior.**

Durante este periodo, cada estado con reconocimiento al Derecho Internacional y al Sistema de Cooperación internacional de la Organización de Naciones Unidas, se ha regido ya sea: (1) a partir de modelos jurídicos internos: constituciones, planes nacionales de desarrollo, marco jurídico de códigos y leyes (Sistema Jurídico Continental); o (2) a partir de resoluciones históricas de sentencias y el establecimiento de un conjunto de principios y valores de cumplimiento universal para las poblaciones organizadas por los estados de herencia británica (Sistema Jurídico Common-Wealth). (Sirvent, 2011:35).

Lo anteriormente descrito nos permite concluir que se mantuvieron (al menos en forma) los sistemas jurídicos contemporáneos clásicos, más sin embargo, los contenidos de este conjunto de normas se tuvieron que adaptar al contexto de desarrollo económico, político y social de cada estado y al ambiente internacional de complejidad e interdependencia de la última época. (Sirvent, 2011:35). Mostrándonos de esta forma que a medida que las sociedades cambian según su contexto estas transformaciones son acompañadas por los sistemas que las contienen (tanto estados, sus instituciones internas así como las instituciones externas en que se relacionan).

Y con respecto a Política Exterior, cabe destacar que además de los tradicionales planes o Agendas de Política Exterior establecidos por cada estado, en medio de un contexto de globalización, emergieron los conceptos “marca país” (Vásquez, 2009: 2), a través de los cuales se intentó y se sigue intentando competir en bien de obtener mayor diferenciamiento en el mercado internacional (cultural e identitario), mayores beneficios por estado y dinamizar cada economía.

Pudiéndose observar la existencia de una resignificación de conceptos, ya que por ejemplo hay una muestra visible de una mezcla entre los roles tradicionales de un estado (Según Cox, 1993:120 mantener la paz interna, la defensa externa y regular el sistema económico) con los de un estado posicionado como actor de mercado.

C) Nivel Instituciones: En el nivel **institucional** se puede encontrar un mundo que está influenciado en los acuerdos por los intereses generados por la **Interdependencia.** Puesto que con este nivel se materializan normas e instituciones.

Para Velásquez (2011: 164), la **interdependencia** se define como "El nivel de interconexión –es decir, el volumen de bienes, servicios, personas e información que fluye a través de las fronteras– y de vulnerabilidad y sensibilidad, que significa el efecto potencial de las acciones de un país sobre otro".

En ese sentido, en el periodo 2007-2017, conforme a lo expuesto por Dabat, A. (2009) y las Revistas Made for Minds (2007) y Expansión (2017), los principales hechos internacionales que produjeron **sensibilidad** al mundo(con sus respectivos problemas y respuestas) fueron: (1) la crisis económico-financiera global iniciada en el año 2007(y derivada de la conocida crisis del Internet en el 2002) con epicentro estadounidense y extensión hacia los principales estados hegemones y dominadores del Siglo XXI a consecuencia de la:

> "creciente desconexión entre la nueva economía financiera (colosal masa de sobreacumulación de capital-dinero especulativo en búsqueda de colocación lucrativa por cualquier medio) y de las dimensiones de la economía real, la demanda social y la inversión productiva en Estados Unidos y en la mayor parte del mundo". (Dabat, 2009).

(2) La continuidad de la guerra contra el terrorismo liderada por George W. Bush desde EEUU hacia distintos estados y naciones del mundo. Por ejemplo especialmente: los rezagos de la Guerra de Irak, las intervenciones indirectas en Irán (para controlar las operaciones de la carrera nuclear de este país), las intervenciones en Afganistán (para frenar al movimiento Talibán), las protestas a escala interna de Estados Unidos en contra de la política bélica de Bush y la creciente intensificación de las políticas de seguridad en la mayoría de países del mundo a consecuencia de los múltiples atentados terroristas iniciados en el año 2001. (3) El cambio climático y la crisis ambiental.- El aumento de la temperatura promedio global, la deforestación y desaparición de ecosistemas, la pérdida de recursos marino-costeros y el agotamiento de recursos naturales, durante estos diez años (2007-2017) ha provocado mayor cantidad de sequías, y con ellas ha disminuido el nivel de producción de alimentos de primera necesidad, lo cual ha repercutido en las capacidades materiales-dinámicas organizativas y de acumulación-constructivas de muchos estados.

En el mismo nivel de **instituciones**, el **rol del estado** en este orden mundial 2007-2017 puede ser caracterizado a través de los siguientes niveles:

Como Actores políticos principales.- Es decir, representando una diversidad de intereses de los distintos actores de su población interna, y encargándose de los asuntos relevantes a su organización jurídica y política a nivel exterior-ius tractum, ius belium, ius legationis-capacidades de concretar

acuerdos y tratados, de efectuar la guerra conforme al derecho internacional y de enviar y recibir funcionarios diplomáticos con la finalidad de formar parte de la organización del orden mundial vigente.

Como Actores interrelacionados al mercado.- Aquí, se puede señalar que las relaciones entre estado y mercado han crecido con mayor intensidad desde 1980 e inicios del Siglo XXI a consecuencia de la globalización, la interdependencia compleja (aparecimiento de nuevos y diversos actores con distintos intereses, medios y metas que influyen en la organización y comportamiento del orden mundial) y la adaptación de los estados-nación a las relaciones de libre mercado, comercio y globalización financiera útiles a la expansión del aparato capitalista y a la reproducción de la organización política liberal derivada de esta organización económica.

Como **conclusiones** de este acápite debemos señalar que el orden mundial a nivel general (perspectiva histórica amplia) permite comprender a los países de la región sudamericana, incluido Ecuador y Venezuela, como insertos de una dinámica que les otorga un rol periférico y dependiente.

Con lo que respecta al periodo 2007-2017(contexto de este estudio), aquí se puede señalar que el orden mundial (en el que se enmarcaron las relaciones bilaterales interestatales Ecuador-Venezuela), se caracterizó por la multipolaridad, hegemonía multipolar compartida por Estados Unidos, China, Rusia, Alemania y otros actores no estatales de orden global, transnacional o interregional; la doble esfera de acción estatal-política y de mercado- el predominio territorial de los modos de producción capitalistas de orden sajón-asiático y semicapitalistas de orden latinoamericano; y relaciones de mercado basadas en los principios de libre comercio, competencia y nación más favorecida.

Finalmente, cabe destacar que en el orden mundial 2007-2017 los estados fueron más sensibles a las consecuencias del cambio climático y a la crisis económico-financiera de 2008. Observándose especialmente una creciente limitación de la capacidad soberana de los estados y un cambio en el vector de medios de la noción de Desarrollo hacia el desarrollo sostenible en vista de las múltiples denuncias por la crisis ambiental y la insostenibilidad de la producción capitalista de extracción y acumulación.

2.2 Contexto Orden Regional América Latina Década 2007-2017

En este acápite, analizaré, bajo el mismo método de las estructuras históricas, las relaciones interestatales multilaterales de América Latina 2007-2017.

A) Nivel Capacidades materiales[5]

En términos de Distribución de poder y riqueza

Siguiendo algunos conceptos podemos reconocer algunos elementos: si seguimos las concepciones de **hegemonía** podemos señalar que en la década 2007-2017 existe un intento de hegemonía económico-política sudamericana de Brasil. Todo ello, considerando que Brasil posee una vasta extensión territorial y tomando en cuenta que su PIB, su producción industrial, sus ingresos por comercio exterior y su industria privada marcan la preponderancia de sus capacidades materiales en la región. [6]

Además, tal y como lo mencionan Peña &Frasson (2016:4):

> El estado brasileño sigue una estrategia de **dominación** de su entorno político y geográfico utilizando los medios materiales a su disposición. En función del momento histórico, de la coyuntura económica y política, los gobiernos han escogido tácticas directas/ofensivas o tácticas indirectas/defensivas, pero la prioridad siempre ha sido la salvaguardia del territorio y de las capacidades productivas y destructivas del país. (Peña &Frasson, 2016:4)

Por otro lado, hay quienes afirman que este intento ha sido inalcanzable. Entre ellos, Schenoni (2014), afirma que al analizar la distribución del poder internacional de Brasil desde el Índice de Capacidades Nacionales[7] este estado no puede ser considerado un hegemon. Para ello justifica su argumento citando las condiciones que Robert Gilpin, Stephen D. Krasner, Robert Cox y Charles Kindleberger consideran debe cumplir un hegemon regional. Así enuncia que:

> "Para ser un hegemon regional, un país debe poseer suficiente poder militar como para imponerse sistemáticamente al desafío armado de sus contrapartes, controlar el acceso a materias primas, fuentes de capital y mercados, y poseer ventajas competitivas en la producción de los bienes de mayor valor agregado.

[5] Obsérvese el Anexo 1, Tabla 1 "Capacidades Materiales y riqueza", Sección B para contrastar los distintos datos cuantitativos de capacidades materiales del orden regional de América Latina.

[6] Véase los indicadores del Anexo 1, Tabla1, Sección B para comprender con mayor claridad la tesis sobre el rol hegemónico de Brasil.

[7] Entiéndase por Índice de Capacidades Nacionales (CNC por sus siglas en inglés), "medida estadística del poder nacional creado por J. David Singer en 1963 que se calcula utilizando un promedio de porcentajes sobre el nivel mundial de seis componentes diferentes: relación de la población del país, relación de la población urbana del país, relación de producción de hierro y acero del país, relación del consumo primario de energía, relación del gasto militar, relación del número de tropas del país. Los componentes representan el poderío demográfico, económico, y militar". (Schenoni, 2014).

> Por último, en el aspecto ideológico-institucional, el hegemon debe ser capaz de generar y sustentar regímenes favorables al mantenimiento de su situación de poder". (Schenoni, 2014).

Basándose en estas condiciones Schenoni (2014) explica que Brasil no es hegemónico: "a) en la dimensión militar del subsistema sudamericano en consideración de que a pesar de que Brasil representa la mitad del gasto militar y de la cantidad de efectivos de la región la brecha que lo separa de sus vecinos en términos de equipamiento y tecnología militar no es tan amplia; b) en la dimensión económica, puesto que no controla el acceso a los mercados sudamericanos, lo que es cierto incluso para los países del Mercado Común del Sur (Mercosur), que ostentan un arancel externo común promedio de 16% y ninguno de los cuales comercia con Brasil más de 30% de sus exportaciones o importaciones. c) en la dimensión financiera ni el real es moneda de reserva de sus vecinos, ni la inversión brasileña es aún tan sustantiva en ninguno de ellos; y d) en la dimensión institucional, puesto que muchos regímenes y esquemas de cooperación sudamericanos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o la reciente Alianza del Pacífico (AP) no incluyen a Brasil. E incluso las instituciones que podrían considerarse un reflejo de los intereses brasileños, como el Mercosur o la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), no contemplan ventajas para Brasil en sus votaciones, y por tanto son útiles a sus vecinos para controlarlo, como sucede con la actual prevalencia de la posición doctrinaria argentino-chilena en el Consejo de Defensa de la Unasur". (Schenoni, 2014).

En definitiva, a pesar de que Brasil no ha alcanzado las condiciones necesarias para liderar una hegemonía unipolar en la subregión de Sudamérica, Brasil sí presenta una estrategia de dominación de su entorno político y geográfico (orden regional sudamericano) utilizando los medios materiales a su disposición. Comprobándose en este caso la distinción planteada por Cox, R. (1993) entre los conceptos de dominación y hegemonía. Pues la hegemonía se reserva a un orden consensuado de capacidades materiales, ideas e instituciones. Mientras que la dominación únicamente alude al predominio de las capacidades materiales.

Con respecto a las Relaciones de Mercado

Según Fernández (2018:170) y según las Estadísticas de World Factbook: Exportaciones e Importaciones, las relaciones de mercado en América del Sur se resumen en:

(1) "Las exportaciones de América del Sur alcanzaron su mayor nivel en 2011, explicado principalmente por el auge de los precios básicos desde principios de la década de 2000, lo que contribuyó fuertemente al crecimiento de los valores de exportación (FMI, 2017). La tasa de crecimiento promedio de las exportaciones entre 2007-2011 fue de 17%, a partir de dicho año las exportaciones se reducirían en promedio hasta en 2016 en 9%". (Fernández, 2018:170)

(2) “En lo que respecta a las importaciones, la tasa de crecimiento entre 2007-2013 fue en promedio de 12%, luego se reduciría el valor importado en promedio en 14%. Las importaciones en el 2016 fueron 378 290 millones de dólares, 14% menos al año anterior. La reducción de las importaciones se debió a la menor demanda, producida por la desaceleración económica de los países de la región”. (Ibíd: 171)

(3)El comercio intrarregional en América Latina se mantiene en niveles bajos, solo el 19,2% de las exportaciones tiene como destino otro país de la región.

(4)La tendencia presupuestaria para la región se resume notoriamente en déficit, considerando que para la década 2007-2017 los presupuestos gubernamentales se mantuvieron todos en cifras negativas. Así: Brasil (-1,1), Paraguay (-1,1), Colombia (-2,7), Chile (-2,8), Perú (-3,1), Uruguay (-3,5), Ecuador (-4,5), Guayana (-4,5), Argentina (-6.0), Bolivia (-7,8), Surinam (-7,8) y Venezuela (-46,1).

(5)Y tal y como lo señala la CEPAL (2014), “la liberalización del comercio intrarregional no ha estimulado lo suficiente la diversificación productiva y exportadora, que sigue demostrando gran dependencia de los envíos de materias primas. Así, durante el periodo 2007-2014 el 20,4% de las exportaciones de América Latina a otros países de la región fueron de productos primarios; así como el 37,9% restante de materias primas hacia el resto del mundo”. (Fernández, 2018:170)

De lo anteriormente expuesto se concluye que el comercio intrarregional 2007-2017 se mantuvo en niveles bajos de 19,2% de exportaciones como destino otro país de la región. Destacándose la tendencia presupuestaria deficitaria de la mayoría de los estados y la tendencia al comercio de materias primas. Mostrándonos esto una continuidad de la dependencia primario exportadora de los estados de la región y la poca eficacia de los proyectos de integración regional en materia de potenciar el comercio intrarregional.

B) Nivel Ideas

En este apartado **sobre las Relaciones Interestatales sudamericanas,** debemos señalar que, tal y como lo señala Bernal (2017:2-10), el escenario regional 2007-2017 está marcado por fuertes incertidumbres, como consecuencia de los cambios político-gubernamentales, que ponen en evidencia el interés de los gobiernos de la región por:

> “aprovechar la especialización primario exportadora, el alza de los precios de los productos de primera necesidad (commodities), la explotación del petróleo y la minería para obtener algunos ingresos extras”. (Bernal, 2017: 2-10).

En estas circunstancias, en medio de un orden regional donde la potencia hegemónica estadounidense ha trascendido a un nuevo orden de gobierno bajo la administración de Donald Trump y en el que América Latina se encuentra fragmentada entre sus alianzas políticas y sus alianzas económicas tres grupos

regionales, según expectativas y resultados, son los que representan los intereses de la región: ALBA, Mercosur y la Alianza del Pacífico. (Bernal, 2017:2-10)

Sus intereses pueden resumirse en concreto a la libre circulación de mercancías y servicios por el espacio geográfico de los estados miembros (apertura comercial), la necesidad de celebrar acuerdos multilaterales (con mayor enfoque de inclusión y políticas de desarrollo social en el ALBA) y de reducir las regulaciones arancelarias, logísticas y legales de cada estado que puedan mermar el fin mismo de la integración.

C) Nivel Instituciones. En el tema de Instituciones, en base a los argumentos de Bernal (2017:2-10) señalaremos a continuación los tres bloques de integración regional que tuvieron mayor impacto por sus expectativas y resultados. Sin descartar la importancia de organismos como UNASUR o CELAC que serán analizados en la especificidad de las relaciones bilaterales Ecuador-Venezuela en el Capítulo tercero de esta investigación.

ALBA.- El ALBA es una "propuesta de integración enfocada para los países latinoamericanos y caribeños que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de esta región, promovido inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA, impulsada por Estados Unidos". (Imágenes para la Solidaridad, 2015:2-10).

Este organismo a través de su consejo de Jefes de Estado y de Ministros promovió en la región varios Proyectos Político-Económicos durante el periodo 2007-2017, destacándose los siguientes[8]:

ALBA COMERCIO JUSTO-TCP

1) Empresa Gran nacional de suministros industriales del ALBA, para la comercialización de insumos, equipos y maquinarias para la industria.

2) Empresa Grannacional de Exportaciones e Importaciones del ALBA.

3) Creación de las tiendas del ALBA (red de almacenamiento y comercialización de bienes terminados de los países del ALBA.

4) Feria Internacional del ALBA.

5) Centro Grannacional de formación para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, innovación tecnológica, asistencia técnica y formación para mejorar la capacidad y la calidad productiva de nuestros países.

[8] Información de proyectos obtenida de ALBA, *Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América,* Sitio Web: www.portalalba.org, Consultado al 1 de enero de 2020

ALBA FINANCIERO

1) Fondo Económico de Cooperación y de Inversiones productivas del ALBA.

2) Venezuela compromete un aporte inicial de 250 millones de dólares.

3) Emisión del Bono del ALBA (hasta un millardo de dólares).

ALBA SALUD

1) Desarrollo de la Misión Salud de los países del ALBA que conduzca los planes en sus distintos niveles y optimice la inversión y los recursos para la recuperación e implementación de sistemas públicos de salud de acceso universal en los países ALBA.

ALBA Telecomunicaciones.- Creación de la Empresa Grannacional de Telecomunicaciones.

ALBA Turismo

1) Elaboración del Plan Macro de Turismo Social;

2) Creación de la Universidad Turística del ALBA.

ALBA Industrial

1) Creación de Empresa Grannacional de Artículos y Bienes de Acero Inoxidable.

2) Desarrollo de plantas de productos de línea blanca para los países del ALBA y de América Latina, con la cooperación de países aliados de Bielorrusia, Irán y China.

ALBA Minería

1) Creación de Empresa Grannacional de cooperación, investigación y desarrollo en el área de geología y minería.

2) Creación de Empresa Grannacional para producción de aluminio.

3) Creación de Empresa Grannacional para el desarrollo de las industrias nacionales de cemento del ALBA.

4) Creación de Empresa Grannacional para el manejo de bosques, producción y comercialización de productos de la industria de madera.

ALBA Transporte

1) Crear una Corporación Grannacional de las líneas aéreas estatales que asocien rutas y equipos sin perder la autonomía de las mismas. Su denominación podría ser Alas del Sur o ALBA Sur y cubriría las rutas Caracas-Managua-La Paz-Quito-La Habana-Puerto Príncipe.

2) Necesidad de transformar TransALBA o crear una nueva empresa Grannacional naviera del Sur para el transporte de carga y de pasajeros, que diseñe rutas y disponga de equipos apropiados para la comunicación marítima.

3) Diseñar y habilitar las rutas para la comunicación fluvial entre los países del Sur.

4) Desarrollar un plan de comunicación terrestre para los países del ALBA alternativo al propuesto por los organismos multilaterales.
5) Creación de una empresa Grannacional para el desarrollo de la infraestructura terrestre de la región.

De esta manera, si consideramos el punto de vista de Cox, R. (1993), podemos deducir que el ALBA tuvo como objetivo promover un orden mundial y regional alternativo a la hegemonía estadounidense haciendo uso de las capacidades materiales venezolanas derivadas de la producción petrolera y minera para generar un espacio de integración regional favorable a los estados de Latinoamérica y el Caribe que no solo se centrara en las meras relaciones comerciales, sino que incluyera mecanismos de integración que reconocieran tanto las asimetrías socioeconómicas así como las necesidades y visiones propias de desarrollo de los países de la región.

MERCOSUR.-

En conformidad con el Tratado de Asunción para Constitución de un Mercado Común, Mercosur(1997) este mercado implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común, la adopción de una política arancelaria común con respecto a terceros estados; y la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los estados partes.

A continuación se mostrará en forma de listado y en base a lo expuesto en la web de este organismo las principales recomendaciones del Consejo de Mercado Común:

1) PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA REGIÓN.- Se recomienda que la aprobación y ejecución de proyectos en el área de frontera en los cuatro países tengan en consideración la preservación del patrimonio cultural y natural de la región.

2) REPERTORIO DE PRÁCTICAS SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL.-

Se recomienda la adopción de criterios armonizados con las competencias profesionales requeridas por las empresas, que sean orientadores de la formación profesional, que promuevan el desarrollo integral de la persona y focalicen su atención en el desarrollo de la región y de su localidad.

3) CAMPAÑA COMUNICACIONAL RELATIVA AL COMBATE A LA TRATA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y/O LABORAL.- Recomienda a los Estados Partes dar la mayor difusión posible de dicha campaña en los idiomas de español, portugués y guaraní, así como su amplia divulgación en los pasos fronterizos, aeropuertos

internacionales, terminales de ómnibus, oficinas turísticas y otros ámbitos similares de los Estados Partes.

4) DIRECTRICES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR.- Se recomienda ejecutar acciones y programas de acceso a la tierra y la Reforma Agraria en los Estados Partes, a fin de asegurar el derecho de la mujer a la tierra; desarrollar políticas de asistencia técnica, crediticia y acceso a mercados que reconozcan la participación de la mujer en la economía, asegurando su acceso a los recursos productivos, independientemente de su condición civil, en igualdad de condiciones.

En definitiva, en Mercosur los estados miembro han procurado maximizar sus capacidades materiales alineándose a las lógicas de un mercado común que integre institucionalmente tanto sus objetivos económicos estratégicos así como sus políticas intersectoriales internas clave en referencia a los procesos de integración comercial, la protección social y medioambiental y las políticas macroeconómicas prioritarias.

Alianza del Pacífico

Según lo resumido por la OEA (2011) y de acuerdo al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (2012):

> "el objetivo de la Alianza del Pacífico es conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; así como convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con una proyección hacia la región Asia-Pacífico". (OEA, 2011).

Así, los principales logros de este proyecto de integración se resumen en:

1) Protocolo Adicional al Acuerdo Marco.- Suscrito el 10 de febrero de 2014, tiene por finalidad profundizar sobre los acuerdos comerciales bilaterales entre los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico: Colombia, Perú, Chile y México. Asimismo, busca generar mayores oportunidades para los operadores económicos e impulsar cadenas de valor regionales.
2) Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).- Plataforma de integración bursátil creada para promover la integración financiera entre las bolsas de valores de Colombia, Chile y Perú sin fusión o integración corporativa por parte de sus miembros. México no participa de esta iniciativa.
3) Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil.- Programa que busca otorgar becas a los estudiantes de los países miembros de la Alianza del Pacífico que deseen cursar estudios en alguno de estos países.

4) Fortalecimiento de la "Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico".- Su objetivo es facilitar la movilidad de personas entre sus países miembros y el libre flujo de personas a través de la eliminación de visas.

Luego de explorar los distintos proyectos concretados de este organismo, si consideramos la perspectiva de la teoría crítica planteada debemos comprender que en la Alianza del Pacífico los países miembro intentan liderar un proceso de subintegración regional competitivo e innovador cuyos objetivos van desde la libre circulación de bienes, servicios y capitales hasta la libre circulación de personas de los estados miembros con fines de movilidad académica, de negocios o turística. Mostrándonos todo esto el intento de los estados miembro por consolidar su visión de regionalismo abierto (integración política-comercial proyectada a la conexión con otras regiones).

Complementariamente también se puede caracterizar el nivel institucional del orden regional desde la perspectiva de la **Interdependencia**

Destacándose así que en el periodo 2007-2017, los principales hechos internacionales que produjeron **sensibilidad** a América Latina fueron: **(1) El boom de los commodities**, acarreado a raíz de la creciente necesidad de alimentar las economías emergentes asiáticas (especialmente China) y en consecuencia de la crisis financiera de 2008, provocó durante el periodo 2000 y 2014 un exceso de gasto público de muchos estados, incrementó las redes de corrupción interna y en vez de fortalecer la industria y la innovación de los procesos de producción primarios, intensificó la especialización primario-exportadora y aumentó la deuda externa de algunos de estos. Los ejemplos más concretos los encontramos en Brasil y Argentina. Brasil aumentó su deuda en $557.822.647,21 millones y Argentina la incrementó en $95.304 millones. (CEPAL, 2017:43).

(2) La revelación de los Panamá pappers y el escándalo de corrupción de Odebrecht en 2016.-[9] Este escándalo de corrupción involucra a jefes de estado de Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, Venezuela y Perú.

Este hecho afectó a la estabilidad política e institucional de la mayoría de estados sudamericanos, produciéndose en consecuencia un conjunto de eventos geopolíticos de marcada importancia: la condena a Lula Da Silva y la destitución

[9] La información base de este análisis proviene de: BBC (2016), *Cómo afectan las revelaciones de Panamá Papers a América Latina.* Sitio web: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404_como_afectan_revelaciones_panama_papers_america_latina_dgm Consultado al 7 de junio de 2020.

de Dilma Rousseff en Brasil-múltiples juicios en contra de Rafael Correa y su gabinete en Ecuador y el uso de este hecho como argumento de Trump en pro de las sanciones a Venezuela.

De estos hechos, para el primero (1), **la vulnerabilidad** se asentó en aquellos estados cuya economía se había basado en las exportaciones de commodities y cuyos niveles de reservas internacionales fueron mínimos. Los casos más vulnerables se vislumbraron en Argentina y Brasil.

En el caso (2) el estado más vulnerable fue Brasil, donde se desató una crisis económica y política de suma importancia que terminó con la destitución de Lula Da Silva y la imposición de la Presidencia de Michel Temer. (BBC, 2016).

En conclusión de este subtema, en el orden regional sudamericano 2007-2017, a pesar de que Brasil no ha alcanzado las condiciones necesarias para liderar una hegemonía unipolar en la subregión de Sudamérica, Brasil sí presenta una estrategia de dominación de su entorno político y geográfico utilizando los medios materiales a su disposición. Comprobándose en este caso la distinción planteada por Cox (1993) entre los conceptos de dominación y hegemonía.

De igual forma se concluye que los principales hechos internacionales que produjeron mayor sensibilidad a los estados latinoamericanos fueron el boom de los commodities desde al año 2004 a 2014 aproximadamente; y la revelación de los Panamá Pappers.

El un hecho vinculado a la creciente necesidad de alimentar las economías emergentes asiáticas-relaciones comerciales- y el otro vinculado a los lazos de corrupción presentes en algunos gobiernos de Sudamérica que terminaron desestabilizando la institucionalidad de muchos países de la región e implicaron cambios geopolíticos de suma importancia.

Y finalmente con respecto a las relaciones de mercado se concluye que el comercio intrarregional 2007-2017 se mantuvo en niveles bajos de 19,2% de exportaciones como destino otro país de la región. Destacándose la tendencia presupuestaria deficitaria de la mayoría de los estados y la tendencia al comercio de materias primas.

3. CAPÍTULO TRES: LA RELACIÓN ECUADOR VENEZUELA DESDE UN PUNTO DE VISTA HISTÓRICO ESTRUCTURAL Y EL PERIODO DE RELACIONES BILATERALES INTERESTATALES 2007-2017

3.1 Introducción Histórica Estructural

Aquí se describen y analizan temas históricos generales de las Repúblicas de Ecuador y de Venezuela desde que estos estados entran en una fase de aplicación de políticas económicas neoliberales; porque este modelo de prácticas político-económicas generan el escenario de crisis donde se enmarca el surgimiento de los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela y Rafael Correa en Ecuador y el periodo de estudio de este trabajo.

3.1.1 Acercamiento histórico general a la República del Ecuador

Según las explicaciones de Ayala (2008) los principales hechos históricos que integran la historia del Ecuador desde la fase neoliberal se resumen en el denominado periodo "Del auge a la crisis" (1979-2000). Este periodo tuvo sus primeros antecedentes con el fallecimiento de Jaime Roldós Aguilera (Presidente de Ecuador desde 1979 hasta 1981) el 24 de mayo de 1981 en un accidente aéreo.

A este presidente le sucedió el vicepresidente Osvaldo Hurtado, quien dio mayor organización, coherencia y homogeneidad al gobierno, con un moderado reformismo, cada vez más limitado por la manera en que enfrentó la crisis económica. En 1982 las exportaciones bajaron y se elevó el gasto público. Se produjo una nueva recesión, agudizada por varios desastres naturales. El gobierno mantuvo ciertos programas de desarrollo como la electrificación y la alfabetización, pero enfrentó la crisis tomando medidas que afectaban duramente los ingresos de la mayoría, cediendo a presiones de las élites y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Realizó la sucretización[1], un arreglo de la deuda externa de resultados desastrosos. La protesta social liderada por el Frente Unitario de Trabajadores hizo tambalear al régimen, pero logró mantenerse, sin cambiar sus políticas. (Ayala, 2008:39-40).

[1] La sucretización "implicó que el Estado ecuatoriano asuma la deuda externa privada de empresarios y miembros de la banca privada (…)que se habían endeudado desde 1972 con el boom petrolero(…) al establecerse un mecanismo de subsidio a este grupo privilegiado de personas con la supuesta finalidad de evitar la quiebra de las empresas y estabilizar el sistema financiero. Con la sucretización el Estado, es decir toda la sociedad, se hizo cargo de la deuda externa privada frente a los acreedores internacionales. Convirtió las obligaciones en dólares de los agentes económicos privados en obligaciones en sucres en condiciones excepcionales". (Acosta, 2001).

La oposición de derecha, agrupada en el Frente de Reconstrucción Nacional, ganó la elección de 1984 con su candidato León Febres Cordero, que en su gobierno aplicó medidas de corte neoliberal que incrementaron el poder de banqueros y exportadores, y reactivaron a los productores para la exportación. Una indiscriminada apertura al capital extranjero no tuvo eco, pero agudizó la especulación, alentada también con una extensión de la sucretización. Los "precios reales" provocaron elevaciones del costo de la vida, superiores a los incrementos de ingresos. En marzo de 1987 un terremoto dañó el oleoducto y suspendió por seis meses la exportación petrolera. Febres Cordero enfrentó a las demás funciones del Estado y a la oposición, que denunció numerosos hechos de corrupción gubernamental y violaciones a los derechos humanos. A base de actos de fuerza que muchas veces violaron la Constitución, el gobierno logró reprimir las protestas, pero no pudo parar una revuelta castrense encabezada por el general Frank Vargas. El gobierno perdió la elección parlamentaria de 1986, pero no varió su política económica. (Ibíd).

En las elecciones de 1988 triunfó Rodrigo Borja, candidato de Izquierda Democrática, que llegó a dominar Ejecutivo, Congreso, Corte Suprema y organismos de control, pero no realizó los cambios socioeconómicos ofrecidos. El gobierno mantuvo las políticas de ajuste "gradualistas". La deuda externa se incrementó y se dieron grandes alzas del costo de la vida. El gobierno logró romper el aislamiento internacional del país, anunció garantías para las libertades de expresión y los derechos humanos, y realizó programas como la alfabetización y una reforma fiscal. Desde 1990 el gobierno enfrentó la revitalizada oposición política y la protesta de trabajadores e indígenas. Estos últimos materializaron un levantamiento en 1990. El gobierno entregó tierras a indígenas de la Amazonía, pero virtualmente paralizó la Reforma Agraria en la Sierra y la Costa. Efectuó una activa campaña antiobrera y enfrentó escándalos por acusaciones de corrupción. Borja dio prioridad a la búsqueda de un acuerdo en el diferendo territorial con Perú, cuyo presidente visitó Ecuador. Esta postura se mantuvo en los años siguientes como política de Estado. (Ibíd).

En la elección de 1992, la derecha se presentó dividida, pero triunfó Sixto Durán Ballén, cuyo gobierno se basó en un plan de modernización, "reducción del Estado", y aplicación de políticas de ajuste que eliminaron los subsidios y elevaron precios, entre ellos el de los combustibles, a niveles internacionales. El gobierno logró reducir en varios miles los servidores públicos, mantener una política monetaria estable, bajar la inflación e impulsar varias privatizaciones. Se empeñó en una renegociación de la deuda externa y realizó varias obras públicas. Pero su política económica tuvo altos costos sociales, que provocaron nuevas caídas del nivel de vida, descontento generalizado y negativa a las privatizaciones en una consulta popular. Para varias medidas recibió apoyo del PSC, pero éste enfrentó al vicepresidente de la República, Alberto Dahik y planteó su destitución. Esto provocó su renuncia y abandono del país. (Ibíd).

En la elección de 1996 triunfó el candidato populista Abdalá Bucaram Ortiz (PRE), contra el favorito Jaime Nebot (PSC). Bucaram agudizó los conflictos regionales, exageró su

estilo informal y arbitrario; se enfrentó a sectores empresariales, laborales, indígenas y grupos medios que, acusándolo de numerosos actos de corrupción, realizaron una protesta en febrero de 1997, que lo separó del poder. El Congreso nombró presidente interino a Fabián Alarcón Rivera quien, ratificado por una consulta popular, dirigió el país hasta agosto de 1998, en medio de circunstancias difíciles, como una aguda crisis fiscal provocada por el descenso de los ingresos petroleros; acusaciones de corrupción que determinaron la salida del Ministro de Gobierno, y la negociación del diferendo con el Perú que logró importantes avances. (Ibíd).

En 1997 se convocó a una Asamblea Nacional que hizo una reforma integral de la Constitución de 1978. Con mayoría de derecha, la Asamblea consagró una tendencia de corte privatista a la relación Estado-economía y limitó la representación política. De otro lado, recogió las demandas de reconocimiento de la diversidad del país, de los derechos indígenas, de las mujeres, niños y otros sectores sociales; amplió la ciudadanía a todos los ecuatorianos; reformó el Congreso, la educación y el régimen seccional, entre otros puntos.

La Constitución entró en vigencia el 10 de agosto de 1998, día en que se posesionó el nuevo presidente Jamil Mahuad (DP). (Ibíd).

Mahuad comenzó su periodo cerrando un arreglo de paz con el Perú en 1998, que ratificó la frontera establecida en 1942 y sentó bases para el comercio, la navegación y la integración fronteriza. Este fue un paso histórico positivo. Pero se agudizó la crisis económica. El gobierno tomó medidas de ajuste [alineadas a los planes del Fondo Monetario Internacional], dejó crecer los conflictos y sacrificó a la mayoría nacional para proteger los intereses de los banqueros que financiaron su campaña. En marzo de 1999 decretó un feriado bancario y una congelación de depósitos, afectando a cientos de miles de personas. Entregó sin beneficio para Ecuador, renunciando a la soberanía nacional, la base de Manta a fuerzas norteamericanas. Frente al descontrol económico y una inflación que llegó a más de 20.000 sucres por dólar, para evitar su caída, por presión de poderosos intereses decretó la “dolarización” de la economía nacional, sin estudios técnicos ni preparación. Se levantó una vigorosa reacción nacional. El Presidente intentó la dictadura, pero los mandos militares también tenían planes dictatoriales. Con el apoyo de una movilización indígena y oficiales medios, depusieron a Mahuad el 21 de enero de 2000. Se proclamó una “junta” y después un triunvirato, que duró unas horas. Luego se posesionó del mando el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano, [quien gobernó el país hasta el 2002]. (Ibíd).

De los hechos anteriormente expuestos debemos señalar que los periodos de gobierno de León Febres Cordero, Sixto Durán Ballén y Jamil Mahuad fueron los más representativos en la aplicación de políticas económicas y sociales de corte neoliberal en el Ecuador del Siglo XX. Considerando que durante estos periodos la liberalización del comercio exterior, el fomento al libre mercado a escala interna (alta inflación y devaluación de la moneda nacional, la privatización de bienes

públicos, el endeudamiento externo creciente e injustificado en la mayoría de casos) y la reducción del rol estatal en el manejo económico, fiscal y monetario del estado fueron las medidas "estratégicas"(a favor de la oligarquía costeña y terrateniente serrana, inversores extranjeros y banca privada) tomadas por estos gobiernos.
Estas medidas terminaron provocando alta inestabilidad política e inequidad social, y consecuentemente marcaron este periodo con constantes alternancias entre gobiernos elegidos democráticamente y caudillismos impuestos por la fuerza a consecuencia de los distintos procesos de transformación política, social y económica que se presentaban.

Por otro lado, la presidencia de Abdalá Bucaram representaba al populismo de imagen y discurso simbólico que prometía la participación política de las clases populares históricamente excluidas en contra de las acciones de la llamada "oligarquía".[2] Populismo que no pasó de la mera etapa propagandística y ritual, pero que es una muestra clara de la "espectacularidad dramática y del carácter de liderazgo individualizado, extremadamente concentrador e inclusive mesianista (articulando imágenes religiosas a su discurso) del líder que dirige la movilización populista". (Bonilla & Páez, 2002:22).

Continuando el estudio histórico-estructural del Ecuador debemos señalar que iniciado el siglo XXI, arribó al poder Gustavo Noboa Bejarano (enero del año 2000).

En este periodo el gobernante propuso una política de apaciguamiento, se mantuvo la dolarización, se esforzó por bajar la inflación y realizó varias reformas presupuestarias y fiscales restrictivas, planteadas por el FMI, que requirieron del apoyo de la derecha en el Congreso, donde el gobierno no tuvo mayoría. Promovió, no sin fuertes cuestionamientos, varias negociaciones petroleras y la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). En 2002 ganó las elecciones el coronel Lucio Gutiérrez, líder del golpe de enero de 2000, con apoyo de su propio partido (PSP), Pachakutik y MPD. Desde su inicio, el gobierno se identificó con las políticas norteamericanas de Bush y apoyó al "Plan Colombia" del gobierno del vecino país. En pocos meses se alió al Partido Social Cristiano. El MPD y Pachakutik salieron del gobierno. En una favorable coyuntura económica por la elevación de los ingresos públicos, Gutiérrez aplicó políticas clientelares[3] y promovió la división popular e indígena. A fines de 2004, aliado al PRE y al PRIAN de su adversario Álvaro Noboa, enfrentó a Febres Cordero y el PSC, cuyo predominio en el

[2] En análisis de Cox, R. (1993) y Bonilla & Páez (2002:23) las clases históricamente excluidas y la oligarquía son dos imágenes colectivas contrapuestas que generalmente los líderes populistas usan para legitimar su autoridad y decisiones en un contexto de democracia ineficiente.

[3] El clientelismo alude al "intercambio de lealtades [entre clientelas electorales y el líder] por servicios o recursos. Es una característica central de la política latinoamericana". (Bonilla & Páez, 2002:22).

Congreso, Corte Suprema y otros organismos fue desmantelado mediante cuestionadas decisiones de una mayoría parlamentaria. (Ayala, 2008:40-41).

Al inicio de 2005 Gutiérrez enfrentó creciente oposición a consecuencia de los ofrecimientos electorales incumplidos, las contradicciones entre su discurso y sus políticas y el retorno de Abdalá Bucaram -que confirmaba el compromiso adquirido por el gobernante con el político expatriado. (Ibíd.)

Un alzamiento masivo de Quito [rebelión de los forajidos] empujó a las Fuerzas Armadas a desconocer al gobierno y al Congreso a destituir al Presidente, reemplazado el 20 de abril por el vicepresidente Alfredo Palacio. (Ibíd.)

Con apoyo parlamentario precario y escasa base popular, Palacio llevó adelante un gobierno débil, que no pudo cumplir sus ofertas de reforma política y de "refundar el país". Pero realizó algunas reformas petroleras que reivindicaron para el Ecuador el control de sus recursos naturales. Su política exterior fue digna y su postura frente al conflicto colombiano fue firme, pero no logró detener las intromisiones en la frontera. (Ibíd.)

En la elección del 26 de noviembre de 2006 triunfó Rafael Correa, un candidato que prometió combatir el neoliberalismo y reformas radicales. Su gobierno se inició en medio de grandes expectativas, en enero de 2007. De inmediato presionó por la convocatoria a una consulta popular que resolvió la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la que declaró en receso al Congreso Nacional. (Ibíd.)

El gobierno logró una amplia mayoría en la elección de la Asamblea Nacional Constituyente que se reunió en Montecristi y emitió una nueva Constitución, aprobada mediante consulta popular en 2008. En sus primeros años de administración Rafael Correa ha impulsado varias reformas de corte progresista, ha ampliado el sector público y ha enfrentado a varios sectores del poder tradicional. Desde fines de 2008, ha enfrentado una reducción de ingresos públicos por la baja de precios petroleros. El país ha sido sacudido por una crisis económica mundial. (Ibíd.)

De estos primeros 8 años debemos señalar que la política ecuatoriana, luego de un largo periodo de crisis económica, política e institucional (1979-2000) inició el siglo XXI con un proceso de estabilización económico-política a cargo de Gustavo Noboa Bejarano (2000-2002). Proceso que no se logró totalmente, pues a pesar de que este Presidente mantuvo la dolarización y se esforzó por bajar la inflación, sus líneas de acción continuaron afiliadas a las políticas de ajuste presupuestario y fiscal del estado impuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y por ende la inequidad social, la falta de oportunidades laborales y los altos costos de vida se mantuvieron.

Posteriormente, con el arribo al Ejecutivo del Presidente Lucio Gutiérrez (2003-2005) el Ecuador se mantuvo alineado a las políticas estadounidenses de George Bush, se conservaron las clásicas alianzas clientelares entre la derecha

social cristiana y el gobierno de turno y se desató nuevamente una creciente red de autoritarismo y corrupción que terminó por reactivar los mecanismos nacional-populares de la huelga y la rebelión con la finalidad de lograr la destitución de este mandatario.

Luego de estos dos gobiernos asume el poder transitorio (hasta llamado a nuevas elecciones) Alfredo Palacio cuyo gobierno se caracterizó por una debilidad estructural, carencia de legitimidad popular y por el carácter reformista y nacionalista en la administración de recursos petroleros. Recuperando así parte de la soberanía que el estado había perdido durante las últimas 2 décadas.

Y finalmente en 2007 arriba al ejecutivo Rafael Correa Delgado. Presidente que quebró la continuidad ideológico-político-económico neoliberal de sus antecesores y comenzó a impulsar políticas reformistas radicales tanto a nivel político como económico. Entre estas reformas las más destacadas de su primer año de funciones son la creación y alcance de legitimación popular de la Constitución de Montecristi de 2008, la ampliación del sector público y el enfrentamiento a los sectores tradicionales.

Es importante señalar que el periodo de gobierno de este último presidente es el que nos concretaremos a estudiar en esta investigación en relación a su política exterior y al carácter y resultados de sus relaciones interestatales establecidas con Hugo Chávez(2007-2013) y Nicolás Maduro(2013-2017) al marco de las relaciones bilaterales interestatales 2007-2017.

A continuación se enuncian y analizan los principales procesos históricos políticos y económicos-desde el periodo del perezjimenismo (1953)-de la República de Venezuela.

3.1.2 Acercamiento histórico general a la República de Venezuela

En este apartado describiré y analizaré los principales procesos históricos de la República de Venezuela desde el año 1953-periodo del perezjimenismo hasta la llegada de Hugo Chávez en 1999- en base a los textos de Domínguez &Franceschi (2010); y Hoffman (2016).

3.1.2.1 El "Perezjimenismo" (1948-1958)

El General Marcos Pérez Jiménez inicia su rol como Presidente de Venezuela el 2 de diciembre de 1952. Siete años después de su participación en el golpe de estado de 1945 contra el Gobierno de Isaías Medita Angarita-en el que utilizó su nombramiento como Jefe de Sección del Estado Mayor del Ejército de Venezuela para impulsar el derrocamiento del Presidente Rómulo Gallegos (1948) primer presidente elegido democráticamente-y dos años después de su nombramiento como Miembro de la Junta de Gobierno (1950). (Hoffman, 2016).

Bajo el lema del Nuevo Ideal Nacional[4], su mandato se caracteriza por un marcado progreso económico y social. Con el aumento en la producción y en los precios del petróleo, gracias a conflictos como la Guerra de Corea, se generan alzas de precio de hasta 2 dólares el barril - elevado para la época. Dicho progreso viene impulsado por una ambiciosa política de infraestructura, enérgicamente ejecutada y que dio como resultado obras públicas de gran envergadura, entre ellas la Autopista Caracas - La Guaira, el Centro Simón Bolívar y el Puente sobre el Lago de Maracaibo. (Ibíd.)

En el ámbito militar, el gobierno de Pérez Jiménez profesionaliza las Fuerzas Armadas y moderniza los equipamientos. En política interior, el país experimenta un marcado aumento en los niveles de orden y seguridad civiles, más cabe destacar que estos se derivan del carácter altamente represivo de la aprobación de la Ley de vagos y maleantes, y de organismos como la Seguridad Nacional, amparados por dicha ley. (Ibíd.)

El gobierno de Pérez Jiménez es recordado como un régimen de arraigo nacionalista, fundado en un pragmatismo ideológico que definía la esencia de su gobierno. Bajo el estandarte de su «Doctrina del Bien Nacional» expresaba el «Nuevo Ideal Nacional», faro filosófico de sus políticas de gobierno. (Ibíd.)

Con los poderes que le facilitaba la dictadura, y los recursos que proporcionaba la explotación del petróleo, Pérez Jiménez promovió las inversiones de capital extranjero y la inmigración, proveniente principalmente de España, Italia y Portugal, e impulsó un vasto y ambicioso programa de infraestructura con el uso de concreto armado para la construcción de grandes obras y edificaciones: viviendas populares, puentes, modernas carreteras que unían y renovaban los lazos entre estados y ciudades del país. Con estas obras modernizó el país, bajo un férreo régimen militar. (Ibíd.)

En 1957, Pérez Jiménez mediante un plebiscito se hizo reelegir como Presidente para el periodo 1958-1963, pero la descomposición interna de su régimen y el trabajo laborioso y subterráneo de los partidos políticos, especialmente Acción Democrática (AD), hicieron que las bases que lo sustentaban en el poder se fueran tambaleando. (Ibíd.)

El 23 de enero de 1958, en horas de la madrugada, Pérez Jiménez no pudo resistir más el enfrentamiento del ejército y huyó junto con su familia a Santo Domingo en un avión denominado "La Vaca Sagrada". (Ibíd.)

[4] El Nuevo Ideal Nacional se puede catalogar como un Movimiento de Derecha basado en una mezcla de Nacionalismo, Militarismo, Conservadurismo y Keynesianismo. El Estado venezolano invertía las regalías del sector privado petrolero en obras de infraestructura (hospitales, autopistas, puertos, etc.) que demandasen una gran mano de obra. De esta forma el Estado venezolano no intervenía directamente en el mercado en favor de un grupo de personas (Socialismo) sino lo hacía indirectamente a través de obras de infraestructura (Keynesianismo). El Nuevo Ideal Nacional también tiene elementos de Libre Mercado pues mantuvo siempre las fronteras abiertas a productos estadounidenses los cuales eran fácilmente accesibles por los venezolanos. Esta política solo duró hasta 1959 cuando el Presidente Rómulo Betancourt promovió la Industrialización por Sustitución de Importaciones. Hoffman, H. (2016).

Finalmente, no se pudo callar la ira de un pueblo que sufría en carne propia persecuciones, torturas, allanamientos, asesinatos, en fin, todas las manifestaciones propias de una dictadura militar. De inmediato se instaló una Junta Cívico-Militar, y el pueblo se volcó a las calles para celebrar la caída de una dictadura de diez años. Muchos se vengaron de sus deudos en las personas y bienes de los miembros de la Seguridad Nacional. (Ibíd.)

Este periodo presidencial refleja un dilema muy conocido de la política latinoamericana: la modernización económica (entendida en este caso como la tendencia a la industrialización e incremento de obras e infraestructura pública[5]) y política del estado a través del caudillismo exige altos costes de violencia, exclusión y violación de derechos humanos, sociales y políticos.

E igualmente muestra la contradicción entre los clásicos ideales de libertad y orden. Pues para construir un estado basado en el orden y seguridad con la finalidad de alcanzar un crecimiento endógeno óptimo-a través de la incursión de inversores extranjeros e inversiones internas infraestructurales- se tuvo que recrear un estado dictatorial y represivo que forjó la modernización económica a costa de la supresión de garantías y derechos sociales y políticos fundamentales (la vida, la libertad de elección, decisión, manifestación, expresión y asociación).

Por otro lado, dando continuidad al tratamiento de este acápite, abordaremos el siguiente periodo de la Historia de la República de Venezuela, el denominado periodo de la Venezuela Contemporánea (1958-1999) según lo describe Domínguez & Franceschi (2010:373-375).

3.1.2.2 Desde el surgimiento del "Régimen del Pacto de Punto Fijo" al Triunfo de Hugo Chávez y el desarrollo del Proceso Constituyente, 1958-1999.

Actualmente se denomina "Régimen del Pacto de Punto Fijo" a los gobiernos que dirigieron a Venezuela entre 1958 y 1998. Ese pacto o acuerdo político permitió a los partidos AD, COPEI y URD[6] ejercer gran influencia en el poder político hasta las elecciones del 6 de diciembre de 1998. En éstas triunfó Hugo Chávez con 3.673.685 votos (56 %) y Henrique Salas Römer llegó en segundo lugar con casi 40 %. El restante 4 % se lo repartieron los otros candidatos. (Domínguez & Franceschi, 2010:373-375).

[5] Fortalecimiento de capacidades materiales del estado según los planteamientos de Cox, R. (1993).

[6] AD alude al Partido de Acción Democrática, COPEI es el Partido Social Cristiano cuya denominación formal es Comité de Organización Política Electoral Independiente; y el URD es el Partido Unión Republicana Democrática.

3.1.2.3 El Pacto de Punto Fijo de 1958

En la "Quinta Punto Fijo", como se llamaba la casa que servía de residencia familiar al Dr. Rafael Caldera se discutió y firmó, el 31 de octubre de 1958, un acuerdo político para gobernar el país. Rómulo Betancourt por Acción Democrática (AD), Rafael Caldera por el partido Social Cristiano COPEI y Jóvito Villalba por Unión Republicana Democrática (URD) se comprometieron estabilizar el régimen democrático y a gobernar cooperando conjuntamente, sin importar cuál de ellos ganara las elecciones.(Ibíd.)

Durante estas últimas décadas (1958-1998) en el país se aprecian grandes contrastes. Por una parte crecieron las ciudades y sus infraestructuras urbanas (avenidas, calles, acueductos, cloacas, energía eléctrica, hospitales, escuelas, etc.) Por la otra parte, hubo un notable crecimiento de la marginalidad y la pobreza que para 1998 afectaba casi al 80% de los venezolanos. (Ibíd.)

La corrupción penetró el poder público, fundamentalmente la administración de justicia. Los partidos controlaban el poder político a tal extremo, que sus adversarios los acusaron de establecer una verdadera "partidocracia" o una democracia deformada. (Ibíd.)

3.1.2.4 Del caracazo a la victoria de Chávez

Se manifestó una dura oposición a partir del 27 de febrero de 1989 con la insurrección popular del "Caracazo"[7] y las insurrecciones militares del 4 de febrero de 1992 de los Comandantes Hugo Chávez Frías y Francisco Arias Cárdenas y la del 27 de Noviembre de ese mismo año encabezada por el Contralmirante Hernán Grüber Odremán y el General Francisco Visconti. (Ibíd: 421-425).

Culminó así ese período en el que se sucedieron en el poder Rómulo Betancourt, de AD; Raúl Leoni, de AD; Rafael Caldera (primera presidencia) de COPEI; Carlos Andrés Pérez (primera presidencia), de AD; Luís Herrera Campins de COPEI; Jaime Lusinchi de AD; Carlos Andrés Pérez (segunda presidencia), de AD y Rafael Caldera (segunda presidencia) apoyado por Convergencia, MAS y el llamado "chiripero". Esta etapa culmina con el ascenso de Hugo Chávez al poder en febrero de 1999. El triunfo de Chávez fue la culminación de la derrota del régimen de partidos que había venido dominado de manera excluyente el proceso político venezolano entre 1958 y 1998. La propuesta de una revolución democrática por el voto, con el planteamiento de llamar a una Asamblea Constituyente para establecer un nuevo marco político, un nuevo régimen y una nueva República fueron sus ofertas políticas. (Ibíd.)

[7] El Caracazo fue una serie de fuertes protestas y disturbios en Venezuela relacionados con medidas económicas [de corte neoliberal y alineadas al FMI: alza de precios de servicios básicos y derivados del petróleo, aumento de tarifas de transporte público, aumento de tasas de interés activas y pasivas y privatizaciones de recursos públicos] anunciadas durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez, que comenzaron el 27 de febrero en Guarenas y finalizaron el 8 de marzo de 1989 en la ciudad de Caracas. Notitarde (1989).

3.1.2.5 Primer Gobierno de Hugo Chávez (1999-2007)

Tras aprobar una nueva constitución en 1999, Chávez centró sus políticas en implementar una serie de reformas sociales como parte de la llamada Revolución Bolivariana, descrita como un tipo de revolución socialista. Gracias a unos ingresos petroleros récord durante la década de 2000, su gobierno nacionalizó industrias estratégicas, creó los Consejos Comunales de participación democrática e implementó una serie de programas sociales conocidos como Misiones Bolivarianas para ampliar el acceso de la población a la alimentación, la vivienda, la sanidad y la educación.[8] Con Venezuela recibiendo grandes beneficios por la venta de petróleo y con la caída de los índices de pobreza y las mejoras en la alfabetización y la igualdad de ingresos, la calidad de vida mejoró, principalmente entre 2003 y 2007. [9]

En **conclusión de este subtema**, al analizar brevemente la estructura histórica de ambos estados se desprende que a nivel de **capacidades materiales** Ecuador y Venezuela desde su independencia republicana hasta mediados y fines del siglo XX (Venezuela hasta 1926 y Ecuador hasta 1972) tuvieron como actividades económicas base la producción agrícola y ganadera por lo que su relación con el mercado externo se mantuvo dependiente de la producción primaria.

Y cuando estos estados descubren yacimientos petroleros y desarrollan la capacidad de explotar estos recursos (vía endeudamiento y concesión de los proyectos a la inversión extranjera) comienzan a volverse dependientes de la renta petrolera. Esta última transición reforma progresivamente en ambos estados tanto la infraestructura estatal así como las relaciones sociales de producción. De esta forma, con el paso hacia la renta petrolera Venezuela y Ecuador agregan a su base social oligárquica criolla y terrateniente (vigente desde la independencia) una sociedad burguesa basada en la modernización infraestructural y el comercio exterior dependiente tanto de las fuentes primarias así como de la nueva producción petrolera.

A nivel de **ideas** se observa que ambos estados atravesaron los últimos 50 años del Siglo XX en medio de una tensión entre proyectos de desarrollo estatal endógenos (incluidos proyectos conducidos desde perspectivas populistas y juntas o caudillos militares que promovieron nacionalizaciones de recursos y bienes e incremento de infraestructuras públicas) y proyectos de desarrollo estatal exógenos (promoción del libre comercio, apertura hacia la inversión extranjera, privatización

[8] Lan (2012). *Venezuela vote puts 'Chavismo' to critical test*. Sitio web: https://news.yahoo.com/venezuela-vote-puts-chavismo-critical-test-172039207.html Consultado el 8 de junio de 2020.

[9] Nagel (2014). *Poverty Shoots Up in Venezuela, Foreign Policy*. *Sitio web: http://foreignpolicy.com/2014/06/04/poverty-shoots-up-in-venezuela/* Consultado el 27 de mayo de 2020.

de bienes públicos, mínima intervención del estado en el mercado y máximas garantías en materia de seguridad para los inversores extranjeros en detrimento de la calidad de vida y derechos de la población-alta represión de opositores con medios militares y policiales especialmente vislumbrada en los gobiernos caudillistas y dictaduras). Tensión en la que han predominado en mayores ocasiones los proyectos de desarrollo estatal exógenos y por lo cual tanto Rafael Correa (2007-2017) así como Hugo Chávez (1999-2013) han planteado una visión política con tendencia al desarrollo interno de cada estado. Cada una con sus propios matices y niveles de intensidad en las políticas de nacionalización.

Y a nivel de **instituciones** se ha podido observar una debilidad estructural de ambos estados en consecuencia de su limitación por las coyunturas económicas y políticas internacionales así como por la tensión interna de imágenes colectivas rivales. Unas favorables a la liberalización de la economía y acoplamiento con el mercado externo y otras a favor del fortalecimiento de las capacidades productivas e infraestructura internas de cada estado.

Luego de haber analizado los acercamientos histórico-generales sobre Ecuador y Venezuela abordaremos a continuación el proyecto político sobre los Complejos Estados Sociedades de ambos estados en el periodo 2007-2017.

3.2. El proyecto político sobre los Complejos Estados Sociedades de Ecuador y de Venezuela, 2007-2017

En este acápite se analizan los elementos de capacidades materiales, ideas e instituciones de la República del Ecuador durante el ejercicio del poder ejecutivo por parte de Rafael Correa, así como de la República de Venezuela durante el gobierno de Hugo Chávez y el posterior ejercicio ejecutivo de Nicolás Maduro hasta 2017(año límite de estudio de nuestra investigación).

3.2.1 El Proyecto Político sobre el Complejo Estado-sociedad de Ecuador

Nivel Capacidades materiales.- En este nivel analizaremos las principales características del comercio exterior y del financiamiento de los principales sectores económicos vía Inversión Extranjera Directa durante el periodo 2007-2017.

Así, con lo que respecta al **comercio exterior,** señálese que los principales países destino de las exportaciones de Ecuador para este periodo, según lo afirma CIA World Factbook (2017), son: "Estados Unidos que representa el 31.5% del Total de Exportaciones, seguido de Vietnam con el 7.6%, Perú con el 6.7%, Chile con el 6.5%, Panamá con el 4.9%, Rusia con el 4.4% y China con el 4%". (CIA WF, 2017).

Y con respecto a importaciones, los principales países origen de las mismas para este periodo son “Estados Unidos que representa el 22.8% del Total de Importaciones, seguido de China con el 15.4%, Colombia con el 8.7%, Panamá con el 6.4%, Brasil con el 4.4%, y Perú con el 4.2%”. (CIA WF, 2017).

Como se observa en las últimas cifras, Ecuador conservó durante todo este periodo a Estados Unidos como principal socio comercial destino de exportaciones y origen de importaciones (dato que será de suma importancia en los subsiguientes análisis). E igualmente se observa un significativo número de socios comerciales de la misma región sudamericana. Significando esto un rol activo de Ecuador en las relaciones comerciales intrarregionales.

Ahora, una vez evaluados los destinos de exportaciones y origen de importaciones de este estado, estudiaremos la balanza comercial del Ecuador durante el periodo 2007-2017.

BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR 2007-2017[10]

Variable/Año	2007	2017
Exportaciones	13,852.4	19,122.5
Importaciones	12,602.0	19,033.2
Balanza Comercial(FOB)	1,250.4	89.2

De la información anteriormente expuesta se desprende que: (a) Tanto en el año 2007 así como en el año 2017 existe superávit de balanza comercial para Ecuador. Más sin embargo, en este periodo de 10 años se produce una disminución de ingresos por concepto de saldo positivo para la balanza comercial que se cuantifica en 1,161.2 millones de USD. Esto debido en gran medida, como lo explica el BCE (2017) a la alta volatilidad del precio del petróleo que desde 2013 presentó disminuciones en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo. (b) Las exportaciones aumentaron en un valor de $5270,1 millones de USD en la relación años 2007-2017 mientras que las importaciones aumentaron en un valor de $6431,2 millones de USD en la misma relación periódica. Lo que significa que en este periodo de 10 años, a pesar de existir superávit de balanza comercial-para cada año 2007 y 2017- los ingresos que deja el saldo positivo para la balanza comercial 2007-2017 disminuyen. Concordando nuevamente con lo estipulado en el literal (a) de este análisis.

[10] La información aquí inscrita proviene de los estudios realizados por el Banco Central del Ecuador (2007) y (2017) intitulados *Ecuador, Evolución de la Balanza Comercial.* Aquí se recopila la información de Exportaciones e Importaciones en Valores FOB millones de USD y se analiza si hubo superávit o déficit.

Por otro lado, con respecto a la **Inversión Extranjera Directa** recibida por el Ecuador en el periodo 2007-2017, de acuerdo a la información del BCE (2018)[11], "los flujos de Inversión Extranjera Directa muestran un comportamiento irregular". Así, estos registran la siguiente información:

IED EN ECUADOR PERIODO 2007-2017

AÑO	FLUJOS DE IED(Millones de USD)	AÑO	FLUJOS DE IED(Millones de USD)
2007	194.16	2013	727.0
2008	1,005.16	2014	772.3
2009	308.6	2015	1,322.5
2010	165.8	2016	755.5
2011	644.1	2017	134.4
2012	567.5		

Así, en base a los valores que registraron los flujos de IED en Ecuador durante este periodo se puede observar que los valores más altos de IED recibidos fueron los de los años 2008 y 2015. Y en relación al total del periodo en estudio se puede observar con claridad una alta variabilidad de los montos por IED que oscila entre el crecimiento y decrecimiento. Ejemplos muy claros de esta afirmación los encontramos en la relación IED 2007-2008 con IED 2009. En un solo año la IED aumenta de 194,16 millones USD a 1,005 millones de USD; y en 2009 esta decrece nuevamente a 308,6 millones de USD (decrece tres veces el monto de 2008).

Y con respecto a los sectores económicos a dónde se dirigieron estos flujos de Inversión Extranjera Directa, según lo confirma el BCE (2018) para 2007-2008 la IED se dirige hacia los sectores productivos de transporte, manufactura, comercio, agricultura y servicios. Y para 2009-2016 la IED se canalizó hacia los sectores productivos de explotación de minas y canteras, comercio, agricultura, silvicultura, caza y pesca, transporte, almacenamiento y comunicaciones e industria manufacturera. (Ibíd.)

De esto último se desprende que, la IED que recibió el estado ecuatoriano en este periodo tuvo como sectores destino base los sectores productivos antes que los extractivos petroleros. Produciéndose una mayor diversificación de los sectores de IED en relación a años anteriores. (Ibíd).

[11] BCE (2018), *Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural, Sector externo, Inversión Extranjera Directa 2009-2016,* pp. 44 y 48.

En conclusión de este acápite sobre **capacidades materiales**, en materia de comercio exterior el estado ecuatoriano del periodo 2007-2017 conservó a Estados Unidos como principal socio comercial destino de exportaciones y origen de importaciones. Aunque se observa un rol activo de Ecuador en las relaciones comerciales intrarregionales. En la misma materia, Ecuador obtuvo un superávit de balanza comercial tanto en 2007 como en 2017 aunque los ingresos que deja el saldo positivo de esta disminuyen en la relación del periodo 2007-2017. Y en materia de IED, los Flujos de Inversión Extranjera Directa recibidos por el estado alcanzaron sus máximos históricos en los años 2008 y 2015, la IED se caracterizó por su alta variabilidad-crecimiento y decrecimiento-y se destinó focalmente a los sectores productivos antes que a los extractivos petroleros.

Culminado el estudio sobre el nivel de capacidades materiales del proyecto político del complejo estado-sociedad del estado ecuatoriano, abordaremos a continuación el nivel de ideas.

Nivel Ideas.-

En este nivel nos preocuparemos por analizar: (a) las características de los planteamientos del discurso oficial del Gobierno del Economista Rafael Correa así como las críticas efectuadas a este por la denominada "oposición". (b) las características de la Política Exterior promovida durante este gobierno.

Así, con respecto a esta relación entre **discurso oficial**-presentado por el Gobierno del Economista Rafael Correa durante el periodo 2007-2017- y **visiones de la oposición** destáquese las siguientes características:

> "Desde que asumió la Presidencia, el gobierno de Rafael Correa planteó una estrategia de concentración del poder que básicamente operó en dos arenas: la correlación de fuerzas y el diseño institucional. Respecto de la primera, migró de una relación de enfrentamiento a una de negociación con los grupos de poder, aunque manteniendo una retórica antiestablishment (Wolff, 2016). Respecto de la segunda, construyó un sistema híperpresidencialista (Pachano y Freidenberg, 2016), apoyado en un estilo de gobierno que combinó el carisma personalista y el apoyo tecnocrático (de la Torre 2013). Asimismo, en su enfrentamiento con la derecha tradicional, endosó el estilo antiestablishment de la prédica del *socialismo del siglo XXI.* (Collins, 2014).
>
> La debilidad del sistema de partidos ecuatoriano y la supervivencia de algunas de estas organizaciones "tradicionales" en base a enclaves regionales (como el Partido Social Cristiano en la costa) evolucionó hacia a una dinámica de polarización, entre el proyecto populista del Movimiento Alianza País y los retadores anticorreístas. Aunque la mayoría de los actores en el campo opositor fueron fluctuando (pocos se consolidaron, como el movimiento CREO que lidera el banquero Guillermo Lasso), se constituyó una fuerza social anticorreísta sin liderazgo ni coherencia ideológica definida, que fue ganando terreno en la lucha política. La inminencia de las elecciones

> generales del 2017 y la designación de un sucesor en el oficialismo agudizó esta polarización, con connotaciones sociales —correísmo en las clases populares; anticorreísmo en las clases medias-altas— que desbordaron el plano exclusivamente político". (Meléndez & Moncagatta, 2017)

Del anterior análisis, si se realiza una lectura de ideas desde Cox, R. (1993), se desprende que el periodo de gobierno de Rafael Correa se caracterizó por:

(1) la concentración de espacios institucionales de poder. El cual estuvo operado tanto a través de la negociación y enfrentamiento con los grupos de poder representantes de la imagen colectiva de la oposición-visión de desarrollo interno a través de políticas neoliberales-así como a través de una institucionalización de un sistema de carácter sumamente presidencialista apoyado por el liderazgo carismático del presidente, su visión anti-orden establecido apoyada por la noción del "Socialismo del Siglo XXI"[12], y la organización funcional del gobierno con profesionales especialistas en cada área estratégica a su dirección (tecnocracia).

(2) La polarización entre el Movimiento Alianza País, representante político del discurso oficialista, y varios grupos políticos tradicionales de la llamada "Derecha y la partidocracia". Observándose una pugna entre imágenes colectivas rivales y por ende el planteamiento de un modelo alternativo de desarrollo en construcción.

(3) La traducción de la polarización hacia las imágenes colectivas de las dos fracciones básicas de la población: los que apoyan al discurso oficial pertenecientes en su mayoría a las clases populares y los que critican el este sistema de gobierno pertenecientes representativamente por las clases media y alta.

Por otro lado, para finalizar este apartado sobre **ideas** abordaremos a continuación las principales características de la Política Exterior del Ecuador promovida y ejecutada por el gobierno del Economista Rafael Correa (2007-2017).

Para estudiar las características de la Política Exterior de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa conviene citar el análisis efectuado por Ordoñez & Hinojosa (2014). Según estos autores, la Política Exterior del Ecuador 2007-2017 fue construida en base al Plan Nacional del Buen Vivir[13].

[12] Entiéndase por Socialismo del Siglo XXI, "Un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través del Sociólogo y Analista Político alemán Heinz Dieterich. Según su obra Socialismo del Siglo XXI, Dieterich determina un modelo de Estado que se inspira en la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta sobre cuatro pilares: el desarrollo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y las organizaciones de base". Machado (2012), *Un socialismo del siglo XXI con más de 100 años de existencia,* Sitio web: https://vientosur.info/spip.php?article6907

[13] El "Buen vivir" significa "la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades,

> Y alineado a éste, "promueve las relaciones internacionales equitativas, las políticas comerciales pensadas en desarrollar las capacidades productivas y económicas del territorio, mediante la economía de extracción actual con miras a crear una sociedad del conocimiento, priorizando los proyectos de inversión del estado en sectores estratégicos altamente rentables que conlleven a la sostenibilidad de largo plazo del sistema económico". (Ibíd: 147).

De lo anteriormente citado se desprende cuatro características clave de la Política Exterior del Ecuador durante el periodo de gobierno del Economista Rafael Correa: la planificación central (emergente desde la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-entidad que construye el Plan Nacional del Buen Vivir), la visión intersectorial (políticas comerciales orientadas al desarrollo endógeno que vincule a todos los sectores estratégicos de la economía nacional), la proyección de desarrollo estratégico interno(rol activo del estado en las áreas estratégicas de la economía nacional) como claves para vincularse hacia el exterior; y la promoción de la cooperación internacional en función de los principios del Derecho Internacional(relaciones internacionales equitativas).

Nivel Instituciones

Desde la perspectiva de Meléndez& Moncagatta (2017), la **institucionalidad del complejo estado sociedad de Ecuador** en el periodo de gobierno de Rafael Correa se caracterizó por la permeabilidad del Poder Ejecutivo en el resto de poderes del estado (legislativo y judicial principalmente), la parcialidad de los poderes electoral y de participación ciudadana y control social (representados en las actuaciones del Consejo Nacional Electoral y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) y la institucionalización del discurso presidencial como discurso oficial en detrimento del discurso opositor a través del control del resto de poderes del estado y la recentralización de la relación Ejecutivo-Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del control de presupuestos. Produciéndose en consecuencia el fortalecimiento institucional del régimen "híperpresidencialista".

Este argumento se resume en lo siguiente:

> "El híper-presidencialismo ecuatoriano —por diseño institucional y por práctica correísta— ha alterado el equilibrio de poderes, con una alta concentración de

oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro)". (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009).

prerrogativas, influencia y capacidad de iniciativa en el Ejecutivo.

Estudios sobre calidad de la democracia en el Ecuador reportan precisamente varios componentes deficitarios, que convierten al régimen político ecuatoriano en uno híbrido (Pachano y García, 2013). La rendición de cuentas interinstitucional —que evalúa la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo y la relación del Ejecutivo con las cortes de justicia— denota una pobre calidad, debido especialmente al control del Ejecutivo sobre el Legislativo y a las constantes intervenciones del Ejecutivo en el Poder Judicial (Pachano y García, 2013). La concentración del poder en el Ejecutivo también se apoya en el proceso de recentralización de las relaciones con los gobiernos subnacionales. Las reformas descentralistas fueron interpretadas ideológicamente por el gobierno de Rafael Correa desde la crítica a las reformas de ajuste (Eaton, 2013), pero con una finalidad política, la de mermar los núcleos geográficos de oposición política, como la provincia de Guayas, dominada históricamente por el Partido Social Cristiano (Eaton, 2013). El manejo presupuestario desde el Ejecutivo fue frecuentemente empleado como un mecanismo de debilitamiento a las autoridades seccionales de signo opositor". (Meléndez & Moncagatta, 2017: 439-440).

Por otro lado, si se analiza otras perspectivas sobre la institucionalización del estado como las expuestas por Román (2017) en el Diario El Tiempo de Colombia, se afirma que en el periodo de gobierno de Rafael Correa se institucionalizó el estado ecuatoriano logrando su estabilidad y poniendo fin a la partidocracia. Pero la oposición concibió esta institucionalización como una tendencia al unipartidismo y la concentración de poder.

Además, se toma en cuenta la opinión del Historiador Juan Paz y Miño quien afirma que Rafael Correa "Reinstitucionalizó al Estado sobre la base ciudadana, se afirmaron sus capacidades regulatorias, se dio prioridad a las condiciones de vida y de trabajo sobre los intereses del capital". (Ibíd.)

En **conclusión (niveles ideas e instituciones)**, si se realiza un balance entre las perspectivas a favor de las políticas públicas de reinstitucionalización del estado y las perspectivas en contra de estas por considerarlas concentradoras de poder y útiles a la parcialización del poder ejecutivo en el resto de poderes del estado, se puede observar con claridad lo que Cox (1993) denominó un choque de imágenes colectivas rivales. Choque que en interacción muestra las posibles alternativas de desarrollo interno del estado ecuatoriano para este periodo (rol activo y ampliación de la participación del estado en las políticas económicas y sociales nacionales en detrimento de políticas públicas neoliberales a favor del orden prevaleciente) e igualmente resume la polarización de discursos internos a favor (discurso oficial) y en contra (discurso de la oposición) de las políticas e ideas del gobierno.

Además, en el mismo nivel de **ideas,** se concluye que la Política Exterior de este periodo se caracterizó por su planificación central, su visión intersectorial, su proyección de desarrollo estratégico interno y por su visión de promoción de la cooperación internacional en función de los principios del Derecho Internacional.

Una vez terminado el estudio del Proyecto Político sobre el Complejo Estado-sociedad de la República del Ecuador periodo 2007-2017 pasaremos a estudiar el Proyecto Político sobre el Complejo Estado-sociedad de la República de Venezuela.

3.2.2 El Proyecto Político sobre el Complejo Estado-sociedad de Venezuela

Nivel Capacidades materiales.- En este nivel analizaremos las principales características del comercio exterior y del financiamiento de los principales sectores económicos de Venezuela vía Inversión Extranjera Directa durante el periodo 2007-2017.

Así, con lo que respecta al **comercio exterior,** señálese que los principales países destino de las exportaciones de Venezuela para este periodo, según lo afirma CIA World Factbook (2017), son: "Estados Unidos que representa el 34.8% del Total de Exportaciones, seguido de India con el 17.2%, China con el 16%, Antillas Holandesas con el 8.2%, Singapur con el 6.3%, y Cuba con el 4.2%". (CIA WF, 2017).

Y con respecto a importaciones, los principales países origen de las mismas para este periodo son "Estados Unidos que representa el 24.8% del Total de Importaciones, seguido de China con el 14.2%, y México con el 9.5%". (Ibíd.)

Como se observa en las últimas cifras, Venezuela conservó durante todo este periodo a Estados Unidos como principal socio comercial destino de exportaciones y origen de importaciones. Aunque se observa igualmente una diversificación de sus otros socios comerciales con países no alineados (Cuba por ejemplo) y potencias emergentes como China e India.

Ahora, una vez evaluados los destinos de exportaciones y origen de importaciones de este estado, estudiaremos la balanza comercial de Venezuela durante el periodo 2007-2017. Discerniendo dos etapas: la del último gobierno de Hugo Chávez (2007-abril de 2013) y la de Nicolás Maduro (abril de 2013-2017).

BALANZA COMERCIAL DE VENEZUELA 2007-2017[14] USD FOB

Variable/Año	2007	2013	2017
Exportaciones	16.199.783.874	2.338.800.738	1.778.526.100
Importaciones	42.485.377.287	45.988.276.713	10.716.785.181
Balanza Comercial(FOB)	-26.285.593.413	-43.649.475.975	-8.938.259.081

De la información anteriormente expuesta se desprende que: (a) en la etapa del último gobierno de Hugo Chávez (2007-2013) existe un decrecimiento del valor FOB de Exportaciones equivalente a ocho veces el valor registrado en 2007. Esto se explica, tal y como lo afirman Chavarro & Grautoff (2014:329), tanto por (1) la crisis financiera mundial de 2008-que contrajo la demanda agregada y repercutió en la reducción de la demanda de crudo y en la reducción del precio de este producto-así como por (2) el bajo y decreciente rendimiento de Petróleos de Venezuela S.A en la extracción del crudo de petróleo. [15]; (b) En el primer periodo de gobierno de Nicolás Maduro (2013-2017) igualmente continúa el decrecimiento del valor de FOB de exportaciones. Pasando de 2.338.800.738 USD en 2013 a 1.778.526.100 USD. Justificado de igual manera que en el periodo de Chávez por el pésimo rendimiento de PDVSA en la extracción del petróleo y por la falta de inversión en capital físico y humano en esta empresa. Desde luego, considerando que el 90% de las exportaciones de Venezuela provienen de la producción petrolera. (Zambrano &Sosa, 2018:10).

Observándose aquí una continuidad de la dependencia petro-exportadora de la economía del estado venezolano en todo el periodo 2007-2017.

(c) En materia de importaciones, durante el último gobierno de Hugo Chávez (2007-2013) estas incrementan mínimamente en 3.512.899.426 millones de USD FOB.

Y en consecuencia del "desplome de la producción y las exportaciones petroleras" (Ibíd.) acontecido desde 2007 hasta 2013 -por las consecuencias descritas en los literales (a) y (b) de este apartado-en el periodo 2013-2017 "la principal variable para ajustar la balanza de pagos fueron las importaciones". (Ibíd.) Esto último se demuestra en la notable reducción del valor FOB de importaciones de 45.988.276.713 USD en 2013 a 10.716.785.181 USD en 2017. Presentándose un decrecimiento de

[14] La información aquí inscrita proviene de los estudios realizados por el Banco Central Venezuela (2017) intitulados *Venezuela, Resumen Exportaciones e Importaciones.* Aquí se recopila la información de Exportaciones e Importaciones en Valores FOB millones de USD y se analiza si hubo superávit o déficit.

[15] Para observar con mayor detalle el análisis de estos argumentos véase Chavarro & Grautoff (2014), páginas 332 y 333.

adquisiciones de bienes y servicios desde el exterior de 35.281.491.532 USD, equivalente al 76,71% del total de importaciones del año 2013.

(d) En vista de todo lo anteriormente señalado y como se evidencia en el estudio de la balanza comercial de la República de Venezuela 2007-2017 aquí detallada, durante todo el periodo en estudio ha existido un déficit de balanza comercial.

Déficit que incrementa de 2007 a 2013 en 17.363.882.562 millones de USD (último periodo de gobierno de Hugo Chávez-en el que se trata de cubrir las deficiencias de bienes y servicios internos con importaciones y mayor endeudamiento) y disminuye para el periodo 2013-2017 en 52.587.735.056 millones de USD(periodo de Gobierno de Nicolás Maduro-en el que la devaluación monetaria, el alto endeudamiento y la reducción de la capacidad adquisitiva y de la producción petrolera determinan la insolvencia del estado para importar así como también la incapacidad de seguir extrayendo recursos petroleros útiles a la exportación como mecanismo de ajuste de la balanza comercial).

De esta manera, "esta evolución negativa de la balanza comercial da cuenta de la severidad de la restricción externa que impide el retorno de la economía al crecimiento económico sostenido. El ritmo de actividad económica no se podrá recuperar sin una fuerte inyección de recursos externos que, en el corto plazo, no pueden ser generados por la industria petrolera dada la notable destrucción de su capacidad productiva, ni por ingresos de capitales voluntarios dados los elevados niveles de riesgo y la inestabilidad política predominante. Los recursos necesarios solo pueden provenir de la ayuda externa y de los organismos multilaterales diseñados expresamente para ayudar a países afectados por crisis económicas como las que han afectado a Venezuela en los últimos años". (Ibíd.)

Por otro lado, con respecto a la **Inversión Extranjera Directa** recibida por Venezuela en el periodo 2007-2017, de acuerdo a la información brindada por Chavarro & Grautoff (2014: 333), durante el último periodo de gobierno de Chávez (2007-2013) la inversión extranjera en Venezuela presenta un comportamiento particular. Los países que realizan mayores inversiones en Venezuela son Holanda, Panamá, Estados Unidos, Bahamas e Islas Bermudas. Estos últimos, dos lugares que concentran su actividad económica en la especulación financiera. Los reportes del Banco Central de Venezuela no indican en qué sectores invierte el conjunto de estos cinco contextos. España, por su parte, ha reducido la participación como producto de la nacionalización y venta del Grupo Santander.

Esta situación permite establecer que las inversiones podrían darse en derivados financieros, lo que explicaría cómo la deuda externa de este país se duplica. (Ibíd.)

Así, en este periodo (2007-2013), conforme la Balanza de Pagos-Inversión Extranjera Directa, Serie 1997-2018 del BCV (2017), la IED registra los siguientes datos:

IED EN VENEZUELA PERIODO 2007-2013

AÑO	FLUJOS DE IED(Millones de USD)
2007	3.288
2008	2.627
2009	-983
2010	1.574
2011	5.740
2012	5.973
2013	2.680

En razón de esto se observa que, para este periodo, los flujos de IED decrecen desde 2007 hasta 2009 restando un valor de 2305 millones de USD. Luego, estos flujos vuelven a crecer en el periodo 2010-2012 dejando un incremento de 4990 millones de USD. Y finalmente para el periodo 2012-2013 los flujos de IED vuelven a decrecer restando un valor de 3.293 millones de USD.

Así, del periodo 2007-2013 se puede afirmar que los decrecimientos de flujos de IED más significativos los encontramos en los periodos 2007-2008 y 2012-2013. Mientras que el periodo con mayor incremento de flujos de IED fue el de los años 2010-2012.

Y con respecto a los flujos de IED durante el primer periodo de gobierno de Nicolás Maduro (2013-2017), conforme la Balanza de Pagos-Inversión Extranjera Directa, Serie 1997-2018 del BCV (2017), estos registraron el siguiente comportamiento:

IED EN VENEZUELA PERIODO 2014-2017

AÑO	FLUJOS DE IED(Millones de USD)
2014	-1028
2015	769
2016	1.068
2017	-68

En razón de esto se observa que, para este periodo, los flujos de IED tuvieron su peor umbral en el año 2014. Esto, tal y como lo afirma el Informe Anual de la CEPAL sobre Inversión Extranjera Directa en América Latina (2015), en vista de que "es probable

que debido a la **contracción económica**[16], estimada en un 3% del PIB en 2014, las empresas transnacionales hayan visto caer sus utilidades y que por ello hayan reducido también la reinversión de beneficios". (CEPAL, 2015:45).

Luego de esta fuerte contracción de la economía venezolana, se observa que entre 2015 y 2016 la IED se recupera levemente. Dejando nuevos flujos de IED por un monto de 1.068 millones de USD. [17] Y finalmente, para el periodo 2016-2017 se observa una nueva contracción de los flujos de IED valorada en una pérdida de 1.000 millones de USD que se justifica por "la grave crisis económica por la que pasa el país (…) [por] la caída de la producción petrolera del país (…) [y en consecuencia de que] durante la primera década del siglo el Gobierno redujo el espacio para la IED e incluso nacionalizó muchas empresas extranjeras de industria pesada, minería y banca, entre otros sectores". (CEPAL, 2018:53-54).

En conclusión de este acápite sobre **capacidades materiales**, en materia de comercio exterior el estado venezolano del periodo 2007-2017 Venezuela conservó durante todo este periodo a Estados Unidos como principal socio comercial destino de exportaciones y origen de importaciones. Aunque se observa igualmente una diversificación de sus otros socios comerciales con países no alineados (Cuba por ejemplo) y potencias emergentes como China e India.

En la misma materia, Venezuela obtuvo un déficit de balanza comercial durante todo el periodo 2007-2017. Déficit que se justifica en el último periodo de gobierno de Hugo Chávez (2007-2013) en sus intentos por cubrir las deficiencias de bienes y servicios internos con importaciones y mayor endeudamiento. Y en el caso del primer periodo de gobierno de Nicolás Maduro, (2013-2017) por la devaluación monetaria, el alto endeudamiento y la reducción de la capacidad adquisitiva y de la producción petrolera. Factores que determinan la insolvencia del estado para importar así como también la incapacidad de seguir extrayendo recursos petroleros útiles a la exportación como mecanismo de ajuste de la balanza comercial.

Y en materia de IED, los Flujos de Inversión Extranjera Directa recibidos por el estado venezolano tuvieron su peor umbral en el año 2014 en consecuencia de la grave contracción de su economía interna. Luego de esto, entre 2015 y 2016 la IED se recupera levemente. Y finalmente, para el periodo 2016-2017 se observa una nueva contracción de los flujos de IED justificada nuevamente por la intensificación de la crisis económica interna, el proceso de nacionalizaciones de empresas extranjeras iniciado

[16] Según Barrio (2015), "**la recesión económica** venezolana se asocia en parte a las restricciones a las importaciones y al mercado de divisas impuestas por la administración chavista".

[17] Cálculo propio en base a la relación entre flujos obtenidos en 2014-2015 y 2015-2016.

por Chávez desde el año 2000 y la continuidad en la caída de la producción petrolera del país.

Culminado el estudio sobre el nivel de capacidades materiales del proyecto político del complejo estado-sociedad del estado venezolano, abordaremos a continuación el nivel de ideas.

Nivel Ideas.-

En este nivel nos preocuparemos por resumir: (a) Las características de los planteamientos del discurso oficial-Bolivarianismo y Socialismo del Siglo XXI-planteados en el Gobierno del General Hugo Chávez y continuados desde el fallecimiento de este mandatario por Nicolás Maduro. (b) Las críticas efectuadas a este discurso por la denominada "oposición". (c) Las características de la Política Exterior promovida durante este gobierno.

(a) El discurso oficial del gobierno de este periodo (Hugo Chávez y Nicolás Maduro) se basa en dos ideologías base: El Bolivarianismo y el Socialismo del Siglo XXI.

Así, la primera ideología alude "al planteamiento afrancesado sobre la igualdad y la libertad, combinado con la visión regional de integración latinoamericana". (Machado, 2012)

Y esta, según el anterior autor, se vincula al Socialismo del Siglo XXI con la práctica política que tuvo sus orígenes en la década de los 80 con el diseño de lo que vinieron a llamar el "árbol de las tres raíces": raíz bolivariana [la anteriormente descrita], raíz zamorana –basada sobre la figura de Ezequiel Zamora, espíritu romántico de los liberales de su tiempo y combinado con fuerte reivindicación de reforma agraria-; y raíz robinsoniana –basada en la figura de Simón Rodríguez, tutor de Bolívar y uno de los precursores de la educación popular en América Latina". (Ibíd.)

Y con respecto al Socialismo del Siglo XXI, sus principales características en el contexto venezolano, descritas por el mismo Hugo Chávez (más allá de los principios formulados por Heinz Dieterich y que se encuentran descritos en esta investigación en la página 54), son: la aceptación de la propiedad privada siempre y cuando "no degenere en la acumulación egoísta" [18]; la construcción de una nueva economía socialista basada en el respaldo y gestión pública, social y colectiva de la propiedad sobre los medios de producción[19]; promueve la democracia participativa conjugada con

[18] Correo del Orinoco (2010) *Chávez: Socialismo no atenta contra la propiedad privada*, Sitio web: https://web.archive.org/web/20071218233734/http://liberal-venezolano.net/blog/index/2007/07/23/chavez_socialismo_propiedad_privada Consultado el 15 de junio de 2020.

[19] Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, *Programa de la Patria 2013-2019,* Sitio web: http://blog.chavez.org.ve/programa-patria-venezuela-2013-2019/socialismo-bolivariano/#.XuforkWuLIU Consultado al 15 de junio de 2020.

los principios bolivarianos de igualdad y libertad y con el sistema económico comunal[20]; incentiva la intervención del estado en la economía; y promueve el desarrollo de programas sociales denominados Misiones Bolivarianas.

(b) En referencia a las críticas efectuadas a estas ideologías, denominadas por la corriente oficial como "la oposición" citaremos a continuación algunas de las más representativas.

La primera, surge desde un político, economista y militante de la izquierda: Teodoro Petkoff. Él define al "chavismo" con dos adjetivos: "autoritarismo y militarismo".[21]

En esta opinión se observa cómo se define al gobierno de Hugo Chávez desde el protagonismo de este mandatario y no desde los principios del Socialismo del Siglo XXI o del Bolivarianismo practicados por este. Lo que, leído desde Cox (1993) e interpretado por Bonilla & Páez (2003:21) nos da una idea del significado intersubjetivo que la mayoría de personas de las bases populares maneja sobre Chávez en Venezuela: Chávez es el ícono de la misma participación y poder social popular.

Pues en el populismo (segunda "crítica" al gobierno de Chávez según los anteriores autores) "el carácter del liderazgo que dirige la movilización populista es individualizado, extremadamente concentrador y puede incluso aludir a imágenes religiosas". (Ibíd: 22).

Y por otro lado, con respecto a las meras características con las que Petkoff define al "chavismo", "autoritarismo y militarismo", estas confirman la cualidad del gobierno de Hugo Chávez: el populismo. Pues, como lo afirman Bonilla & Páez (2003:20-21) "la aparición de las masas supuso también la construcción de liderazgos autoritarios y el antagonismo pueblo-oligarquía".

Y una tercera crítica efectuada al modelo ideológico del Bolivarianismo y Socialismo del Siglo XXI es la expuesta por Guerra, J. (2006:9).

Este autor afirma que "la proposición del socialismo del siglo XXI en Venezuela se presenta como una tesis difusa, confusa e ininteligible, salvo en algunas afirmaciones que por conveniencia política asientan el respeto de la propiedad privada aunque con fuerte regulación estatal, la preservación de la democracia política con importantes condicionantes y su diferenciación con las experiencias socialistas del pasado". (Ibíd.)

(c) Señaladas algunas de las críticas más representativas a estas ideologías, proseguiremos a culminar nuestro estudio del acápite de ideas del proyecto político del Complejo Estado-Sociedad en Venezuela señalando las principales características de la

[20] Benítez (2005), *Presidente Chávez define el socialismo del Siglo XXI,* Sitio web: https://www.aporrea.org/ideologia/a17224.html, Consultado al 15 de junio de 2020.
[21] Petkoff (2014), *Socialismo venezolano*. Diario Digital Tal Cual. Consultado el 13 de febrero de 2020.

Política Exterior de los gobiernos de Venezuela del periodo 2007-2017.

Para ello citaremos a continuación los análisis efectuados por González (2006) y Romero (2010).

> Según el primer autor, "Hugo Chávez mantuvo algunas de las líneas básicas de la política exterior de los gobiernos anteriores, basada en la búsqueda de un mayor equilibrio internacional y el impulso a la integración regional. Sin embargo, su consolidación política luego del triunfo en el referéndum revocatorio y el aumento del precio del petróleo le han permitido desplegar una nueva y ambiciosa estrategia internacional: el retiro de Venezuela de procesos de integración como la CAN, el ingreso al Mercosur, el impulso a proyectos como Telesur, el Banco del Sur y hasta una OTAN Sudamericana, la retórica antiestadounidense, la compra de armamento y los contactos con China y Rusia son algunos de sus elementos más importantes". (González, 2006).

Todo lo descrito en este primer análisis se vislumbrará con claridad en el siguiente acápite sobre las agendas temáticas Ecuador Venezuela.

Y según el segundo autor, otras características representativas de la política exterior venezolana de este periodo son:

> "El fortalecimiento de una posición a favor de un mundo multipolar, el uso de la palanca petrolera, el deslinde con Estados Unidos y el rol bifrontal. [Sobre esto último aclara], bifrontal en el sentido de que a nivel de políticas comerciales y económicas se actuaba con apego a los clásicos intereses de demanda de crudo internacional presididas por Estados Unidos y los países aliados de la OPEP; y a nivel ideológico se utilizaba la retórica y la simbología antiestadounidense para recuperar su imagen de liderazgo interno(apoyada por las misiones Gran nacionales) perdido en 2003-a raíz del paro petrolero- y proyectar su política pública de socialismo centralista a nivel interno con el respaldo a los movimientos sociales organizados y a nivel regional con el ALBA.". (Romero, 2010: 32).

Y por otro lado, se debe resaltar que con la llegada de Nicolás Maduro al poder (abril de 2013) las principales prácticas y características de la política exterior de Hugo Chávez no cambiaron (activismo internacional como vía de legitimación pero también como requisito para la creación de un bloque anticapitalista)[22].

Aunque igualmente se debe destacar que en este periodo, Venezuela intensificó aún más las relaciones intrarregionales. Esto, según lo señala Brun, E. (2014) se debió tanto al contexto económico en el que recibe el gobierno Nicolás Maduro, la ideología bolivariana pro-integración sudamericana y al intento de Nicolás Maduro de confirmar su legitimidad (dudosa en las elecciones de 2013 por la tensión

[22] Brun (2014).

con el partido opositor de la Mesa de Unidad Democrática) mediante una diplomacia regional activa.

En **conclusión** de este nivel de **ideas,** las principales ideologías del complejo estado-sociedad de Venezuela durante el periodo 2007-2017 son el Bolivarianismo y el Socialismo del Siglo XXI. El Bolivarianismo alude al planteamiento afrancesado sobre la igualdad y la libertad, combinado con la visión regional de integración latinoamericana.

Y el Socialismo del Siglo XXI alude a una imbricación entre los principios de democracia participativa, el ideal de construcción de una nueva economía socialista basada en el respaldo y gestión pública, el incentivo a la intervención del estado en la economía; y la práctica que promueve el desarrollo de programas sociales denominados Misiones Bolivarianas.

Sobre estas ideologías, en el contexto venezolano, emergen dos críticas representativas: el chavismo se caracteriza por su autoritarismo y militarismo donde el Socialismo del S.XXI y el Bolivarianismo actúan como meros elementos del propagandismo icónico populista de Hugo Chávez; y la proposición del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela se presenta como una tesis difusa, confusa e ininteligible, salvo en algunas afirmaciones.

Y finalmente, las principales características de la Política Exterior de los gobiernos de Venezuela del periodo 2007-2017 son la búsqueda de un mayor equilibrio internacional, el impulso a la integración regional, la retórica antiestadounidense, la compra de armamento, los contactos con China y Rusia, el fortalecimiento de una posición a favor de un mundo multipolar, el uso de la palanca petrolera y el rol bifrontal entre políticas comerciales pro demandas de crudo estadounidenses e ideología interna anti hegemonía estadounidense. Resaltándose la continuidad de estos lineamientos durante el periodo de gobierno de Nicolás Maduro y la intensificación del rol de Venezuela en las relaciones intrarregionales.

Finalizado el estudio sobre las **ideas** del complejo estado-sociedad de la República de Venezuela de este periodo, analizaremos a continuación el nivel **instituciones.**

Nivel Instituciones

De acuerdo a la información brindada por la Universidad Nacional de Larus (2016:423) y los argumentos de De la Torre (2013:8) la **institucionalidad del complejo estado-sociedad de Venezuela** en el último periodo de gobierno de Hugo Chávez (2007-2013) se caracterizó por: la ruptura(discursiva e institucional) con el orden político y económico neoliberal vigente en Venezuela hasta fines del Siglo XX; la institucionalización de la democracia participativa[23] a través de la creación de los círculos bolivarianos y los consejos comunales; la ampliación de la clásica división de poderes(Legislativo, Ejecutivo y Judicial) aumentando el poder Ciudadano (formado por el Defensor del pueblo, el Fiscal General y la Contraloría General de la República), y el Poder Electoral; la institucionalización del discurso presidencial como discurso oficial en detrimento del discurso opositor a través del control del resto de poderes del estado; y el uso de las instituciones militares como instrumento legitimador del régimen.

Y en el caso del gobierno de Nicolás Maduro (2013-2017) la institucionalidad del estado venezolano conservó la permeabilización del Ejecutivo en el resto de poderes del estado (el Judicial y el Legislativo principalmente) que había venido institucionalizándose desde el mismo Hugo Chávez.

Su muestra más relevante es que, a pesar del triunfo de la Mesa de Unidad Democrática[24] en las elecciones a la Asamblea Nacional de 2015, Nicolás Maduro y sus copartidarios lograron neutralizar el intento de revocatoria del mandato de Maduro a través de una designación no constitucional de 13 de los 32 magistrados que componen el Tribunal Supremo de Justicia previa a la institución de la nueva Asamblea de mayoría opositora. Y posteriormente, en marzo de 2017 el Tribunal declaró “en desacato” a la Asamblea legítimamente electa y se atribuyó el ejercicio de sus funciones, dinamitando definitivamente la ya mermada separación de poderes. (Salmerón & Salmerón 2019:2-3)

En **conclusión** de este nivel de **instituciones,** la institucionalidad del proyecto político del complejo estado sociedad de Venezuela durante el último periodo de gobierno de Hugo Chávez (2007-2013) se caracterizó por: la ruptura con el orden político y económico neoliberal vigente en Venezuela hasta fines del Siglo XX, la institucionalización de la democracia participativa a través de la creación de los círculos bolivarianos y los consejos comunales, la ampliación de la clásica división de poderes aumentando el poder Ciudadano y el poder electoral, la institucionalización del discurso

[23] La democracia participativa es una forma de democracia que se basa en el “ejercicio real y cotidiano del poder por las grandes mayorías populares”. (Acosta, 2007:21)

[24] MUD-conglomerado de diversos partidos y organizaciones de la sociedad civil opositores al proyecto chavista. (De la Torre, 2013:8).

presidencial como discurso oficial en detrimento del discurso opositor a través del control del resto de poderes del estado; y el uso de las instituciones militares como instrumento legitimador del régimen.

Y en el caso del gobierno de Nicolás Maduro (2013-2017) la institucionalidad del estado venezolano conservó la permeabilización del Ejecutivo en el resto de poderes del estado.

Una vez finalizado el estudio de este acápite sobre los **Complejos Estados sociedades de Ecuador y de Venezuela periodo 2007-2017,** abordaremos a continuación las Agendas temáticas Ecuador-Venezuela 2007-2017, tema objeto principal de estudio de nuestra investigación.

3.3 Relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela 2007-2017

3.3. 1 Antecedentes de las relaciones bilaterales interestatales Ecuador- Venezuela

Los antecedentes inmediatos de las relaciones diplomáticas entre ambos estados inician con la independencia de ambos territorios. Los mismos que se unieron bajo la Gran Colombia, junto con el Virreinato de Nueva Granada para entonces conformado por la actual Colombia y Panamá. (Parrini, 2018).

Luego de la disolución de la Gran Colombia en el año 1830, el Ecuador nombró a Pedro Gual Escandón como Ministro plenipotenciario con la tarea principal de resolver la deuda adquirida mientras formaba parte del sindicato Gran Colombia, así como para establecer relaciones diplomáticas con la República de Nueva Granada y Venezuela.

Para el 4 de agosto de 1852 Venezuela envió una delegación diplomática en Quito y nombró a José Julián Ponce como administrador de finanzas.

Las relaciones se mantuvieron cordiales y entraron en un segundo período entre 1910 y 1963. Ecuador y Venezuela, luego de ello, fortalecen lazos políticos, diplomáticos y militares.

Para 2007, cuando en Ecuador asume la Presidencia Rafael Correa, las relaciones bilaterales entre ambos estados inician una serie de articulaciones y falencias en varios niveles que aquí son vistos desde las categorías propuestas por la teoría crítica; por lo cual este texto realiza un análisis de agendas.

A partir de lo señalado anteriormente, se revisan a continuación las Agendas Temáticas de la Relación Bilateral Interestatal en varios niveles.

3.3.2 Agendas temáticas Relación Bilateral Interestatal Ecuador-Venezuela

En primer lugar, en el nivel **capacidades materiales** podemos encontrar el siguiente escenario:

A) Comercio.-

Si analizamos la Balanza Comercial no petrolera y petrolera de Venezuela-Ecuador, publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV, 2017), durante estos 10 años en subperiodos de 5 años, tenemos los siguientes resultados:

BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA (USD FOB)

Variable/Año	1999	2007	2012	2017
Exportaciones	84.126.614	416.419.720	66.980.844	4.772.570
Importaciones	58.398.572	447.713.307	1.233.478.823	56.464.914
Balanza Comercial(FOB)	25.728.042	-31.293.587	-1.166.497.979	-51.692.344

BALANZA COMERCIAL PETROLERA (USD FOB)

Variable/Año	1999	2007	2012	2017
Exportaciones	16.735	62.947	93.569	31.497
Importaciones	-1.446	-4.565	-13.308	-4.167
Balanza (FOB)	15.289	58.382	80.261	27.330

De lo observado anteriormente se desprende que: (a) el comercio de bienes no petroleros Venezuela-Ecuador registró para Venezuela déficits de balanza comercial (de -31.293.587 en 2007 a -51.692.344 en 2017) significando para Ecuador un superávit comercial por esos mismos valores; (b) el comercio de bienes petroleros derivados se mantuvo en superávit para Venezuela. Observándose un crecimiento significativo de exportaciones desde 1999 a 2012, pero a partir de este año (cuando se produce el fin del boom petrolero y el precio del crudo reduce drásticamente) se reducen tres veces los ingresos por exportaciones petroleras hasta 2017, año en el que los ingresos para Venezuela por concepto de petróleo es 2 veces menor a los ingresos producidos en 2007. Denotándose los efectos de este decrecimiento en la inestabilidad interna de la economía y sociedad venezolana.

Ahora, si analizamos la **distribución de las exportaciones e importaciones por sectores** para los últimos 4 años de análisis por país tenemos:

EXPORTACIONES DE VENEZUELA

PRINCIPALES EXPORTACIONES POR SECTORES					
(Datos en M USD)	**2014***	**2015***	**2016***	**2017***	**%**
Exportaciones petroleras**	74.714	35.136	25.142	31.931	27%
Productos químicos orgánicos	666	n.d	n.d	n.d	
Perlas finas, piedras o metales preciosos	336,8	n.d	n.d	n.d	
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	212	n.d	n.d	n.d	
Productos químicos inorgánicos	164	n.d	n.d	n.d	
Abonos	145	n.d	n.d	n.d	
Barcos y demás artefactos flotantes	117	n.d	n.d	n.d	
Fundición hierro y acero	117	n.d	n.d	n.d	
Aluminio y sus manufacturas	96	n.d	n.d	n.d	
Reactores nucleares, calderas	67	n.d	n.d	n.d	
Resto	651	n.d	n.d	n.d	
TOTAL EXPORTACIONES NO PETROLERAS**	**2.983**	**2.100**	**1.331**	**1.038**	**- 2**
TOTAL EXPORTACIONES	**60.905**	**37.236**	**26.473**	**32.969**	**27%**

*Fuente: INE y BCV. * Estimado. BCV no publica cifras desde octubre 2015. INE no publica cifras desde octubre 2014 ** BCV publica cifra exportaciones petroleras y no petroleras INE solo desglosa exportaciones no petroleras*
Última actualización: agosto 2018

EXPORTACIONES DE ECUADOR (Véase Anexo 2)

IMPORTACIONES DE VENEZUELA

PRINCIPALES IMPORTACIONES POR SECTORES				
(Datos en M USD)	**2012**	**2.013**	**2014 (a oct)**	**%**
MAQUINARIA y MATERIAL ELECTRICO	17.819	14.311	7.663	22,86
AGRICOLA VEGETAL Y ANIMAL	6.898	8.368	6.727	20,07
PRODUCTOS QUIMICOS	9.498	9.029	5.602	16,71
METALES COMUNES	4.246	4.690	3.301	9,85
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BEBIDAS	2.449	3.059	2.909	8,68
PLASTICO Y MANUFACTURAS	2.558	2.383	1.562	4,66
MINERO	475	539	1.075	3,21
MATERIAL DE TRANSPORTE	4.977	1.395	838	2,50
Resto	8.996	1.377	3.847	11,48
TOTAL IMPORTACIONES	**54.767**	**45.151**	**33.524**	

Fuente: INE
*Última actualización: julio 2018, *INE no publica cifras desde octubre 2014*

IMPORTACIONES DE ECUADOR

Productos de importación de Ecuador desde Venezuela (Millones FOB)

PRODUCTOS	2011	2012	%
DERIVADOS DEL PETROLEO	826,7	138,8	-83,2%
PRODUCTOS QUIMICOS	56,9	61,5	8,1%
OTRAS MANUFACTURAS DE METALES	51,6	16,3	-6,8%
COMBUSTIBLES		9,5	
OTRA MAQUINARIA NO ELECTRICA	1,7	3,4	103,9%
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,3	3,0	-71,2%
HILADOS Y TEJIDOS	3,3	2,5	
PLASTICO Y MANUFACTURADOS DEL PLASTICO	1,8	2,0	8,7%
OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,3	0,5	97,4%
OTRA MAQUINARIA ELECTRICA	0,5	0,4	-20,2%
DEMAS	2	1	-20,2%
TOTAL	955	239	-74,9%

Elaborado por Alejandra Flores

Fuente: Fedexpor (2012) www.fedexpor.com

De esta forma, como se puede observar en las tablas precedentes, los principales productos de exportación no petroleras del Ecuador y Venezuela, año de referencia 2017, fueron agrícolas y minerales, siendo en el caso de Venezuela el comercio de productos químicos orgánicos y las piedras preciosas los principales bienes de comercialización; y para el caso de Ecuador el camarón y el plátano-banano constituyeron los principales rubros de exportación. Observándose de esto la aún especialización primario exportadora de los dos estados solo superada por la producción petrolera que financia la mayoría de los rubros de ambos estados.

Y en el caso de las importaciones, los productos ecuatorianos con mayor atracción para el mercado venezolano fueron maquinaria, material eléctrico, productos químicos y metales comunes; y en el caso de Ecuador, la mayor parte de importaciones desde Venezuela fueron los derivados del petróleo, los productos químicos y otras manufacturas de metales.

Por el ámbito de la producción petrolera cabe anotar, que para el caso de Ecuador en 1999(antes del gobierno de Rafael Correa) existían ingresos por petróleo crudo y derivados de $1.479.682; mientras que para 2007 los ingresos eran de $8.328.444; y para 2012 $13.791.957; y finalmente para 2017(10 años después de que Correa ingresó al poder ejecutivo) los ingresos fueron de $6.919.816.

Observándose aquí un incremento de ingresos durante el primer periodo (2007-2012) equivalente a $5.463.513 dólares. Y en cambio, en la relación año 2012-año 2017 se observa un notorio decrecimiento de los ingresos para el estado por concepto de renta petrolera equivalente a $6.872.141 Esto a consecuencia del inicio de la caída del precio del petróleo iniciada en 2012 con el descubrimiento de petróleo en Texas, Estados Unidos y el debilitamiento de la necesidad emergente de exportación de petróleo hacia China. De esta forma la caída de precios continuó progresivamente debilitando los ingresos de este estado y perjudicó en su estabilidad financiera y productiva.

La misma situación se aplica a Venezuela, otro estado dependiente de la renta petrolera. El mismo que en la relación año 2014-año 2017 experimentó un decrecimiento de ingresos equivalente al 42,74%. Entendiéndose aquí una de las causas del debilitamiento institucional y presupuestario del Gobierno Bolivariano de Venezuela bajo administración ya de Nicolás Maduro.

Como se ha visto hasta aquí, en términos comerciales no hay un cambio significativo en las relaciones bilaterales Ecuador Venezuela. Esto debido a que tanto las características propias de sus economías dependientes de la renta petrolera y de los productos primarios así como la evaluación de sus relaciones comerciales no muestran un aumento de comercialización de productos con mayor valor agregado. Lo que podría indicar un bajo proceso de industrialización en los dos países.

B) Financiamiento

Conforme a la información existente en distintos medios oficiales[25] **los principales "Proyectos Gran nacionales"** Venezuela-Ecuador en los que Venezuela actúa en calidad de donante son: 1) En 2007 BANDES financia la creación del primer canal público de Ecuador denominado "Ecuador Tv" por un monto de 5 millones de dólares estadounidenses. 2) En 2007 se funda la sucursal del Banco BANDES en Quito con un capital de 10 mil millones de dólares con la finalidad de apoyar al Ecuador con créditos reembolsables y no reembolsables para pequeños agricultores a Tasas de interés oscilantes entre el 3 y el 6% y plazo de pago entre 5 y 20 años. 3) En 2010 Venezuela dona $980.000 dólares con la finalidad de construir de 14 centros de acopio de cacao. Apoyando de esta forma a la producción agrícola ecuatoriana.

[25] Entiéndase por medios oficiales los diarios, Comunicaciones de Cancillería de Ecuador y Notas Diplomáticas del Ministerio de Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela.

De estos proyectos, en el primer caso, sí se materializó el acuerdo de crédito no reembolsable con Bandes. Dando lugar a la creación del canal público Ecuador Tv. En el caso de los créditos para pequeños agricultores no existe mayor información sobre los resultados de los desembolsos realizados a varios emprendedores del sector agroganadero. Lo que puede significar una falta de eficacia en la consecución de los objetivos, el despilfarro de estos recursos vía actos de peculado público o su recanalización a través de órganos financieros nacionales como la Corporación Financiera Nacional o BanEcuador. Y en relación al tercer proyecto sí se logró el desembolso de esta suma aportando a la creación parcial de 6 centros de acopio de cacao.

En conclusión, en términos de financiamiento destáquese que el principal canal de materialización de la cooperación bilateral financiera entre estos dos estados se define a través de los Proyectos Gran nacionales dirigidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela. Proyectos donde Venezuela actúa en calidad de donante denotando su proyección geopolítica de configuración de un orden económico y financiero alternativo a la ayuda para el desarrollo ofrecida desde la clásica hegemonía estadounidense (concretamente el ALCA). Proyección dirigida a través de las políticas de diplomacia petrolera (uso de recursos obtenidos de la comercialización petrolera para fomentar la cooperación intrarregional con países de cercanía geográfica e ideológica y posteriormente proyectarse hacia grupos extrarregionales-Región Asia Pacífico y Unión Europea principalmente) y que en algunos casos o ha sido ineficaz en el logro de los objetivos planteados o ha reducido su capacidad-por la reducción de ingresos petroleros y la alta volatilidad de este producto-o ha redirigido su atención hacia otros estados o bloques subregionales.

Ahora, en segundo lugar, una vez analizado el nivel de **capacidades materiales de esta relación bilateral,** en el nivel **Ideas e Instituciones** se analizarán los principales proyectos de cooperación política y económica formulados entre los poderes Ejecutivos de Ecuador y Venezuela denotando sus principales objetivos y resultados.

A) En proyectos de integración energética y comercial

A través de los denominados “encuentros Chávez-Correa” durante el periodo 2007-2017 se vislumbraron varios proyectos en el área de integración energética y comercial. Destacándose el Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Ayacucho 5 en la Faja Petrolífera del Orinoco-Yasuní ITT, la Constitución de "Operaciones Río

Napo Compañía de Economía Mixta", el Acuerdo para la exploración conjunta de gas en el Golfo de Guayaquil y el Proyecto de la Rehabilitación Integral de las Instalaciones y Optimización de la Producción del Campo Sacha y Proyecto Refinería del Pacífico.

De estos proyectos, en el caso del Estudio Conjunto para el Bloque Ayacucho 5-Yasuní ITT ambas naciones convinieron en producir y mejorar crudo pesado en Venezuela y Ecuador y comercializarlo fuera del país. Objetivo que, tal y como lo afirma Diario El Comercio (2018) no se cumplió puesto que luego de 11 años de la firma del acuerdo, Petroamazonas (quien asumió los roles de exploración y explotación de crudo en el Orinoco) no cuenta con operaciones en esa zona; y PDVSA tampoco intervino por su parte en la exploración y explotación de los campos Yasuní ITT.

En relación al Acuerdo para la exploración conjunta de gas en el Golfo de Guayaquil iniciado en 2009 a cargo de PDVSA, un año después las investigaciones dieron un resultado negativo frente al intento de explotación del gas. Todo ello debido a que estos pozos no contaban con cantidad de gas suficiente para la comercialización y a consecuencia de la no realización de estudios 3D previos a la exploración y explotación, lo que terminó desperdiciando 38 millones de dólares asumidos por PDVSA Exploración.

En materia de la compañía de Economía Mixta Río Napo, la empresa venezolana PDVSA debía aportar un monto adicional por USD 94,2 millones que, según un informe de auditoría emitido en el 2017 por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero no realizó.

En el caso de los Proyectos de la Rehabilitación Integral de las Instalaciones y Optimización de la Producción del Campo Sacha y Refinería del Pacífico, un informe de Contraloría del 2017 evidenció deficiencias en la administración de recursos en el Campo Sacha y una falta de supervisión en el cumplimiento de las actividades. Y en el caso de la Refinería del Pacífico la falta de desembolsos por parte de PDVSA en correspondencia a su cuota dentro del convenio convirtió al proyecto en insostenible. Lo que terminó con la liquidación de estas sociedades a cargo del gobierno de Lenín Moreno desde fines de 2017en Ecuador.

De lo anteriormente señalado se desprende un fracaso de los proyectos planificados en la agenda de integración energética y comercial Ecuador Venezuela. Así como un claro signo del abismo entre intenciones proyectadas ideológica y normativamente y la materialización de las mismas.

B) En proyectos de industrialización

En esta área se destacan los compromisos entre ambos estados para la creación de: una Empresa Mixta de Empaques de Plástico con sede en Venezuela y una Empresa Mixta de Tecnología e Ingeniería de la Construcción de Viviendas alineada a la Gran Misión Vivienda Venezuela.

De estos compromisos ninguno se ejecutó, considerando la información propiciada por Spurrier, W. (2011) quien ha realizado un estudio de los resultados de las inversiones industriales de los proyectos binacionales suscritos entre los presidentes de Ecuador y Venezuela en abril de 2011.

En análisis, si observamos nuevamente la falta de cumplimiento de estos acuerdos en materia de cooperación en proyectos de industrialización denotaremos que las capacidades ideológicas de las relaciones bilaterales de ambos estados superan a las capacidades materiales potencialmente constructivas que en realidad ambas naciones poseen. Por lo que las relaciones entre ambos estados parecen asemejarse más a un plano de cooperación por alineamiento ideológico entre sus dos mandatarios antes que a un aterrizaje concreto de las mismas.

C) En proyectos de integración financiera

Destáquese la firma de un Fideicomiso Mercantil para la administración del Fondo Ecuador Venezuela para el desarrollo (FEVDES) entre el BANDES a través del Fondo de Cooperación Internacional (Faces) y el Ministerio de Finanzas de Ecuador; la Adhesión al Sistema Único de Compensación Regional-SUCRE; y finalmente en 2010, la consecución de la primera transacción bilateral Ecuador-Venezuela a través del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), creada por acuerdo de los países de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

En el primer caso, el FEVDES se utilizó tanto para la construcción de la empresa Grannacional minera Mariscal Sucre así como para los primeros levantamientos de la Refinería del Pacífico. Proyectos que fueron analizados en el acápite 3.2 de este capítulo y que por ende serán omitidos de análisis en este acápite.

En relación a la adhesión al SUCRE[26], la Corporación CASA fue la primera empresa beneficiada en la operación, que consistió en la venta de 5 430 toneladas métricas de arroz por Ecuador a Venezuela. Por la parte ecuatoriana, el exportador fue el Banco Nacional de Fomento, ente que recibió por la transacción 1 894 015 SUCRES, mientras el importador fue la empresa venezolana Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, adscrita al Ministerio de Agricultura. [27]

Luego de esta transacción realizada el 6 de julio de 2010, según lo explica Diario El Telégrafo (2015), los negocios con este sistema suman $ 2549 millones de dólares hasta el 7 de mayo de 2015. Destacándose la explicación dada por el Banco Central del Ecuador (2015) quien afirma que "las transferencias ejecutadas a través del Sucre que han presentado mayor dinámica de crecimiento en cerca de 5 años, fueron las realizadas desde y hacia Venezuela, ello se evidencia en los valores recibidos por exportaciones que desde ese país alcanzaron los $ 2.396,6 millones (99,4% del total), en tanto que por concepto de importaciones los valores fueron de $ 117,9 millones (84,3%)". [28]

De esta manera, se puede observar que el principal canal financiero de las relaciones bilaterales comerciales interestatales Ecuador-Venezuela 2007-2017 fue el Sistema único de Compensación Regional SUCRE alineado a la cooperación institucional del bloque ALBA. Demostrándonos esto la importancia que tuvo el ALBA para las relaciones bilaterales Ecuador Venezuela, tal y como se demostró en el proyecto político sobre los Complejos Estados Sociedades de estos dos países en el acápite 3.2 de este mismo capítulo.

[26] Tal y como lo afirma el Consejo Monetario Regional del SUCRE(2009) en su Acuerdo Macro de Constitución, al que se adherieron con fecha 16 de abril de 2009 los estados de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, el SUCRE "es un mecanismo a través del cual se canalizan pagos de operaciones de comercio entre sus países miembros en moneda local, los cuales son registrados por los Bancos Centrales en una unidad de Cuenta Común denominada *SUCRE* cuyas políticas y regulación son dictadas por el Consejo Monetario Regional del SUCRE".

[27] Agencia Venezolana de Noticias (6 de julio de 2010). *Ecuador y Venezuela realizan primera transacción comercial con el Sucre.* Consultado el 15 de abril de 2019.

[28] Información tomada del Diario El Telégrafo (2015), *Ecuador efectuó 5455 operaciones con el SUCRE,* sitio web: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-efectuo-5-455-operaciones-con-el-sucre Consultado al 18 de mayo de 2020.

D) En asuntos de defensa, inteligencia y seguridad

El 21 de diciembre de 2010 Ecuador consignó el Acuerdo de Cooperación Técnico Militar con la República Bolivariana de Venezuela, el mismo que tiene por objetivos: "(a) La prestación de servicios para garantizar el empleo de armamento y material de defensa en las operaciones de inteligencia militar, operaciones de paz, homologaciones de gastos de defensa e investigación oceanográfica y antártica; (b) Colaboración en las áreas de modernización, transferencia de tecnología y desarrollo de las industrias de defensa; (c) provisión de repuestos, material y medios auxiliares para el empleo de armamento disponible, así como la ejecución de trabajos de mantenimiento técnico y reparación para aeronaves, vehículos de combate, medios navales, sistemas de defensa aérea, equipos y armamento individual; (d) Financiamiento o facilitación de créditos en caso de así requerirlos dentro de los acuerdos complementarios que se realicen entre las partes, para los efectos de venta o provisión de los materiales o servicios;(e) Intercambio académico en áreas de entrenamiento y capacitación técnico-militar". (Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Art. 2: 2010).

Este acuerdo constituye el mecanismo institucional más representativo de las relaciones bilaterales de ambos estados en materia de seguridad y defensa. Donde se observa a nivel de ideas el interés de Ecuador y Venezuela por compartir (comercial y cooperativamente) tanto recursos materiales así como estrategias e investigaciones ligados a las industrias de defensa a las operaciones de inteligencia militar y de pacificación de ambos estados y a la capacitación técnico-operativa de sus miembros.

A nivel de **resultados**, luego de 7 años de la suscripción de este acuerdo, tal y como lo manifiesta el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador (2017), la cooperación se ha hecho efectiva a través del apoyo técnico entre las Fuerzas Armadas con la dotación de repuestos para radares por parte de Venezuela, y en la formación de oficiales de los dos países; hasta el momento, en Venezuela se han capacitado 18 oficiales ecuatorianos, mientras que un número similar de venezolanos está asistiendo a cursos de formación en Ecuador. Se prevé ampliar la cooperación en entrenamiento de pilotos, comunicación y seguridad cibernética. Adicionalmente se ha solicitado que oficiales venezolanos participen como observadores y apoyo técnico en el proceso de desminado. (Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 2017).

De esta manera lo más eficaz con respecto a las relaciones bilaterales Ecuador Venezuela 2007-2017 en materia de seguridad y defensa ha sido la cooperación técnica de capacidades materiales en instrumentos militares así como la cooperación a nivel de instituciones con intercambios académicos que favorezcan la formación técnico-operativa de funcionarios de las Fuerzas Armadas, de inteligencia y seguridad de ambos estados.

En **conclusión de este acápite (nivel ideas e instituciones)**, se desprende que toda acción de política bilateral entre Ecuador y Venezuela para el periodo 2007-2017 se presidió por los responsables del ejecutivo de cada estado. Ponderando una visión presidencialista y de personificación de cada estado en los líderes Rafael Correa y Hugo Chávez-Nicolás Maduro.

Igualmente, y tal y como lo afirma la Embajada de Venezuela en Ecuador, se desprende que el número de acuerdos Ecuador Venezuela incrementó sustancialmente desde la llegada de Rafael Correa a la Presidencia de Ecuador. Pasando de 30 a 122 instrumentos consignados en un lapso de 10 años. Lapso en el que se suscribieron cuatro veces más instrumentos que en los 65 años anteriores, lo que refleja ese gran acercamiento entre los dos mandatarios. El mayor número de instrumentos se relacionan con lo económico-comercial (40 acuerdos), seguido por el petróleo y energía y lo social con 20, respectivamente. [29] Más sin embargo, tal y como se ha analizado en este acápite un porcentaje mínimo de estos se han ejecutado-de los cuales solo una pequeña cantidad fueron totalmente alcanzados-debido ya sea a las falacias organizativas de cada estado-corrupción-decrecimiento de ingresos por disminución del precio del petróleo desde 2013- o al redireccionamiento de las inversiones planteadas a nivel bilateral hacia otros campos de interés para cada estado.

Finalmente debo **concluir el presente acápite de agendas temáticas** resaltando que como se ha observado, pese a que a nivel de ideas e instituciones existe la voluntad política para profundizar las relaciones (como se ve con los acuerdos de cooperación y créditos no rembolsables, y que se utilizaron mecanismos legales –institucionalizados- en los documentos de cooperación-comercial-financiera-en seguridad y defensa-en industrialización y en otras áreas) en el nivel de capacidades materiales constructivas, ha habido un mínimo avance concreto, ya que

[29] Véase el Anexo No.3 para observar el No. de Acuerdos Suscritos entre Venezuela y Ecuador durante el periodo 1940-2011.

los resultados no demuestran avances significativos y sostenibles en el aporte mutuo de ambos países.

3.3.3 Ecuador y Venezuela: Agendas bilaterales e intereses frente a las principales instituciones regionales y globales.

En este subtema se analizarán las agendas e intereses de ambos estados frente a las principales Instituciones referentes al orden regional y al global.

3.3.3.1 Agenda Ecuador-Venezuela en ALBA

Tal y como lo afirma Flores (2016), el ALBA-Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América- "tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino (Flacso, 2011: 30)[30]

Por ende, el marco de las relaciones bilaterales Ecuador Venezuela en este organismo debe ser evaluado desde sus resultados a partir de lo expuesto en las Cumbres Internacionales del ALBA-TCP.

Así, destáquese los logros de este organismo a favor de Ecuador y Venezuela expuestos en la XIII Cumbre del ALBA celebrada en la Habana, Cuba, año 2014:

> "(1) El programa de alfabetización y post-alfabetización que ha beneficiado a cinco millones de personas, además de que en los países miembros existe una escolaridad del noventa por ciento; (2) En lo que se refiere a salud, se ha beneficiado a 3,500.000 personas de escasos recursos con la Misión Milagro, con operaciones oftálmicas. (3) Se ha tomado en cuenta a personas con discapacidades, reintegrándolas a la sociedad y promoviendo sus potencialidades individuales. Se ha dado asistencia a este sector a través de diferentes Misiones en varios países. Destacándose la Misión José Gregorio Hernández en Venezuela y Manuela Espejo en Ecuador. (4) La Escuela Latinoamericana de Medicinas (ELAM) que busca formar médicos comunitarios con preparación tanto científica como humanística. ELAM tiene sede en Cuba y Venezuela. (5) El Fondo Cultural ALBA que busca incentivar, producir y distribuir los servicios culturales de los países miembros, así como contribuir con la unidad entre los creadores, artistas, instituciones y movimientos sociales de los mismos. (6) La creación de Telesur, ALBA TV y Radio del Sur. ALBA TV es un

[30] Véase en el Anexo 1, Tabla No.2: Principios y Bases Cardinales del ALBA para conocer los principios rectores de este organismo.

> proyecto comunicacional que busca la unidad entre los movimientos sociales y las televisoras comunitarias para que la identidad de América Latina se fortalezca. (7) En materia de Turismo, la creación de la *Ruta del Libertador* es una iniciativa de los gobiernos de Ecuador y Venezuela y posee un alto contenido histórico relacionado con los procesos de Independencia del colonialismo español y de la Gran Colombia que lideró Simón Bolívar". (ALBA TCP, 2017).

Ahora, debemos analizar los objetivos tanto de Ecuador como de Venezuela para integrar e institucionalizar el ALBA. Para ello expondremos a continuación los argumentos dados por el Presidente Rafael Correa (Ecuador 2007-2017) y Hugo Chávez (Venezuela 1999-2013).

En el caso de Ecuador, la principal motivación de ingreso al ALBA fue: "crear una fuerza latinoamericana que pudiera tener voz y voto ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y ante cualquier otro organismo internacional, de manera que el voto de nueve Estados lograra tener un peso más trascendental." (Ecuador Inmediato, 2015). E igualmente, tal y como lo afirmase Rafael Correa en el año 2009 este organismo era vital para la integración energética y el comercio cooperativo de la región.

Y en el caso de Venezuela, el principal objetivo para liderar la constitución del ALBA-TCP fue contraponerse al Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y "promover el desarrollo de todas las naciones bajo el principio de complementariedad regional y cooperación mediante el respeto mutuo y la solidaridad. Se trata de una propuesta que fue impulsada durante la II Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Venezuela. En 2009 pasa a denominarse Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA- TCP)". (Telesur Televisión, 2015).

En **conclusión,** tal y como lo afirma Giacalone (2013:148), "los propósitos [de Venezuela] para ALBA fueron reforzar sus elementos políticos, conformar su zona económica, y fortalecer así el Sistema Unitario de Compensación Regional —Sucre—, el Banco del ALBA y Petrocaribe". Y en el caso de Ecuador, sus propósitos frente al ALBA se resumen en su intención por ponderar su posición geopolítica al agregarse a esta iniciativa internacional de cooperación comercial, energética y política alineándose a los proyectos de inclusión y beneficiencia social propuestos desde el bolivarianismo venezolano. Observándose aquí desde Cox, R. (1993) una coimplicación en múltiples direcciones entre las capacidades materiales de ambos estados, las ideas de cooperación complementaria, no competitiva y alternativa a la propuesta hegemónica estadounidense de libre comercio y competencia(socioeconómica), y la

institucionalización de sus relaciones através de los proyectos de cooperación y consenso librados en el organismo Alianza Bolivariana de nuestras Américas- Tratado de Comercio de nuestros Pueblos-ALBA-TCP.

3.3.3.2 Agenda Ecuador-Venezuela en UNASUR

Según el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas(2008), el objetivo de UNASUR es:

> "Construir una identidad y ciudadanía suramericana y desarrollar un espacio regional integrado otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados".(UNASUR, 2008).

Así, para Ecuador, UNASUR resultó vital en las negociaciones interregionales del Conflicto de Angostura entre el gobierno de Ecuador y el Gobierno de Colombia, cuando este último gobierno penetró en el territorio ecuatoriano de Angostura en marzo de 2008 para capturar al líder de las FARC Raúl Reyes; e igualmente fue de suma importancia tanto para Ecuador así como para la estabilidad democrática de la región el diálogo político instaurado en octubre de 2010 (en Buenos Aires y en Quito) ante el intento de golpe de Estado instaurado por un motín de la Fuerza Policial de Ecuador.

Frente a esto, y tal y como lo explica Kersfield (2013: 3), "en la siguiente cumbre oficial de la entidad sudamericana, celebrada en Georgetown (Guyana) el 26 de noviembre de 2010, los representantes allí reunidos firmaron un protocolo adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR en el que se incluyó una cláusula democrática por medio de la cual aquel país que viera alterado el orden constitucional, inmediatamente se vería excluido del bloque".

Y en el caso de Venezuela, tal y como lo afirma Giacalone (2013: 133-134), este estado procuró a través de UNASUR maximizar su ideal de política exterior alternativa al ALCA a través de los programas de complementareidad y preferencialidad energética-financiera(diplomacia petrolera-creación del Banco del Sur-Petrocaribe), discurso político de fomento a la redistribución de la riqueza e inclusión socioeconómica(diplomacia social) y el discurso geopolítico de necesitar una integración regional-con respaldo y visión militar- que ponga en voz los intereses sudamericanos en contrapeso de los intereses estadounidenses(política integracionista). De esta forma, según lo revelado por el Plan Patria Grande (Chávez, 2012:35) Unasur se entiende "como palanca estratégica regional para la construcción de un mundo pluripolar". (Maldonado, 2013: 4).

3.3.3.3 Agenda Ecuador-Venezuela en CELAC

Este mecanismo, tal y como lo señala Gerbasi (2013:11), "refleja el compromiso político de los países de la América Latina y el Caribe de construir una agenda común, alcanzar posiciones compartidas y ampliar su capacidad de influencia global para beneficio de la región, con la finalidad de obtener un mayor peso conjunto en el escenario internacional".

Por ende, si se analiza con detenimiento los roles, discursos y acciones de política exterior del gobierno de Venezuela se entenderá claramente que el principal objetivo de Venezuela en este mecanismo es el consenso político con la mayoría de países del Caribe para promover con ello la integración energética(diplomacia petrolera) que actúe a su vez como mecanismo definitivo de consolidación de la alternativa de integración bolivariana y prolatinoamericana promovida por el liderazgo de Hugo Chávez y continuada en menor intensidad y efectividad por Nicolás Maduro mediante PetroCaribe y el ALBA. Es un caso de influencia política vía capacidades materiales con uso de los recursos petroleros y energéticos.

Ahora, en el caso de Ecuador, tal y como lo explica la Cancillería Ecuatoriana(s.a) en su artículo *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC- Un organismo que avanza en América Latina,*

> "Los objetivos de la CELAC están enfocados en promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña, posicionar a la región en temas globales, fomentar los procesos de diálogo con otros actores, impulsar la integración regional para el desarrollo, promover la coordinación entre organismos subregionales y desarrollar nuevos esquemas de cooperación regional y con otros Estados". (MRE, s.a).

De esta forma, las principales "estrategias comunes" de Ecuador frente a la CELAC se resumen en su interés estratégico de cooperación intrarregional con la finalidad de fomentar los mecanismos de diálogo y concertación latinoamericanos con otras regiones del mundo a través de una organización con peso político y sostén de locución de las necesidades y oportunidades que requiere y ofrece latinoamérica y el Caribe en pro de consolidar la cooperación política, económica, de inversión y de transferencia de ciencia y tecnología.

A modo de **conclusión** de este acápite es necesario señalar desde la teoría crítica postulada por Cox (1993) que los estados de Ecuador y Venezuela promovieron, durante este periodo 2007-2017, su participación en la CELAC haciendo uso ya sea de las capacidades ideológico-institucionales de negociación o de las institucionales-

materiales de diplomacia petrolera. Todo ello con la finalidad de traducir los esfuerzos del concertaje político latinoamericano y caribeño en resultados positivos en el plano comercial petrolero y en la solidificación ideológica-institucional del proyecto alternativo al ALCA impulsado desde el gobierno de Venezuela y aprovechado por Ecuador como herramienta estratégica para su inserción político-económica en la región.

3.3.3.4 Agenda Ecuador-Venezuela en OEA

Conforme la explicación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador(2017) con respecto a su participación en la OEA, en este organismo Ecuador ha promovido los propósitos de la OEA, es decir,

> "afianzar la paz y la seguridad del Continente, promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención, prevenir las posibles causas de conflictos y asegurar la solución pacífica de las controversias que surgen entre los Estados Miembros, organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión, procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos, promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural y alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros". (MRE, 2017).

Ahora, si se evalúa concretamente las acciones de Ecuador-Venezuela relacionadas con la agenda estratégica de integracionismo sudamericano y caribeño ante la OEA durante el periodo 2007-2017, resúmase lo siguiente:

FECHA DE INTERVENCIÓN	SUCESO Y ÁREA	ALCANCE
10 de mayo de 2009	Amenaza de Chávez de retirar a Venezuela de la OEA en razón de que este organismo incluyó al estado venezolano en el listado de países donde se violan los Derechos Humanos.	Se replanteó la necesidad de crear un organismo similiar a la OEA pero sin parcialización.
Diciembre 3, 2011	Durante la I Cumbre de institucionalización de la CELAC Rafael Correa apela al reemplazo de la OEA por parte de la nueva	Apelamiento político a la integración latinoamericana en detrimento de los consensos mediados por

	organización CELAC, luego de que este organismo pidiese al Estado ecuatoriano documentación sobre el Proceso Judicial interno contra Diario El Universo.	los Estados Unidos. Se denota el apoyo a Hugo Chávez en su campaña de política exterior antihegemonismo estadounidense.
Diciembre 3, 2011	Chávez aseguró que "la OEA es lo viejo, un espacio que fue manipulado, dominado por Estados Unidos", y que la Celac "nace con un espíritu nuevo, como un arma de integración política, económica y social".	Se destaca la continuidad de la proyección de los lineamientos ideológicos contrahegemónicos y política exterior bolivarianista y el apoyo a la integración sudamericana y caribeña descartando a los hegemones nórdicos de Estados Unidos y Canadá.
Junio 23, 2017	La Canciller de Ecuador María Fernanda Espinosa abogó por la reinvención de la OEA luego de que los estados miembros no pudieron determinar una única declaración con respecto a la situación política en Venezuela. E igualmente realizó un llamado para buscar puntos en común en las agendas nacionales de los países de la región.	Identificación de la necesidad de una reestructuración del funcionamiento, principios y fines de la OEA priorizando la búsqueda de intereses y alcances comunes de los países miembros.

En definitiva, de lo expuesto anteriormente se puede deducir que la Agenda Ecuador-Venezuela ante la OEA estuvo enmarcada entre pronunciaciones de cada estado frente a situaciones internas(Juicio contra Diario el Universo en Ecuador, Inclusión de Venezuela entre los estados que violan derechos humanos, entre otras), declaraciones compatibles ideológica y pragmáticamente sobre la necesidad de resolver y consensuar conflictos relacionados a la paz, democracia y seguridad de latinoamérica a partir de bloques mancomunados creados desde la necesidades latinoamericanas (CELAC o UNASUR por ejemplo), y la notable compatibilidad

ideológica y política de los gobiernos de Ecuador y Venezuela liderados por Rafael Correa y Hugo Chávez-Nicolás Maduro respectivamente.

E igualmente cabe citar en las acciones de ambos estados una diferencia notoria entre los principios de participación en la OEA y sus acciones-respuestas a distintas peticiones de este organismo-especialmente en los casos de recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3.3.3.5 Agenda Ecuador-Venezuela en ONU

A continuación se presentará un resumen de los principales temas abordados por los mandatarios Rafael Correa, Hugo Chávez y Nicolás Maduro vía discursos ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Y finalmente se analizarán las semejanzas y diferencias entre sus discursos así como el rol de cada estado protagonizado por sus Jefes de Estado ante las Naciones Unidas.

DISCURSOS PRONUNCIADOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.

Mandatario	Año	Temas
Rafael Correa	2007	• Presenta a la revolución ciudadana como "democrática, ética y nacionalista". • Critica los ODM [31] al establecer mínimos de enfrentamiento a la pobreza que solo son útiles para satisfacer conciencias mundiales más no cambios sociales significativos. • Existen dos umbrales en las personas: capacidades indispensables de subsistencia y capacidades de gozar una vida digna. • Propone establecer objetivos comunes sobre máximos sociales(interculturalidad, acceso a la justicia, garantías de acceso a un empleo digno, mejora de los espacios públicos y garantía de tiempo para las artes, el ocio y la recreación). • Determina como principales objetivos del Plan de Gobierno reducir las distancias sociales, económicas, territoriales y culturales promoviendo la inclusión y la cohesión social-territorial tanto interna así como del sistema internacional. • Promueve la participación activa de la ciudadanía en el diseño del plan Nacional de Desarrollo

[31] Objetivos de Desarrollo del Milenio.

		2007-2010. • Ecuador promueve la iniciativa de apoyo con recursos económicos de la comunidad internacional(compensación por los bienes ambientales dados por Ecuador) para dejar intacta el área Yasuní ITT. • Apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre máximos sociales amparadas en el Sumak Kawsay-Vivir con dignididad en armonía con uno mismo, con otros y con la naturaleza.
	2015	• Denuncia la libre circulación de mercancías promovida en la OMC en vez de una libre movilidad humana. La tilda de medida neoliberal y fraccionaria. • Propone como solución el dotar de medidas de desarrollo humano y económico a las personas más pobres para evitar las migraciones masivas y promover la calidad humana de las poblaciones. • Propone la creación de una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y declara al ser humano como lo más importante en el medio ambiente. • Denuncia los nuevos mecanismos de privatización del conocimiento vía patentes intelectuales. • Denuncia el embargo económico de Estados Unidos a Cuba y exhorta a su eliminación. • Denuncia la contaminación de Texaco y la Multinacional Chevron en la región amazónica y promueve la creación de un Tratado Vinculante para sancionar a Empresas Multinacionales cuando estas vulneren derechos humanos o de la naturaleza.
Hugo Chávez	2009	• Recuerda la película de Oliver Stone denominada “Al sur de la frontera” reflexionando sobre los fenómenos que afectan a sudamérica y recordando que existe una “Revolución” en América Latina y el Caribe. • Habla de una revolución que trasciende lo ideológico, llamándola “total, grande y

		necesaria”. • Denota que esta revolución es la “salvación” del mundo. [32] • Denuncia el golpe de Estado en Honduras y defiende la revolución al considerarla el símbolo de la democracia. • Denuncia el no envio de respuestos por parte de la Empresa estadounidense Philips a los sistemas de salud de Venezuela y Cuba; e invita a los Estados Unidos a unificar su posición discursiva con su práctica internacional.
Nicolás Maduro	2014	• Convoca a realizar un reajuste de todo el sistema de Naciones Unidas con más de 60 años de vigencia. • Denuncia la violación de los derechos fundamentales consagrados en la Carta de UN. • Llama a refundar y ampliar el Consejo de Seguridad. • Apoya la necesidad de actualizar a las Naciones Unidas a partir de la cooperación con el regionalismo y el entendimiento del aparecimiento de múltiples actores importantes en el escenario multipolar actual. • Describe a los modelos de integración regionales de América Latina de ALBA, UNASUR, CELAC y Petrocaribe como experiencias clave de una alternativa al modelo capitalista tradicional impuesto por los clásicos hegemones. • Apoya a Argentina en su lucha contra los Fondos Buitres y los describe como “criminales desestabilizadores de la democracia”. • Invita a Puerto Rico a promover su independencia de Estados Unidos y exige a las Naciones Unidas la liberación de Oscar Lopez Ibera, catalogado como preso político a consecuencia de tratar de independizar a su país. • Ratifica el rumbo de democracia, revolución, soberanía e independencia de Venezuela. • Dicta el apoyo de 5 millones de dólares por parte de Venezuela al Fondo del ébola en conjunción con Chad. • Denuncia las intromisiones en territorios Sirios,

[32] Aquí se observa un recurso metafórico del discurso populista bolivarianista traduciendo las políticas públicas lideradas por Chávez desde la esfera sociopolítica hasta el dogmatismo, el liderazgo carismático y el seguimiento de masas populares de escasos recursos.

		pakistaníes, irakies y promueve realizar una declaración conjunta de las Naciones Unidas contra el terrorismo de grupos islámicos y el propiciado por estados extranjeros. • Convoca a los miembros de los países no alineados a la cumbre de Caracas que se realizará en 2015.
	2018	• Exhorta a la Comunidad de Naciones Unidas se compartan las responsabilidades de todos los estados frente a la seguridad y paz internacionales. • UN debe expresar los anehlos, la forma de ser, la cultura y las esperanzas de las mayorías del mundo. • Denuncia los acosos y agresiones de Estados Unidos a partir de la doctrina Monroe: la apropiación de América Latina por parte de Estados Unidos. • Proyecta una imagen política de fortaleza de Venezuela a partir de resaltar las capacidades materiales de oro, gas y petróleo presentes en el territorio venezolano. • Denuncia el establecimiento de medidas de persecución migratoria por parte de Estados Unidos. • Justifica la migración masiva de venezolanos al mundo a través del argumento de que la economía nacional venezolana ha sido atacada por la diplomacia unilateral estadounidense y las medidas de corte económico y de financiamiento. • Denuncia el apoyo del gobierno de Colombia en un supuesto intento de golpe de estado liderado por el Gobierno estadounidense de Donald Trump y facilitado por diplomáticos de Chile y México para permitir liberar a los aurtores del supuesto “atentado”. • Solicita a la Asamblea General se realice una investigación con respecto al intento de Golpe de Estado presuntamente realizado por el gobierno estadounidense con fecha 18 de septiembre. • Invita a la comunidad internacional a hacer valer el pluralismo ideológico, político y de sistemas socioculturales en medio de un mundo multipolar.

Una vez abordados los principales temas expuestos por los dos mandatarios frente a la Asamblea General de la ONU, procederemos a analizar **las principales semejanzas y diferencias** entre sus discursos así como el rol de cada estado protagonizado por sus Jefes de Estado ante las Naciones Unidas.

Así, a nivel de **semejanzas** encontramos que ambos estados denuncian el bloqueo económico y político a Cuba; promueven la equidad e inclusión socioeconómica como políticas de desarrollo humano; y plantean como estrategia de desarrollo internacional el multilateralismo.

Y en el ámbito de sus Jefes de Estado, ambos usan un discurso confrontativo al orden hegemónico para presentarse ante la comunidad internacional y denuncian la hegemonía e injerencia de Estados Unidos en las políticas públicas y económicas nacionales.

Y con respecto a las principales **diferencias** entorno a los planteamientos de Hugo Chávez-Nicolás Maduro (por Venezuela) y Rafael Correa (por Ecuador) encontramos que: (1) Rafael Correa lidera un proyecto nacional con políticas públicas y económicas centradas en un plan nacional de desarrollo basado en el "Buen Vivir" y plantea proyectos concretos para su ejecución; mientras que Hugo Chávez y Nicolás Maduro proponen englobar el desarrollo bajo un paraguas ideológico denominado "Revolución bolivariana" que cobijaría todos los procesos o intentos de cambio de todos los estados latinoamericanos. (2) El proyecto bolivarianista de Venezuela tiene como objeto presentar un modelo alternativo al neoliberalismo y hegemonía estadounidense a partir de cooperar con la integración latinoamericana y con los países no alineados. Por ende su propuesta ideológica de integración es de alcance regional y global; mientras que el plan de desarrollo del Buen Vivir de Ecuador es un plan centrado en el desarrollo interno.

En **conclusión,** de este **capítulo,** la cooperación comercial en recursos energéticos y la cooperación social fueron los principales canales de las **agendas temáticas** de las relaciones bilaterales Ecuador Venezuela 2007-2017. Cooperación de la cual debe aclararse que pese a que a nivel de ideas existe la voluntad política para profundizar las relaciones (como se ve con los acuerdos de cooperación y créditos no rembolsables, y que se utilizaron mecanismos legales –institucionalizados- en los documentos de cooperación-comercial-financiera-en seguridad y defensa-en industrialización y en otras áreas) en el nivel de capacidades materiales constructivas,

ha habido un mínimo avance concreto, ya que los resultados no demuestran avances significativos y sostenibles en el aporte mutuo de ambos países.

Y por el ámbito de las **agendas frente a las principales instituciones regionales y globales**, las relaciones Ecuador Venezuela se integraron a nivel regional y global a través de 5 bloques de integración institucional: ALBA, UNASUR, CELAC, OEA y ONU.

En el **ALBA** Venezuela pretendió reforzar sus elementos políticos, conformar su zona económica, y fortalecer el Sistema Unitario de Compensación Regional —Sucre—, el Banco del ALBA y Petrocaribe; mientras que Ecuador pretendió ponderar su posición geopolítica al agregarse a esta iniciativa internacional de cooperación comercial, energética y política alineándose a los proyectos de inclusión y beneficiencia social propuestos desde el bolivarianismo venezolano.

En **UNASUR** Ecuador y Venezuela encontraron el punto común de generar un foro de disertación y diálogo político para las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente. Destacándose de Venezuela su triple estrategia diplomática: diplomacia petrolera, diplomacia social y diplomacia integracionista antihegemonía estadounidense.

En **CELAC**, considerando la teoría crítica base de esta investigación, Ecuador y Venezuela promovieron su participación haciendo uso ya sea de las capacidades ideológico-institucionales de negociación o de las institucionales-materiales de diplomacia petrolera. Todo ello con la finalidad de traducir los esfuerzos del concertaje político latinoamericano y caribeño en resultados positivos en el plano comercial petrolero y en la solidificación ideológica-institucional del proyecto alternativo al ALCA impulsado desde el gobierno de Venezuela y aprovechado por Ecuador como herramienta estratégica para su inserción político-económica en la región.

En OEA Ecuador y Venezuela concuerdan en la necesidad de reestructurar este organismo apelando a la integración latinoamericana materializada en la CELAC y a la necesidad de buscar una agenda común que identifique los principales problemas y prioridades de acción en la región. Observándose desde la teoría crítica de Cox, R (1993) un canal común de entendimiento de los dos estados en el nivel de ideas con el significado intersubjetivo de promover el desarrollo de la región a través de la búsqueda de la agenda común de integración latinoamericana y a nivel de imágenes colectivas plantear un orden alternativo a la OEA institucionalizada desde los intereses

proestadounidenses con el fin de alcanzar una integración más subregional (sudamericana y centroamericana) antes que panamericanista.

Finalmente señálese que **en ONU** Venezuela se presenta constantemente como un estado desafiante a los intereses estadounidenses priorizando la integración regional como mecanismo alternativo a los principios de libre comercio y liberalización financiera descritos en el ALCA y el Consenso de Washington. Y Ecuador por su cuenta prioriza la integración latinoamericana pero no ejerce una actitud ni liderazgo en el antihegemonismo estadounidense.

IV. Conclusiones

Al iniciar esta investigación nos planteamos el objetivo general de comprender cómo Ecuador y Venezuela procesaron sus intereses político-económicos en el ámbito de sus relaciones bilaterales interestatales en el periodo 2007- 2017.

Y en base a este objetivo, planteamos como objetivos específicos de nuestra investigación:

(1) Realizar una revisión teórica que permita abordar el objeto de estudio de manera adecuada;

(2) Analizar las principales características de los órdenes mundial y regional (específicamente del periodo 2007-2017) en los que se inscribieron las relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela y;

(3) Analizar el proyecto político sobre los Complejos Estados Sociedades de Ecuador y de Venezuela, así como los planteamientos y resultados de la relación bilateral estatal en el periodo de estudio.

Una vez culminada nuestra investigación, podemos concluir que:

(1) Con respecto al abordaje teórico, los principales asuntos en los que se enfoca la teoría crítica y el método histórico estructural-teoría y método ejes de nuestra investigación-son los conceptos de poder, orden y órdenes mundiales, estado y fuerzas sociales. Todos ellos tomando como conexión invisible la preocupación permanente por los estudios de continuidad y cambio en la esfera del poder, la transición de diferentes estructuras históricas y órdenes mundiales, la estructura de la sociedad internacional-una amalgama consensuada de ideas, capacidades materiales e instituciones- y la idea sustancial de poder construir un orden internacional alternativo al existente. Lo cual es relevante para nuestra investigación porque permite observar que en todo orden mundial existen dinámicas que se conforman en el ámbito de las imágenes colectivas rivales para generar respuestas alternativas de modelos de desarrollo.

(2) Con respecto al análisis de los **órdenes mundial y regional** 2007-2017-en los que se enmarcaron las relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela-se desprende que:

- El **orden mundial** 2007-2017 en el que se enmarcaron las relaciones bilaterales interestatales Ecuador Venezuela se caracterizó por: la multipolaridad, hegemonía multipolar compartida por Estados Unidos, China, Rusia, Alemania y otros actores no estatales de orden global, transnacional o interregional; la doble esfera de acción estatal-como actor político principal y actor interrelacionado al mercado- el predominio territorial de los modos de producción capitalistas de orden sajón-asiático y semicapitalistas-feudales de orden latinoamericano; y relaciones de mercado basadas

en los principios de libre comercio, competencia y nación más favorecida.

- **El orden mundial** 2007-2017 es considerado un nuevo orden mundial basado en un nuevo tipo de globalización con formas institucionales diferentes (mayor peso de la regulación pública, preocupaciones por la inclusión social y mayor importancia de los procesos de integración regional), así como distintas relaciones internacionales de poder, que cuestionan la propia base de funcionamiento del capitalismo neoliberal.

- En el **orden mundial** 2007-2017 los estados fueron más sensibles a las consecuencias del cambio climático y a la crisis económico-financiera de 2008. Denotándose una creciente limitación de la capacidad soberana de los estados solo sostenida por el eje rector común del sistema internacional: el desarrollo económico. Desarrollo que cambia su vector de medios hacia el desarrollo sostenible en vista de las múltiples denuncias por la crisis ambiental y la insostenibilidad de la producción capitalista de acumulación.

- En el **orden regional sudamericano** 2007-2017, a pesar de que Brasil no ha alcanzado las condiciones necesarias para liderar una hegemonía unipolar en la subregión de Sudamérica, Brasil sí presenta una estrategia de dominación de su entorno político y geográfico utilizando los medios materiales a su disposición. Comprobándose en este caso la distinción planteada por Cox (1993) entre los conceptos de dominación y hegemonía.

- Los principales **hechos internacionales** que produjeron mayor **sensibilidad a los estados sudamericanos** fueron el boom de los commodities desde al año 2004 a 2014 aproximadamente; y la revelación de los Panamá Papers. El un hecho vinculado a la creciente necesidad de alimentar las economías emergentes asiáticas-relaciones comerciales- y el otro vinculado a los lazos de corrupción presentes en algunos gobiernos de Sudamérica que terminaron desestabilizando la institucionalidad de muchos países de la región e implicaron cambios geopolíticos de suma importancia.

- En el **orden regional sudamericano** 2007-2017 el comercio intrarregional se mantuvo en niveles bajos de 19,2% de exportaciones como destino otro país de la región. Destacándose la tendencia presupuestaria deficitaria de la mayoría de los estados y la tendencia al comercio de materias primas.

- Los principales **bloques de integración regional sudamericanos** 2007-2017 según expectativas y resultados alcanzados son el ALBA, Mercosur y Alianza del Pacífico. Los cuales resumen los intereses de la región presentando 3 liderazgos claves: en el ALBA Venezuela lideraba las propuestas de integración regionales a través de la cooperación financiera-BANDES-SUCRE-la cooperación comercial-Tratado de Comercio de los Pueblos TCP-y la cooperación energética-Petrocaribe y CELAC; en Mercosur los estados miembro han procurado maximizar sus capacidades materiales

alineándose a las lógicas de un mercado común que integre institucionalmente tanto sus objetivos económicos estratégicos así como sus políticas intersectoriales internas clave en referencia a los procesos de integración comercial, la protección social y medioambiental y las políticas macroeconómicas prioritarias; y en la Alianza del Pacífico los estados miembro intentan liderar un proceso de subintegración regional competitivo e innovador cuyos objetivos van desde la libre circulación de bienes, servicios y capitales hasta la libre circulación de personas de los estados miembros con fines de movilidad académica, de negocios o turística. Mostrándonos todo esto el intento de los estados miembro por consolidar su visión de regionalismo abierto (integración política-comercial proyectada a la conexión con otras regiones).

(3) Y finalmente, (3.1) con respecto a los proyectos políticos sobre los Complejos Estados Sociedades de Ecuador y de Venezuela, se concluye lo siguiente:

- Sobre el **Complejo Estado-Sociedad de Ecuador:**

(A) Nivel Capacidades materiales.- En materia de comercio exterior el estado ecuatoriano del periodo 2007-2017 conservó a Estados Unidos como principal socio comercial destino de exportaciones y origen de importaciones. Aunque se observa un rol activo de Ecuador en las relaciones comerciales intrarregionales. En la misma materia, Ecuador obtuvo un superávit de balanza comercial tanto en 2007 como en 2017 aunque los ingresos que deja el saldo positivo de esta disminuyen en la relación del periodo 2007-2017. Y en materia de IED, los Flujos de Inversión Extranjera Directa recibidos por el estado alcanzaron sus máximos históricos en los años 2008 y 2015, la IED se caracterizó por su alta variabilidad-crecimiento y decrecimiento-y se destinó focalmente a los sectores productivos antes que a los extractivos petroleros.

(B) Niveles Ideas e Instituciones.- Si se realiza un balance entre las perspectivas a favor de las políticas públicas de reinstitucionalización del estado y las perspectivas en contra de estas por considerarlas concentradoras de poder y útiles a la parcialización del poder ejecutivo en el resto de poderes del estado, se puede observar con claridad lo que Cox, R. (1993) denominó un choque de imágenes colectivas rivales.

Choque que en interacción muestra las posibles alternativas de desarrollo interno del estado ecuatoriano para este periodo (rol activo y ampliación de la participación del estado en las políticas económicas y sociales nacionales en detrimento de políticas públicas neoliberales a favor del orden prevaleciente) e igualmente resume la polarización de discursos internos a favor (discurso oficial) y en contra (discurso de la oposición) de las políticas e ideas del gobierno.

Además, en el mismo nivel de ideas, se concluye que la Política Exterior de este periodo se caracterizó por su planificación central, su visión intersectorial, su proyección de desarrollo estratégico interno y por su visión de promoción de la

cooperación internacional en función de los principios del Derecho Internacional.

-Entorno al **proyecto político del complejo Estado-sociedad de Venezuela** se deduce lo siguiente: **(A) Nivel Capacidades materiales.-** En materia de comercio exterior el estado venezolano del periodo 2007-2017 conservó durante todo este periodo a Estados Unidos como principal socio comercial destino de exportaciones y origen de importaciones. Aunque se observa igualmente una diversificación de sus otros socios comerciales con países no alineados (Cuba por ejemplo) y potencias emergentes como China e India. En la misma materia, Venezuela obtuvo un déficit de balanza comercial durante todo el periodo 2007-2017.

(B) Nivel Ideas.- Las principales ideologías del complejo estado-sociedad de Venezuela durante el periodo 2007-2017 son el Bolivarianismo y el Socialismo del Siglo XXI. Sobre estas ideologías, en el contexto venezolano, emergen dos críticas representativas: el chavismo se caracteriza por su autoritarismo y militarismo donde el Socialismo del S.XXI y el Bolivarianismo actúan como meros elementos del propagandismo icónico populista de Hugo Chávez; y la proposición del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela se presenta como una tesis difusa, confusa e ininteligible, salvo en algunas afirmaciones. Y finalmente, las principales características de la Política Exterior de los gobiernos de Venezuela del periodo 2007-2017 son la búsqueda de un mayor equilibrio internacional, el impulso a la integración regional, la retórica antiestadounidense, la compra de armamento, los contactos con China y Rusia, el fortalecimiento de una posición a favor de un mundo multipolar, el uso de la palanca petrolera y el rol bifrontal entre políticas comerciales pro demandas de crudo estadounidenses e ideología interna anti hegemonía estadounidense. Resaltándose la continuidad de estos lineamientos durante el periodo de gobierno de Nicolás Maduro y la intensificación del rol de Venezuela en las relaciones intrarregionales.

C) Nivel Instituciones.- La institucionalidad del proyecto político del complejo estado sociedad de Venezuela durante el último periodo de gobierno de Hugo Chávez (2007-2013) se caracterizó por: la ruptura con el orden político y económico neoliberal vigente en Venezuela hasta fines del Siglo XX, la institucionalización de la democracia participativa a través de la creación de los círculos bolivarianos y los consejos comunales, la ampliación de la clásica división de poderes aumentando el poder Ciudadano y el poder electoral, la institucionalización del discurso presidencial como discurso oficial en detrimento del discurso opositor a través del control del resto de poderes del estado; y el uso de las instituciones militares como instrumento legitimador del régimen. Y en el caso del gobierno de Nicolás Maduro (2013-2017) la institucionalidad del estado venezolano conservó la permeabilización del Ejecutivo en el resto de poderes del estado.

(3.2) Y con respecto a los planteamientos y resultados de la relación bilateral interestatal en el periodo de estudio se concluye que:

- La cooperación comercial en recursos energéticos y la cooperación social fueron los principales canales de las **agendas temáticas** de las relaciones bilaterales Ecuador Venezuela 2007-2017. Cooperación de la cual debe aclararse que pese a que a nivel de ideas existe la voluntad política para profundizar las relaciones (como se ve con los acuerdos de cooperación y créditos no rembolsables, y que se utilizaron mecanismos legales –institucionalizados- en los documentos de cooperación-comercial-financiera-en seguridad y defensa-en industrialización y en otras áreas) en el nivel de capacidades materiales constructivas, ha habido un mínimo avance concreto, ya que los resultados no demuestran avances significativos y sostenibles en el aporte mutuo de ambos países.

-En el ámbito de las **agendas frente a las principales instituciones regionales y globales**, las relaciones Ecuador Venezuela se integraron a nivel regional y global a través de 5 bloques de integración institucional: ALBA, UNASUR, CELAC, OEA y ONU.

-En el **ALBA** Venezuela pretendió reforzar sus elementos políticos, conformar su zona económica, y fortalecer el Sistema Unitario de Compensación Regional —Sucre—, el Banco del ALBA y Petrocaribe; mientras que Ecuador pretendió ponderar su posición geopolítica al agregarse a esta iniciativa internacional de cooperación comercial, energética y política alineándose a los proyectos de inclusión y beneficencia social propuestos desde el Bolivarianismo venezolano.

-En **UNASUR** Ecuador y Venezuela encontraron el punto común de generar un foro de disertación y diálogo político para las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente. Destacándose de Venezuela su triple estrategia diplomática: diplomacia petrolera, diplomacia social y diplomacia integracionista antihegemonía estadounidense.

-En **CELAC** Ecuador y Venezuela trataron de consolidar su mercado de comercialización petrolera y energética incorporando a los estados del caribe a su agenda de cooperación. Intención que fue alcanzada en mayor nivel por Venezuela a través de Petrocaribe y Bandes. Y en el caso de Ecuador, este estado ganó mayor peso geopolítico al beneficiarse de los acuerdos de integración comercial y energética con la región asiática.

-En **OEA** Ecuador y Venezuela concuerdan en la necesidad de reestructurar este organismo apelando a la integración latinoamericana materializada en la CELAC y a la necesidad de buscar una agenda común que identifique los principales problemas y prioridades de acción en la región.

- Y en **ONU** Venezuela se presenta constantemente como un estado desafiante a los intereses estadounidenses priorizando la integración regional como mecanismo alternativo a los principios de libre comercio y liberalización financiera descritos en el ALCA y el Consenso de Washington. Ecuador por su cuenta prioriza la integración latinoamericana pero no ejerce una actitud ni liderazgo en el antihegemonismo estadounidense. Este estado pondera las políticas de desarrollo social basadas en la lógica de oportunidades y la inclusión socioeconómica. Pero pondera las relaciones comerciales y políticas estratégicas de la región sin reflejar una pugna política contra Estados Unidos. El punto en común de ambos estados frente a la ONU es su intención de ponderar su posición estratégica mundial, defender sus decisiones soberanas y condenar los embargos, bloqueos y cualquier tipo de intervención no tipificada en la Carta de Naciones Unidas.

A partir de los argumentos anteriormente detallados (especialmente los del apartado 3.2) podemos afirmar que **sí se cumplió la hipótesis de investigación** planteada al inicio de este trabajo.[33]

Ya que se verificó que, pese a que a nivel de ideas existe la voluntad política para profundizar las relaciones bilaterales entre ambos estados (como se ve con las agendas temáticas y las agendas frente a las principales instituciones de orden regional y global), en el nivel de capacidades materiales constructivas ha habido un mínimo avance concreto. Ya que los resultados de los proyectos de integración y cooperación no demuestran avances significativos y sostenibles en el aporte mutuo de ambos países.

[33] La hipótesis planteaba que los dos estados propusieron la necesidad de apoyar la construcción de un orden internacional alternativo a la globalización liberal; sin embargo de lo cual, y a pesar de que se construyó una agenda de acciones comunes (cooperación), también existieron desacoplamientos producidos por los intereses particulares de cada estado y sus respectivos contextos.

V. Bibliografía

- Acosta, A. (2001), *Ecuador: El proceso de "sucretización" en el Ecuador*, Sitio web: https://www.alainet.org/es/active/1549#:~:text=El%20proceso%20de%20%E2%80%9Csucretizaci%C3%B3n%E2%80%9D%2C,de%20una%20deuda%20externa%20impagable. Consultado el 4 de junio de 2020.
- Acosta, V. (2007) El socialismo del siglo xxi y la revolución bolivariana. Una reflexión inicial en Margarita López Maya (ed.): Ideas para debatir el socialismo del siglo xxi, Alfa, Caracas, pp. 21.
- Agencia Venezolana de Noticias (2010), *Ecuador y Venezuela realizan primera transacción comercial con el Sucre.* Sitio web: http://www.avn.info.ve/contenido/ecuador-y-venezuela-realizan-primera-transacci%C3%B3n-comercial-sucre, Consultado el 15 de abril de 2019.
- ALBA TCP (2017), *Principales Logros del ALBA-TCP,* Sitio web: http://albatcp.cubaminrex.cu/article/principales-logros-del-alba-tcp
- Álvarez, J. (2005), Gestión Ambiental con tecnología de información. En Revista Rethos, "Especialización en práctica pedagógica universitaria", Universidad Francisco de Paula Santander, San José de Cúcuta, pp.49.
- AP (2012), *Resumen Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, Objetivos, pp. 5.* Recuperado de sitio web: https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf
- Ayala, E. (2008), *Resumen de Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional,* Biblioteca General de Cultura, 3Ed, Quito, Ecuador, pp. 24-58
- Banco Central del Ecuador (2017), *Balanza Comercial por país*, pp.8, Recuperado del sitio web: https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evoluci%C3%B3n-de-la-balanza-comercial/
- Banco Central del Ecuador (2007), *Ecuador, Evolución de la Balanza Comercial 2007,* Sitio web: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc200712.pdf
- Banco Central del Ecuador (2017), *Ecuador, Evolución de la Balanza Comercial 2017, Sitio web:* https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201802.pdf
- BCE (2018), Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural, Sector externo, Inversión Extranjera Directa 2009-2016, pp. 44 y 48.

- Banco Central de Venezuela (2017), *Venezuela, Resumen Exportaciones e Importaciones,* Sitio web: http://www.bcv.org.ve/estadisticas/cuentas-nacionales-series-historicas
- Banco Mundial (2019), Población Mundo y Población Activa, total- Mundo, Sitio web: www.datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN
- Banco Mundial (s.a), *Industria Indicadores,* Sitio web: *https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.IND.TOTL.ZS?view=chart* Consultado al 18 de marzo de 2020.
- Banco Mundial (2017), *América Latina y el Caribe,* Sitio web: https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=XJ Consultado al 18 de marzo de 2020.
- Barrio, F. (2015), *El chavismo ahuyenta las inversiones extranjeras directas en Venezuela*, Diario ABC Internacional, Sitio web: https://www.abc.es/internacional/20150614/abci-maduro-inversiones-extranjeras-venezuela-201506132000.html Consultado al 15 de junio de 2020.
- BBC (2016), Cómo afectan las revelaciones de Panamá Papers a América Latina. Sitio web: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404_como_afectan_revelaciones_panama_papers_america_latina_dgm Consultado al 7 de junio de 2020.
- BCV (2015), *Balanza Comercial por año- Series Cuentas Nacionales,* Sitio web: http://www.bcv.org.ve/estadisticas/cuentas-nacionales-series-historicas Consultado al 15 de mayo de 2020.
- BCV (2017), *Balanza de Pagos-Inversión Extranjera Directa, Serie 1997-2018*, Sitio web: http://www.bcv.org.ve/estadisticas/inversion-extranjera Consultado al 14 de junio de 2020.
- Benítez, H. (2005), *Presidente Chávez define el socialismo del Siglo XXI,* Sitio web: https://www.aporrea.org/ideologia/a17224.html, Consultado al 15 de junio de 2020.
- Bernal, R. (2017), *Las relaciones internacionales de América Latina ante un cambio de época: políticas exteriores y enfoques teóricos,* pp. 2-10.
- Bonilla, A. & Páez, A. (2002), *Populismo y caudillaje, una vieja historia en* Revista Vanguardia Dossier No.4, América Latina: Democracia, neoliberalismo, populismo, pp.19-22.
- Brun, E. (2014), *El prisma regional: la política exterior del Gobierno de Nicolás Maduro,* Revista Digital Este País, Sitio web: https://archivo.estepais.com/site/2014/el-prisma-regional-la-politica-exterior-del-gobierno-de-nicolas-maduro/ Consultado al 16 de junio de 2020.

- Campos, G. & Nule, L. (2012), *La observación, un método para el estudio de la realidad,* Revista Xihmai VII (13), pp. 54, Enero-junio de 2012.
- Cancillería Ecuador (s.a), *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC- Un organismo que avanza en América Latina,* Sitio web: https://www.aduana.gob.ec/comunidad-de-estados-latinoamericanos-y-caribenos-celac/ Consultado al 6 de abril de 2020.
- Carbajal, A. (2010), *Las capacidades tecnológicas como base para el desarrollo,* Actualidades Investigativas en Educación, Revista Electrónica, Instituto de Investigación en Educación, Universidad de Costa Rica, Volumen 10, No.1, pp.16.
- CEPAL (2014), *Infografía El comercio exterior en América Latina y el Caribe,* Recuperado del sitio web: https://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/cepal_espanol_comercio.pdf
- CEPAL (2015), *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe,* Capítulo I, Panorama de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, pp.44-45.
- CEPAL (2017), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: la dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento, Naciones Unidas,* pp. 43.
- CEPAL (2018), *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe,* Capítulo I, pp.54-55.
- Chavarro M., F., & Grautoff, M. (2014). Estudio geoeconómico de la República Bolivariana de Venezuela. Revista Universidad & Empresa, 16(27), pp. 327-378.
- Chávez, H. (2012), *Plan Patria Grande*, Gobierno Bolivariano de la República de Venezuela, pp. 35.
- CIA World Factbook (2017), América Latina y el Caribe: comparación de Exportaciones 2017, Consultado al 18 de marzo de 2020, Sitio web: https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world factbook/fields/239rank.html
- CIA World Factbook (2017), Economía de Ecuador y Venezuela: *Exportaciones e importaciones-socios 2017,* Consultado al 18 de marzo de 2020, Sitios web: https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ec.html, https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ve.html
- CIA, (2017), *World Factbook, PIB por capacidad de poder adquisitivo,*https://www.cia.gov/library/publications/the-world factbook/geos/xx.html
- Collins, J. (2014) "New Left Experiences in Bolivia and Ecuador and the Challenge to Theories of Populism." *Journal of Latin American Studies* 46(1): 59-86.

- *Consejo Nacional de Competitividad (2009), La marca país, Boletín Informativo del CNC No. 3, Agosto de 2009, pp. 1-7.*
- Correo del Orinoco (2010) *Chávez: Socialismo no atenta contra la propiedad privada,* Sitio web: https://web.archive.org/web/20071218233734/http://liberal-venezolano.net/blog/index/2007/07/23/chavez_socialismo_propiedad_privada Consultado el 15 de junio de 2020.
- Cox, Robert W. (1993) Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory, Millennium: Journal of International Studies, vol. 10, nº 3, p. 110-140.
- Dabat, A. (2009) La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, v. 40, n. 157.
- Diario El Telégrafo (2015), Ecuador efectuó 5455 operaciones con el SUCRE, sitio web: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-efectuo-5-455-operaciones-con-el-sucre Consultado al 18 de mayo de 2020.
- Díaz, J. (2008), *Regímenes y sistemas políticos.* Escuela superior de administración pública, Bogotá, pp.9-10. discurso político.
- Domínguez, R.; León, M. & Et. Al. (2019), *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL, Cap. 3: El gran impulso ambiental para la renovación del pensamiento crítico,* pp.193.
- *Domínguez, F. & Franceschi, N. (2010), Historia General de Venezuela,* Universidad Pedagógica Experimental Libertador, pp. 287-385.
- Economipedia (2017), Población Activa por Países, América Latina y el Caribe: https://economipedia.com/ranking/poblacion-activa-por-paises.html Consultado al 19 de febrero de 2020.
- Embajada de Venezuela (2008), *Acuerdo de Cooperación en materias de soberanía y seguridad alimentaria,* Quito, abril de 2008.
- Embajada de Venezuela (2008), *II Encuentro Bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado.* Acuerdo en intercambio comercial petrolífero, Diseño y Construcción de Facilidades para Regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) en Ecuador, Cooperación técnica complementaria en materia siderúrgica, Puerto Ordaz, 29 de agosto de 2008.
- Embajada de Venezuela (2008), *III Encuentro Bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado,* Puyo, Ecuador, 28 de octubre de 2008.

- Embajada de Venezuela (2009), Convenio de Cooperación en Actividades Antárticas, 14 de diciembre de 2009.
- Embajada de Venezuela (2009), Implementación de un Mecanismo Bilateral de Compensación de Pagos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador; Cooperación Técnica para el Intercambio de Saberes Ancestrales entre los Pueblos Indígenas; Cooperación Técnica en Materia Minera-agrícola; Mecanismos de Cooperación Turística para la implementación de la Ruta del Libertador, 23 y 24 de mayo de 2009, Quito, Ecuador.
- Embajada de Venezuela (2009), VI Encuentro Bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado, Acta de Conformidad para la Creación de la Empresa Binacional Minera Mariscal
- Embajada de Venezuela (2010), VII Encuentro Bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado, Acuerdo Marco de Cooperación para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo. Quito, 26 de marzo de 2010.
- Embajada de Venezuela (2010), VIII Encuentro Bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado, Caracas, 6 de julio de 2010.
- Embajada de Venezuela (2011), IX Encuentro Bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado, Salinas, 7 de junio de 2018.
- FAO (2000), *Informes de FAO sobre las políticas comerciales* relativas a cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre agricultura, pp.103-104.
- Fernández, M. (2018), *América del Sur en el comercio global (2007-2016),* Agenda Internacional, Año XXV N° 36, 2018, pp.170-171.
- Fernández, O. (2013). Introducción: El multilateralismo en crisis / Introduction: Multilateralism in crisis. Revista CIDOB D'Afers Internacionals, (101), 7-25. Consultado al 8 de mayo de 2020.
- FLACSO (2011). América Latina y el Caribe: ALBA: ¿Una nueva forma de Integración Regional? Buenos Aires-Argentina, Editorial Teseo.
- Flores, M. (2016), *Relaciones comerciales no petroleras entre Ecuador y Venezuela en el marco de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, ALBA en el período 2013-2014*, PUCE, Quito, Ecuador, Cap. No. 3; Análisis de las relaciones comerciales no petroleras entre Ecuador y Venezuela, pp. 40-48.

- FMI - Fondo Monetario Internacional. (2017). *Cluster Report: Trade Integration in Latin America and the Caribbean. Country Report No. 17/66.*
- Foro Económico Mundial (2015), *¿Qué países son líderes en tecnología digital?,* Sitio web:https://es.weforum.org/agenda/2015/04/que-paises-son-lideres-en-tecnologia-digital/ Consultado al 17 de marzo de 2020.
- Gerbasi, F. (2013), *El rol presente y futuro de Venezuela en el nuevo multilateralismo latinoamericano,* Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, pp. 11.
- Giacalone, R. (2013). Venezuela en Unasur: integración regional y discurso político, Desafíos, Bogotá (Colombia), (25-1): 129-163, semestre I de 2013.
- Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, *Programa de la Patria 2013-2019,* Sitio web: http://blog.chavez.org.ve/programa-patria-venezuela-2013-2019/socialismo-bolivariano/#.XuforkWuLIU Consultado al 15 de junio de 2020.
- González, E. (2006), *Las dos etapas de la política exterior de Chávez,* Revista Nueva Sociedad No. 205, pp. 159.
- Guerra, J. (2006), *¿Qué es el socialismo del siglo XXI?,* Editorial Librorum, pp. 9 y 14.
- Harlem, G. (1987), *Informe Burtland,* en Informe a la Asamblea General de Naciones Unidas, pp. 18.
- Harvey, D. (2005), Una breve historia del Neoliberalismo, Ediciones AKAL y Oxford University Press, pp.2.
- Hoffman, H. (2016), *Marcos Pérez Jiménez*, Gobierno de Venezuela en línea, Sitio web:https://web.archive.org/web/20101221012030/http://www.gobiernoenlinea.ve/venezuela/perfil_presidente32.html, Consultado al 5 de junio de 2020.
- Imágenes para la Solidaridad (2015), *¿Qué es el ALBA?,* Imatges per a la Solidaridat, pp. 2-10.
- Keohane, R. &Nye, J. (1977), Poder e Interdependencia, Grupo Editor Latinoamericano.
- Kersfield, D. (2013), *El papel de la Unasur ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LVIII, núm. 218, mayo-agosto de 2013, pp. 193-208*
- Kissinger, Henry (2011) On China. Nueva York: The Pinguin Press.
- Lan, J. (2012). *Venezuela vote puts 'Chavismo' to critical test.* Sitio web: https://news.yahoo.com/venezuela-vote-puts-chavismo-critical-test-172039207.html Consultado el 8 de junio de 2020.
- *Maldonado, V. (2013). El Mercosur: un horizonte lejano. Caracas: ILDIS, pp.4.*
- Máxima, J. (2020), *Neoliberalismo,* Sitio web:

https://www.caracteristicas.co/neoliberalismo/. Consultado al 02 de junio de 2020.

- Meléndez, Carlos, & Moncagatta, Paolo. (2017), Ecuador: Una década de correísmo. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, *37*(2), pp. 413-448.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (2010), *Acuerdo de Cooperación Técnico Militar entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador,* pp. 2-21.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (2017), *Política Exterior del Ecuador en la OEA,* Sitio web: https://www.cancilleria.gob.ec/aspectos-generales/ Consultado al 6 de abril de 2020.
- Morgenthau, H. (1948), "Realismo y Política entre las Naciones", 2 Ed: 130-155.
- Mugica, A. (2018), *El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año lxiii, núm. 233, mayo-agosto de 2018, pp. 380.
- Naciones Unidas (2019), *Tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General,* Consultado al 23 de marzo de 2019, Sitio web: https://treaties.un.org/Pages/ParticipationStatus.aspx?clang=_en
- *Nagel, J. (2014). «Poverty Shoots Up in Venezuela» Foreign Policy. Sitio web: http://foreignpolicy.com/2014/06/04/poverty-shoots-up-in-venezuela/ Consultado el 27 de mayo de 2020.*
- Notitarde (1989), *El Caracazo, Sitio web: https://notitarde.com/febrero-el-caracazo/* Consultado al 6 de junio de 2020.
- Ordoñez, D. & Hinojosa, S. (2014), *La Política Exterior del Ecuador en el Marco del Plan Nacional del Buen Vivir*, Retos, Revista de Ciencias de la Administración y Economía, vol. 4, núm. 8, julio diciembre, 2014, pp. 147, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador.
- Ortiz, M. (2016), *Fracasada Refinería del Pacífico,* Diario El Comercio, Sitio web: https://www.elcomercio.com/opinion/marceloortiz-opinion-refineria-pacifico-petroleo.html.
- Paz, C. (2011), *Conflicto y cooperación en las Relaciones Internacionales*, NORTEAMÉRICA. Año 6, número 2, julio-diciembre de 2011, pp.1-28
- Pachano, Simón. 2010. "Ecuador: El nuevo sistema político en funcionamiento." *Revista de Ciencia Política* 30(2): 297-317.
- Peña, A. &Frasson, F. (2016), *Brasil, ¿hegemonía a pesar de todo?,* Editorial Universidad Externado de Colombia, pp.4.
- Petkoff, Teodoro (2014), *Socialismo venezolano*. Diario Digital Tal Cual. Consultado el 13 de febrero de 2020.

- Red de Entidades para el Desarrollo solidario (2018), *Explotación de los recursos naturales en África: la industria extractiva,* pp. 29-34.
- Refinería del Pacífico (2010), Alcance y Objetivos de la Empresa, Sitio web: http://www.rdp.ec/?page_id=33 , Consultado al 1 de marzo de 2020.
- Revistas Made for Minds (2007), 2007: acontecimientos que movieron el mundo, Sitio web: https://www.dw.com/es/2007-acontecimientos-que-movieron-el-mundo/a-3025878-0
- Roitman, M. (2017), *El neoliberalismo,* Enciclopedia Latinoamericana, Sitio web: http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/n/neoliberalismo, Consultado al 2 de junio de 2020.
- Román, L. (2017), *El Ecuador que deja Rafael Correa,* Diario El Tiempo, 28 de mayo de mayo de 2017, Sitio web: https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/analisis-del-legado-de-rafael-correa-en-ecuador-92964 Consultado al 14 de junio de 2020.
- Romero, C. (2010) *La política exterior de la Venezuela Bolivariana, Capítulo 2.2 El contexto que la recibe,* pp.6-9.
- Salmerón, M. & Salmerón, C. (2019), *¿Por qué Nicolás Maduro sigue en el poder pese al colapso de Venezuela?,* Revista CIDOB, Barcelona Centre for International Affairs, No. 211, enero de 2019, pp. 2-3.
- Schenoni, L. (2014), *Brasil en América del Sur: la lógica de la unipolaridad regional.* Sitio web: https://nuso.org/articulo/brasil-en-america-del-sur-la-logica-de-la-unipolaridad-regional/.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES- (2009), *Plan Nacional para el Buen Vivir*, 2009-2013. Quito, Ediecuatorial.
- Silva, C. (2017), *Consecuencias del cambio climático (2019): efectos a nivel global*, Sitio web: https://ayudaenaccion.org/ong/blog/sostenibilidad/consecuencias-del-cambio-climatico/ Consultado al 11 de febrero de 2020
- Sirvent, C. (2011), *Sistemas jurídicos contemporáneos,* Editorial Purrúa, México D.F, México, pp. 33.
- Spurrier, W. (2011) , *Relaciones íntimas con Caracas,* Diario El Universo, Sitio web: https://www.eluniverso.com/2011/06/12/1/1363/relaciones-intimas-caracas.html Consultado al 18 de mayo de 2020
- Stilman, G. (s.a) *Justicia de justicias: Ética universal y mejoramiento moral en un mundo plural.* Consultado el 11 de marzo de 2020.
- Telesur Televisión, (2015), *La integración de Hugo Chávez, Inicia la integración en América Latina,* Sitio web: https://www.telesurtv.net/news/Chavez-simbolo-de-unidad-20150727-0055.html Consultado al 5 de abril de 2020.

- Tokatlian, Juan Gabriel (2012) "Crisis y redistribución del poder mundial" Revista CIDOB d'Afers Internacionals, Vol. 100, 25-41.
- Tomassini, L. (2011), *Elementos para el análisis de la política exterior,* Estudios Internacionales, pp.125.
- Unión de Naciones Suramericanas (2008), Tratado Constitutivo UNASUR, *Objetivos Específicos,* pp. 9-12
- Universidad Internacional de Valencia (s.a), *¿Qué es la Observación Participante y qué usos tiene*? Sitio web: https://www.universidadviu.com/la-observacion-no-participante-usos/ Consultado al 28 de mayo de 2020.
- Universidad Nacional de Larus (2016), Atlas Histórico de América Latina y el Caribe: aportes para la descolonización pedagógica y cultural, Capítulo 4: El resurgimiento de los movimientos nacionales y populares en América Latina, *Venezuela y el origen del chavismo*, 1 Ed, Remedios de Escalada, pp. 422-423.
- Vásquez, T. (2009), *Estrategia Marca País: Objetivo Estratégico de Competitividad y Posicionamiento Global*, en Boletín Informativo del Consejo Nacional de Competitividad de la República Dominicana, No.3, Agosto de 2009, pp. 1-2.
- Vitale, L. (2018), Modos de Producción y Formaciones sociales en América Latina, Proyecto Patria Insurgente Sol Bolivia, Sitio web: http://patriainsurgente.nuevaradio.org/?p=170#:~:text=La%20colonizaci%C3%B3n%20no%20estableci%C3%B3%20un,medianer%C3%ADa%2C%20inquilinaje%2C%20etc. Consultado al 7 de junio de 2020.
- Waltz, K. (1979), *El hombre, El estado y la Guerra*, Editorial Nova, Buenos Aires, Columbia Press.
- Weitz, N. Persson, A, Et. Al. (2015), Sustanaible Development Goals for Sweden: insights on Setting a National Agenda, Stockolm Enviromental Institute Working Paper, No. 10.
- Wolff, Jonas. 2016. "Business Power and the Politics of Postneoliberalism: Relations between Governments and Economic Elites in Bolivia and Ecuador." *Latin American Politics and Society* 58(2): 124-147.

ANEXO 1: TABLAS CAPACIDADES MATERIALES Y PRINCIPIOS CARDINALES DEL ALBA

TABLA 1: CAPACIDADES MATERIALES Y RIQUEZA [1]
A) ORDEN MUNDIAL 2007-2017

PIB (2017) USD

PAÍS	PIB POR CAPACIDAD DE PODER ADQUISITIVO[2]
China	$25.360´000.000
Estados Unidos	$19.490’000.000
India	$9.474’000.000
Japón	$5.443´000.000
Alemania	$4.199’000.000

Territorios

PAÍS	KM²
Rusia	17´098.242
Canadá	9´984.670
Estados Unidos	9´833.517
China	9´596.960
Brasil	8´515.770

Divisa.-

PAÍS	DIVISA	MOTIVO DE ESTABILIDAD[3]
Kuwait	Dinar Kuwaití	La fortaleza del Dinar kuwaití proviene de la producción y exportación mundial del petróleo.
Estados Unidos	Dólar Estadounidense	Se distingue por ser el referente en las operaciones comerciales internacionales. Sirve como base para los tipos de cambio, las cotizaciones mundiales y funciona como referente para las reservas de las naciones.
Unión Europea	Euro	Esta divisa ha ido tomando fuerza, posicionándose al igual que el dólar en una de las monedas más importantes del mundo utilizada en la comercialización de un gran número de bienes y servicios.

[1] Los datos aquí registrados son producto de una sintetización de la información brindada por CIA, World Factbook (2017).

[2] Según CIA, World Factbook (2017) se entiende por PIB por capacidad de poder adquisitivo:
El PIB de una nación a los tipos de cambio de paridad de poder adquisitivo (PPA) es el valor total de todos los bienes y servicios producidos en el país valorados a los precios vigentes en los Estados Unidos en el año señalado. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren al observar el bienestar per cápita y al comparar las condiciones de vida o el uso de los recursos en todos los países.

[3] Según CIA, World Factbook(2017) para que una divisa se considere “fuerte” debe contar con 3 factores: el país que emite la divisa debe sostener una estabilidad financiera como valor refugio, debe contar con un respaldo de los mercados financieros y la divisa debe tener una fuerte demanda. En resumen, se considera a una divisa como fuerte cuando ésta es medio de negociación internacional con respaldo y demanda alta en el mercado comercial y financiero.

Reino Unido	Libra Esterlina	Es la moneda más antigua del mundo, creada en el año 775 D.C, se ha destacado por su importante fortaleza y es considerada como valor refugio.
Japón	Yen Japonés	Su fortaleza económica y su alto uso como moneda comercial y como reserva internacional.

Comercio Exterior(2017)

PAÍS	EXPORTACIONES(X)	IMPORTACIONES(M)
China(X) /Estados Unidos(M)	$2.490'000.000.000	$2.361´000.000.000
Estados Unidos(X)/ China(M)	$1.553´000.000.000	$2.140'000.000.000
Alemania(X^M)	$1.434´000.000.000	$1.135'000.000.000

Total de Población Mundo-Por países con mayor población y mayor PEA.- (EN MIL MILLONES).[4]

PAÍS	TOTAL POB			PAÍS	POB. PEA		
	2008	2011	2017		2007	2012	2017
MUNDO	6.709.132.764	7.082.354.087	7.722.727.000	MUNDO	3,05	3,22	3,42
1. China	1.323'157.917	1.344'571.608	1.386'945.557	1.China	768'928.092	778'628.797	787'399.317
2. India	1.188'377.870	1.239'215.258	1.336'191.444	2.India	455'807.544	463'448.734	505'288.647
3. Estados Unidos	303'064.548	311'133.269	325'457.716	3., Estados Unidos	155'267.878	158´288.096	164'347.097

[4] Estadísticas obtenidas de Banco Mundial (2019), *Población Mundo* y *Población Activa, total- Mundo,* Sitio web: www.datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN

B) ORDEN REGIONAL: AMÉRICA LATINA

Territorios

PAÍS	KM²
Brasil	8.514.877
Argentina	2.792.600
México	1.964.375
Perú	1.285.216
Colombia	1.141.748

PIB (2017) USD

PAÍS	PIB POR CAPACIDAD DE PODER ADQUISITIVO
Brasil	3.371.702,37
México	2.504.211,47
Argentina	917.056, 98
Colombia	745.372,25
Perú	461.223,35

DIVISA

PAÍS	DIVISA	MOTIVO DE ESTABILIDAD
Chile	Peso Chileno	Esta moneda aumentó 16 % en promedio de estos 10 años, por una buena gestión, con producto interno bruto de exportación y con tal calidad que aumenta su valor en el transcurso del tiempo.
Colombia	Peso Colombiano	Estabilidad frente al dólar, inflación relativamente baja, indicadores de bajo nivel de desempleo.
México	Peso mexicano	Buen prospecto al tener un tratado de libre comercio con la UE y haberse mantenido estable en promedio de la década 2007-2017.

COMERCIO EXTERIOR(2017)[5]

PAÍS	EXPORTACIONES (X)	IMPORTACIONES (M)
Brasil	$217,200,000,000	$ 153,200,000,000
Chile/Argentina	$ 69,230,000,000	$ 63,970,000,000
Argentina/ Chile	$ 58,450,000,000	$ 61,310,000,000

Total de Población -Por países con mayor Población y PEA.- (EN MIL MILLONES) [5]

ESTADO	POBLACIÓN	ESTADO	PEA
Brasil	211.715.973	México	57.558.589
Colombia	49.084.841	Brasil	106.328.664
Argentina	45.479.118	Colombia	27.249.183
Perú	31.914.989	Argentina	20.434.054
Venezuela	28.644.603	Perú	18.818.406

[5] Estadísticas obtenidas de CIA World Factbook (2017), *América Latina y el Caribe: comparación de Exportaciones 2017,* Sitio web: https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/fields/239rank.html

[5] Estadísticas obtenidas de Banco Mundial(2017), *América Latina y el Caribe:* https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=XJ

C) CAPACIDADES MATERIALES Y RIQUEZA COMPLEJOS ESTADOS-SOCIEDADES DE ECUADOR Y DE VENEZUELA

Territorios

PAÍS	KM²
Venezuela	**916.445**
Ecuador	**256.370**

PIB 2017[6] MIL MILLONES USD

PAÍS	PIB POR CAPACIDAD DE PODER ADQUISITIVO
Ecuador	193,049
Venezuela	381,6

DIVISA

PAÍS	DIVISA
Venezuela	Bolivar Soberano
Ecuador	Dólar estadounidense

Total de Población y PEA.- (EN MILLONES).[7]

ESTADO	POBLACIÓN	ESTADO	PEA
Venezuela	**28.644.603**	**Venezuela**	14'144.292
Ecuador	**16,62**	**Ecuador**	**8'100.000**

[6] Estadísticas obtenidas de Banco Mundial(2017), Venezuela y Ecuador, https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD?locations=VE-EC

[7] Estadísticas obtenidas de Economipedia(2017), Población Activa por Países, *América Latina y el Caribe:* https://economipedia.com/ranking/poblacion-activa-por-paises.html

TABLA 2: Principios y Bases Cardinales del ALBA(Según Cumbre de Diciembre de 2004)

El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso a todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
La complementariedad económica y la cooperación entre los países y productores, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha por la pobreza y con la preservación de identidad cultural de los pueblos.
Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un plancontinental contra el analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regionales, en las áreas de mayorinterés para el desarrollo económico y social.
Creación del fondo de emergencia social, propuesto por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebradarecientemente en Ayacucho.
Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el ambiente, estimulen un uso racional de los recursos eimpidan la proliferación de los patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
Integración energética entre los países de la región: que se asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían: un fondo latinoamericano de inversiones, un banco de desarrollo del sur y la sociedad de garantías recíprocas.
Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas.
Creación de la Televisora del Sur (TeleSur) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.

Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno de la necesaria cooperación de todos los terrenos entre nuestros países.
Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la no transparencia de las instancias internacionales, particularmente de las Naciones Unidas y sus órganos.

Flores, A. (2016), Relaciones comerciales no petroleras entre Ecuador y Venezuela en el marco de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, ALBA en el período 2013-2014", PUCE, Quito, Ecuador, Cap. No. 3; Análisis de las relaciones comerciales no petroleras entre Ecuador y Venezuela, pp. 19. Fuente original: ALBA-TCP, sitio web: www.alba-tcp.org

ANEXO 2: EXPORTACIONES DE ECUADOR POR GRUPO DE PRODUCTOS(1997-2017)[1]

Banco Central del Ecuador

jueves 2 de abril de 2020

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

SERIES HISTÓRICAS: IEM 3.1.2 EXPORTACIONES POR GRUPOS DE PRODUCTOS (1)

Período Consultado a: ENERO - 2020 | (Valores en miles de USD FOB)

Período	TOTAL EXPORTA-CIONES	PETROLERAS			NO PETROLERAS							
		Total	Petróleo crudo (5)	Derivados (2)	Total	Tradicionales						No tradi-cionales
						Total	Banano y plátano (3)	Café y elaborados	Camarón	Cacao y elaborados	Atún y pescado (4)	
	a=b+e	b=c+d	c	d	e=f+l	f=g+h+i+j+k	g	h	i	j	k	l
1997	5.264.363	1.557.266	1.411.577	145.689	3.707.097	2.569.830	1.327.177	121.454	885.982	131.750	103.466	1.137.268
1998	4.203.049	922.945	788.974	133.970	3.280.104	2.182.245	1.070.129	105.067	872.282	47.100	87.668	1.097.859
1999	4.451.084	1.479.682	1.312.311	167.371	2.971.402	1.816.743	954.378	78.102	607.137	106.345	70.780	1.154.659
2000	4.907.005	2.418.165	2.135.965	282.201	2.488.840	1.305.736	821.374	45.584	285.434	77.361	75.983	1.183.104
2001	4.678.436	1.899.994	1.722.332	177.662	2.778.443	1.368.624	864.515	44.104	281.386	86.610	92.009	1.409.819
2003	6.222.693	2.606.819	2.372.314	234.505	3.615.874	1.739.490	1.100.799	70.423	298.964	169.629	99.675	1.876.383
2004	7.752.891	4.233.967	3.898.508	335.458	3.518.925	1.678.922	1.023.610	84.136	329.792	154.232	87.153	1.840.002
2005	10.100.031	5.869.826	5.396.840	472.986	4.230.204	1.927.213	1.084.394	92.249	457.539	176.114	116.917	2.302.991
2006	12.728.148	7.544.509	6.934.010	610.499	5.183.638	2.200.169	1.213.489	99.423	588.160	171.081	128.015	2.983.470
2007	14.321.316	8.328.444	7.428.356	900.088	5.992.872	2.447.099	1.302.590	123.300	612.842	239.361	169.006	3.545.773
2008	18.818.321	11.720.511	10.567.947	1.152.563	7.097.810	2.966.098	1.640.528	130.137	712.724	290.257	192.451	4.131.713
2009	13.863.054	6.964.602	6.284.131	680.471	6.898.453	3.435.970	1.995.654	139.716	664.419	402.579	233.602	3.462.483
2010	17.489.922	9.673.177	8.951.941	721.236	7.816.745	3.705.651	2.032.769	160.946	849.674	424.858	237.405	4.111.094
2011	22.322.348	12.944.715	11.799.973	1.144.742	9.377.632	4.528.736	2.246.464	260.176	1.178.389	586.326	257.380	4.848.897
2012	23.764.756	13.791.957	12.711.229	1.080.729	9.972.799	4.396.067	2.078.401	261.058	1.278.399	453.952	324.257	5.576.732
2013	24.750.933	14.107.399	13.411.761	695.639	10.643.534	5.130.280	2.322.610	218.665	1.783.752	527.025	278.227	5.513.253
2014	25.724.432	13.275.851	13.016.020	259.831	12.448.581	6.275.581	2.577.188	178.295	2.513.464	710.151	296.484	6.173.000
2015	18.330.652	6.660.319	6.355.235	305.084	11.670.333	6.304.442	2.808.119	146.516	2.279.595	812.394	257.818	5.365.890
2016	16.797.666	5.459.169	5.053.937	405.232	11.338.497	6.457.265	2.734.164	148.577	2.580.153	750.059	244.312	4.881.232
2017	19.092.352	6.919.816	6.189.824	729.992	12.172.537	7.115.658	3.028.195	119.403	3.043.032	672.434	252.595	5.056.879

[1] Estadísticas obtenidas a partir Banco Central del Ecuador(2019), Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes, Sitio web: https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/1602171408/OpenDocument/opendoc/openDocument.faces?logonSuccessful=true&shareId=0

ANEXO 3: NÚMERO DE ACUERDOS SUSCRITOS VENEZUELA Y ECUADOR PERIODO 1940-2011.

